

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador**  
**Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio**  
**Convocatoria 2014-2016**

**Tesis para obtener el título de maestría en Estudios Socioambientales**

**La batalla por el Yasuní y el colectivo Yasunidos: formas de acción no violenta y  
extractivismo petrolero**

**Sara Susana Del Real Pérez**

**Asesora: Ivette Vallejo**

**Lectores:**

**Cristina Cielo**

**Eduardo Bedoya**

**Quito, abril de 2017**

## Tabla de contenidos

Resumen .....	VII
Agradecimientos .....	VIII
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	3
Problema de Investigación .....	3
Capítulo 2 .....	18
Marco Teórico y Metodología .....	18
1. Claves conceptuales .....	22
1.1. Extractivismo, neoextractivismo, extrahección y colonialidad de la Natrualeza .....	22
1.2. Territorio, territorialidad y giro ecoterritorial de los conflictos y movimientos sociales .....	28
1.3. La noviolencia como estrategia de acción política y ética .....	36
2. Estrategia metodológica .....	46
Capítulo 3 .....	48
Contextualización .....	48
1. Caracterización biofísica de la Amazonía Ecuatoriana .....	48
2. Composición sociocultural y territorios indígenas de la RAE .....	52
3. Amazonía ecuatoriana y petróleo: un breve recorrido histórico .....	55
4. El mítico Oriente .....	61
5. La provincia de Orellana .....	65
6. El Parque Nacional Yasuní: una historia de desterritorialización .....	69
Capítulo 4 .....	76
La Iniciativa Yasuní y el colectivo Yasunidos: la lucha noviolenta en defensa del Yasuní .....	76
1. De los ambientalismos en el Ecuador .....	76

2. Antecedentes: la lucha contra Chevron-Texaco y la tesis de una moratoria petrolera para la Amazonía centro sur .....	81
3. La campaña “Amazonía por la Vida” .....	85
4. Del Ecuador para el mundo: la propuesta de “dejar el crudo bajo tierra” en la orquesta internacional .....	87
4.1. primeras negociaciones .....	89
4.2. los claroscuros del gobierno .....	90
4.3. últimos intentos .....	91
4.4. declaración en Carondelet .....	93
5. Yasunidos: constitución y horizontes de experiencia colectiva .....	94
5.1 “un colectivo de colectivos” .....	102
6. La resistencia civil noviolenta y las respuestas del Estado .....	105
6.1 las estrategias y los métodos de acción .....	107
6.1.1 acciones de calle en Quito, Cuenca y Guayaquil .....	107
6.2. contención, amenazas, represión, criminalización .....	112
6.3. la recolección de firmas: la gran minga por el Yasuní .....	115
6.4. escalada de la agresión: vigilancia clandestina y represión .....	118
6.5 campaña “Yasuní yo firmo por ti” y repunte de la violencia estatal: afianzamiento de autoridad .....	120
6.6. la entrega de firmas y la etapa de la violencia administrativa .....	123
6.7. legalidad irregular y maltrato en el recinto militar .....	124
6.8. campaña “Democracia en extinción” y retirada .....	127
6.9. Batman y la amenaza del CNE .....	128
6.10. campaña “Defiende tu firma” vs. el fraude .....	129
6.11. licencia a Petroamazonas .....	130

6.12. consideraciones sobre la desestimación y el bloqueo de las armas morales .....	130
6.13. denuncia internacional .....	131
7. Yasunidos vive .....	131
Conclusiones .....	134
Lista de siglas y acrónimos .....	137
Lista de referencias .....	139

## **Ilustraciones**

Figura 3.1. Mapa de bloques petroleros en el Ecuador .....	65
Figura 3.2. Parque Nacional Yasuní .....	69
Figura 3.3. Zona Intangible Tagaeri-Taromenane .....	71
Figura 4.1. Marcha en defensa del PNY, 28 de agosto de 2013 .....	98
Figura 4.2. Marcha en defensa del PNY, agosto de 2013 .....	98
Figura 4.3. Marcha en defensa del PNY, agosto de 2013 .....	102
Figura 4.4. Marcha en defensa del PNY, agosto de 2013 .....	105
Figura 4.5. Desvelada por el Yasuní en Cuenca, agosto de 2013 .....	108
Figura 4.6. Desvelada por el Yasuní, Cuenca .....	108
Figura 4.7. Plantada por el Yasuní, Plaza Rocafuerte, Guayaquil .....	111
Figura 4.8. Asamblea por el Yasuní .....	112
Figura 4.9. Denuncia de plagio de formularios .....	122
Figura 4.10. Ingreso y salida de firmas .....	126
Figura 4.11. Campaña “Democracia en extinción” .....	128

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Sara Susana Del Real Pérez, autora de la tesis titulada “La batalla por el Yasuní y el colectivo Yasunidos: formas de acción no violenta y extractivismo petrolero en el Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2017

A handwritten signature in black ink that reads "Sara Del Real Pérez". The signature is written in a cursive style with a large, stylized 'P' at the end.

Sara Susana Del Real Pérez

## Resumen

El presente estudio analiza un caso de conflictividad socioambiental contemporánea desde el que se busca llamar la atención sobre las formas de acción no violentas, un aspecto poco abordado de las luchas sociales, incluidas las socioambientales. En ese sentido, busca profundizar sobre las estrategias de acción y los lenguajes de movilización ensamblados de cara al modelo extractivista de recursos naturales, enfatizando en las actividades petroleras. Para ello, se ha seleccionado el caso del colectivo Yasunidos, constituido en el año de 2013 y la movilización social generada en defensa del Parque Nacional Yasuní (PNY), que derivó en la propuesta de una consulta popular con miras a frenar el avance de la explotación petrolera en esa área protegida a través de impulsar un proceso democrático de participación ciudadana. Dicha selección responde a dos criterios fundamentales: por un lado, el colectivo Yasunidos logró articular una auténtica movilización de resistencia civil no violenta a nivel nacional capaz de impugnar la avanzada extractivista sobre dicho territorio, apuntalando un renovado ejercicio de protesta marcado por un itinerario clave (nacional e internacional); tornándolo un movimiento de justicia socioambiental. Por otro, determinado movimiento, en tanto se pronuncia a favor de la vida y rechaza rotundamente la destrucción de un lugar natural de relevancia crucial para la humanidad y su supervivencia, como lo es la Amazonía, amerita entenderse también como un intento emblemático de una parte de la reserva moral ecuatoriana por entablar un proceso de humanización y sensibilización en torno a aquella problemática regional (considerada una lucha global, de toda la humanidad). De lo anterior deriva entonces el interés por conocer las motivaciones y razones que subyacen al proceso de acción, y que se considera presentan elementos de no violencia en la constitución de una identidad colectiva ecologista, así como en la conformación de una ética y moral en la acción.

## **Agradecimientos**

A quienes yasunizan

## Introducción

El Ecuador presenta un largo historial de conflictos y movilizaciones socioambientales cuya manifestación viene acrecentándose en las últimas décadas. A este respecto, el avance de actividades extractivas (minería y petróleo, fundamentalmente) conforma una de sus principales causas, al generar múltiples impactos que afectan las condiciones de vida locales y naturales de los territorios, implicando procesos amplios de despojo. De acuerdo con el Atlas de Justicia Ambiental, en el Ecuador se presentan un total de 59 conflictos socioambientales, 11 de ellos asociados a actividades extractivas petroleras.<sup>1</sup> La expansión de tales actividades en zonas de alta sensibilidad ecológica y social, como aquellas áreas destinadas a la conservación, implica un alto potencial de destrucción, contaminación y pérdida de biodiversidad, con consecuencias muchas veces irreversibles. La amenaza es generalizada, abarcando múltiples zonas de gran riqueza natural a lo largo y ancho de la región latinoamericana.

A este respecto, el surgimiento de un amplio número de movimientos sociales en defensa de la vida se constituye como un factor vigente desde el que se reivindican formas alternativas de relacionamiento con la Naturaleza, más armónicas o tendientes a la sustentabilidad. Este tipo de movimientos conforman una nueva plataforma de lucha en la que tiene lugar la configuración de nuevos actores que manifiestan una fuerte preocupación por el deterioro ambiental, en expansión. En el Ecuador, dicho deterioro es creciente, lo que ha impulsado la activación o renovación de procesos de resistencia social encaminados a frenar tal situación. En este país, el movimiento ecologista presenta diversas corrientes, adoptando en variadas ocasiones una agencialidad activa con características “populares” ligadas a matices del movimiento de justicia ambiental, por la defensa de los derechos humanos y de la Naturaleza, así como el uso de métodos no violentos.

La lucha contra el extractivismo petrolero en la región amazónica se coloca como uno de sus hitos constituyentes, al representar el factor central de la destrucción de los bosques amazónicos y la transformación de formas de vida amazónicas y de poblaciones no indígenas con distinto nivel de contacto e integración a la sociedad nacional. Aunque debe decirse que los tipos de respuestas frente al mismo son diversas, la no violencia llama la atención al constituir una forma de autogestión de la acción que devela un tipo de estrategia política, pero también un principio ético de lucha. Así, de cara al contexto de conflictividad aludido, se

---

<sup>1</sup> Environmental Justice Atlas, “EJAtlas/Country/Ecuador”, acceso el 26 de octubre de 2016, <https://ejatlas.org/country/ecuador>

torna necesario visualizar el carácter de las resistencias desde un plano práctico a partir de la siguiente inquietud: ¿qué tipo de respuestas sociales se generan frente al fenómeno extractivista y sus efectos? y ¿cómo entroncan con principios de acción noviolentos? De esta forma, el objetivo de esta investigación consiste en tratar de generar una aproximación a la interrogación planteada a partir de un caso concreto de movilización socioambiental y sus acciones realizadas, tomando para ello el movimiento impulsado en defensa del Parque Nacional Yasuní durante el año de 2013.

En la presente tesis, el capítulo uno desarrolla la problemática de investigación, centrada en el fenómeno de la profundización del modelo extractivo en la región y en el Ecuador, equivalente a un neoextractivismo desde el que se justifica la explotación de esa área megadiversa, de importancia crucial para la humanidad. En el capítulo dos se aborda el marco teórico metodológico de la investigación, compuesto por tres claves de análisis: la primera, referida a las categorías de extractivismo y neoextractivismo, haciendo énfasis en sus diferencias y semejanzas; la segunda, referida al elemento de la movilización socioambiental y el giro ecoterritorial de las luchas; y la tercera, centrado en el marco de la noviolencia en el que se abordan sus características y principios generales. Igualmente, se hace una descripción breve de la estrategia metodológica desarrollada en campo y de las herramientas aplicadas.

Por su parte, en el capítulo tres se aborda de manera amplia el contexto en que se inserta la presente investigación; esto es, la región amazónica ecuatoriana (RAE) y el PNY, para lo cual se hace un breve recuento de su historia y se mencionan algunas de sus características biofísicas y sociales. En el capítulo cuarto se desarrolla el proceso de movilización generado para impedir la ampliación de la actividad petrolera en el Parque, protagonizado por el colectivo Yasunidos, y se demarcan algunas de sus estrategias principales de acción, desde el enfoque de la noviolencia. Así mismo, se hace mención a las respuestas del Estado ecuatoriano desplegadas frente al mismo, enmarcadas en una práctica represiva y descalificadora de los movimientos sociales en general y deslegitimadora de los movimientos ecologistas y sus demandas. Finalmente, se presentan las conclusiones, resultados y hallazgos sustanciales de la investigación.

## Capítulo 1

### Problema de Investigación

A lo largo de su historia, la exportación masiva de productos primarios en América Latina - como el petróleo o los minerales- conforma un fenómeno constante entre los diferentes países de la región, presentando diferentes momentos de auge y caída. Durante el último periodo de bonanza, experimentado entre los años 2003 al 2008 y 2010 y 2012, se registró un alza inédita de los precios internacionales de diferentes bienes primarios (metales, crudo y algunos productos básicos agrícolas como la soya), algunos de los cuales alcanzaron máximos históricos (CEPAL 2013). Este hecho trajo como consecuencia una fase de crecimiento económico acelerado de varias de las economías latinoamericanas, a raíz del incremento de la demanda mundial de dichos productos principalmente de parte de países como China o la India. Actualmente, la evolución de ésta última, en conjunto con el sistema de precios, muestra una tendencia a la baja debido a la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía mundial y de las economías emergentes; sin embargo, la demanda de numerosos productos primarios, así como sus volúmenes de exportación, continúa mostrando niveles sostenidos y acentuados en lo que va de la década (Altomonte y Sánchez 2016).

La región se ha repositionado así como un centro abastecedor de recursos naturales, lo que se ha traducido en el aumento de sus ritmos de extracción y en el afianzamiento de la dependencia respecto de los sectores primarios a causa de su alta rentabilidad. Tal situación ha suscitado problemáticas variadas, al implicar la consolidación de un modelo monoexportador altamente vulnerable, limitando con ello la capacidad productiva de las economías regionales y su diversificación. Ya sea que se trate de gobiernos “nacional desarrollistas” o aquellos ortodoxos neoliberales, el patrón extractivo vuelve a colocarse una vez más “como fuente principal del crecimiento económico” (Vallejo 2014, 117), complejizando, como se dijo, la composición estructural del sistema productivo de los países latinoamericanos, donde el sector exportador ha adquirido un nuevo peso con efectos “reprimarizadores” (Svampa 2012b) en varios de estos últimos. A este respecto, se considera crucial la superación del carácter de especialización primaria y el alcance de una diversificación productiva con base en la implementación de políticas que permitan el fortalecimiento de otros sectores de la economía, capaces de apuntalar un bienestar social de largo plazo y un cambio en el modelo de explotación de los recursos naturales (lo que se

enfatisa como un nuevo modelo de gobernanza de sus recursos naturales (Altomonte y Sánchez 2016).

La profundización del modelo extractivo en la región supone la conformación de enclaves productivos con escasos encadenamientos en las economías locales, los que “operan una fuerte fragmentación social (...), y van configurando espacios socio-productivos dependientes del mercado internacional” (Svampa 2012a, 21), basados además en un modo de sobreexplotación de la Naturaleza y los territorios. Para algunos autores, se trata de un modelo de acumulación implantado a partir de un nuevo modelo económico denominado como el “Consenso de los Commodities” (2012a) con base en el que “se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales sin mayor valor agregado” (18). Esta tendencia conlleva la ampliación de sus fronteras hacia territorios antes “improductivos”, dando pie al afianzamiento de un único patrón productivista o, mejor dicho, monoprodutor, que profundiza “una dinámica de desposesión de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación” (17). El Consenso de los commodities constituye un programa económico y político-ideológico prácticamente “consensuado por varios gobiernos latinoamericanos” (18) que se caracteriza por una mirada “eficientista” y “productivista” de los territorios -equivalentes a espacios “socialmente vaciables” o “sacrificables”-, a partir de la cual tiene lugar la disputa de diferentes prácticas, concepciones y valoraciones sobre los mismos, así como sobre el bienestar y el desarrollo.

La categoría de “consenso” representa una denominación central a medida que atañe, por un lado, a un “nuevo” orden económico, pero también a la conformación de un sistema de pensamiento único en el que se entrelazan “la ideología neoliberal y el neodesarrollismo progresista” (18) que supone una serie de implicaciones ambivalentes y contradictorias en distintos ámbitos, donde destacan las formas socio-políticas y económicas de los Estados y sus transformaciones en el nuevo escenario geopolítico mundial. Durante la etapa inaugurada por el Consenso de Washington en la región en la década de los noventa, fueron sentadas las bases normativas y jurídicas que permitieron la actual expansión del modelo extractivista, siendo continuadas, con algunas rupturas, durante la era del Consenso de los commodities (Svampa, 2012a, 2013). En este contexto destaca, pues, el papel del Estado en la génesis

neodesarrollista, el cual presenta elementos de ruptura y continuidades a destacar.<sup>1</sup> De esta forma se configura un “espacio de geometría variable” (2012a, 2013) bajo el que se sintetiza el modelo extractivista, ya sea como “opción” para “salir” del mismo extractivismo e impulsar el desarrollo social, o como paradigma central, abiertamente regulado por grandes capitales extranjeros -no estatales o estatales en cooperación con aquellos transnacionales- en sectores nacionales “estratégicos”. La contracara de este proceso es la emergencia de numerosos conflictos socioambientales que se presentan en la disputa y confrontación territorial en defensa de los bienes naturales, la Naturaleza y la tierra, donde también se discuten modelos de vida y se experimentan formas de movilización y participación ciudadana en el resguardo de lo local y el ambiente soporte de los medios de vida. Este hecho, en el que nos detendremos más adelante, se corresponde con la conformación de un “giro ecoterritorial” de resistencia desde el que se manifiesta la dinámica de un sinnúmero de luchas socioambientales en defensa del territorio y los bienes comunes.

Algunos de estos movimientos, además de ser, efectivamente, una disputa por la reivindicación política de las identidades regionales y la autonomía -“minorías” indígenas y grupos de colonos, por ejemplo-, son también una pelea por la supervivencia que se erige de cara a los efectos devastadores del modelo extractivo. A decir de Escobar (2014), las propuestas de un sinnúmero de este tipo de movimientos plantean nuevos campos de análisis y reflexión centrados en el territorio y la vida actualmente amenazada a escala planetaria. Se trata de movimientos que están produciendo “imaginarios de transición” desde los que se fundamentan varias de las alternativas étnico territoriales y campesinas, a las que quizá podrían agregárseles algunas de carácter urbano, “en defensa de la vida y la esperanza de otros mundos posibles” (15). A partir de éstos se reivindican “órdenes socio-naturales muy diferentes a los actuales” (15) que intentan fundar nuevas formas de relacionamiento entre las distintas formas de vida, humanas y no humanas, en base a otros conocimientos y esquemas de pensamiento, sustentados en un sistema “sentipensante” (Escobar 2014) con y desde el territorio.

---

<sup>1</sup> Según Svampa: “[...] el Consenso de los *commodities* establece reglas que suponen la aceptación de nuevas asimetrías y desigualdades ambientales y políticas por parte de los países latinoamericanos [...] Por un lado, contribuye a acentuar las líneas de continuidad entre un momento y otro [...]. Por otro lado, hay elementos importantes de diferenciación y ruptura. Recordemos que en los años noventa el Consenso de Washington colocó en el centro de la agenda la valorización financiera y conllevó una política de ajustes y privatizaciones, lo cual terminó por redefinir al Estado como un agente metaregulador. Asimismo, operó una suerte de homogeneización política en la región, marcada por la identificación o fuerte cercanía con las recetas del neoliberalismo” (2012a, 19).

El aumento de las luchas socioambientales en la región es impulsado directamente por la proliferación de un número significativo de proyectos vinculados a actividades extractivas, a causa de los impactos generados en las poblaciones locales, y que comúnmente no son contabilizados ni considerados por las empresas responsables. En relación con ello, vale señalar los casos de México y Colombia como dos de los más dramáticos experimentados a este nivel, debido a la magnitud de las afectaciones suscitadas que se manifiestan, desarrollan y demarcan en escenarios complejos, de carácter bélico, los cuales arrojan una conflictividad acentuada y múltiple. Estos dos países -de marcada inclinación neoliberal- constituyen territorios atravesados por “acciones de guerra” (Ameglio 2016, 47) en los que diversos actores se disputan amplias zonas, muchas de ellas ricas en recursos naturales. En el caso de México, donde el contexto es uno atravesado por una “guerra intercapitalista transnacional” (2) en la que se combina la violencia estatal y militar, con la violencia criminal, el sicariato y aquella violencia empresarial que se expande a todos los sectores de la población bajo la forma del enfrentamiento armado y el exterminio masivo y selectivo, se tienen documentados actualmente 420 conflictos socioambientales<sup>2</sup> en su mayoría relacionados con actividades de minería a gran escala (principalmente minería a cielo abierto). Las concesiones del sector al día de hoy abarcan casi la tercera parte de la superficie nacional, estando éste entre los principales productores de metales y minerales como plata, oro, cobre, plomo, zinc, yeso, entre otros.

El proyecto de explotación de oro y plata efectuado por la empresa canadiense New Gold Minera San Xavier (NGMSX) desde 1999, en la localidad de Cerro de San Pedro, en el estado de San Luis Potosí, constituye un episodio emblemático de conflictividad socioambiental, cuyas operaciones han estado caracterizadas por la violación sistemática de normas, leyes y resoluciones jurídicas, además de la intervención de la empresa en asuntos políticos y la corrupción y el soborno de diversos funcionarios y autoridades de todo tipo; factor que ha posibilitado su operación por un periodo de 17 años -a culminarse en el presente año- pese al proceso de lucha social y la falta de permisos ambientales de la empresa. Las organizaciones opositoras locales del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO) y Pro San Luis Ecológico, hasta el año 2014, habían logrado interponer 30 recursos jurídicos en su contra, debido a los riesgos ambientales que ha desencadenado su accionar; además de ganar una variedad de sentencias a su favor en diferentes momentos, algunas de las cuales negaban su

---

<sup>2</sup> “Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador”. La Jornada, 10 de febrero de 2016, [www.jornada.una.mx/2016/02/10/sociedad/038n1soc](http://www.jornada.una.mx/2016/02/10/sociedad/038n1soc)

actividad desde las primeras etapas, frente a las que la empresa logró interponer diversos amparos que finalmente facilitaron sus operaciones, gran parte del tiempo ejecutadas en la ilegalidad.

De esta forma, se denuncia ya la desaparición del emblemático cerro de la localidad -al que debe su nombre- y la contaminación presentada a raíz de la disposición de montañas de desechos tóxicos, además los riesgos derivados de la inestabilidad del tajo, el que, se considera, si no recibe el mantenimiento adecuado, podría estar en condiciones de arrasar el poblado debido a su eminente colapso. Las demandas también apuntan al uso cotidiano de los explosivos -25 toneladas diarias- que han expuesto a la población a la contaminación del aire, agregando a esto la problemática de sobreexplotación de los acuíferos de la zona y el peligro socioambiental que supone el manejo de cianuro para el tratamiento de los minerales extraídos, pues para sus operaciones MSX utiliza 32 millones de litros de agua mezclados con 16 toneladas de cianuro, de acuerdo con los activistas. El funcionamiento de NGMSX ha sido únicamente posible gracias a la existencia de una red de complicidades y corrupción que lo sustentan y han asegurado la realización de otros muchos episodios ilícitos sin nunca ser sancionada o investigada por tales irregularidades, entre las que pueden mencionarse la compra de fincas históricas en Cerro de San Pedro a falsos propietarios para la obtención de terrenos destinados al proyecto; la firma fraudulenta de un contrato de arrendamiento de tierras entre ésta y falsos representantes ejidales (Composto y Navarro 2011), así como los actos de persecución y violencia contra opositores<sup>3</sup> que ha significado la alteración de la paz social.

---

<sup>3</sup> Las agresiones en contra de opositores a NGMSX son una realidad innegable, existiendo casos bien documentados como el de Enrique Rivera Sierra, activista del FAO y abogado que durante el año 2006 fue agredido por dos guardias de MSX, los cuales le dijeron, según testigos: “si sigues hablando, vas a morir”. El abogado recibió varios golpes en la cabeza y presentaba numerosas heridas profundas a raíz del ataque. Un año después, al regresar de una reunión con miembros del FAO, encontró su vivienda rodeada por diez policías, informándole que el estado había presentado delitos en su contra por los delitos de motín, asociación delictuosa y faltas contra la salud. Frente a estos hechos, el abogado viajó a Canadá para solicitar asilo político, mismo que le fue otorgado. Otro caso es el de la agresión cometida contra un grupo de activistas del FAO, en 2009. En diciembre de ese año, una delegación de legisladores federales visitó Cerro de San Pedro. Al momento de que un grupo de miembros del FAO se acercase a recibirlos, fueron atacados por cerca de 100 defensores de la mina. La multitud lanzó piedras, quemó pancartas, destruyó cámaras e hirió a algunos activistas. Así, son muchas las situaciones de violencia que han sido generadas por el proyecto de minería en Cerro de San Pedro, desde 1996, cuando en ese año es asesinado el alcalde Baltazar Reyes Loredó Loredó, quien se negaba a apoyar la instalación de MSX en el municipio (Centro Prodh (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez). 2012. *Han destruido la vida en este lugar: Megaproyectos, Violaciones a Derechos Humanos y Daños Ambientales en México*. México, D.F.: Quetzalcoatl g. Fontanot.)

La coparticipación y el apoyo de diferentes autoridades mexicanas también deben sumarse a este performance de ilegalidad, hecho que, en última instancia, garantizó la continuidad del proyecto y el conjunto de sus actividades a base del “blanqueo de ilícitos mineros” referida a

una estrategia para obtener impunidad mediante la operación política de la justicia mexicana, la intervención del gobierno canadiense por conducto de su embajada en México, la inhibición de instancias de gobierno nacionales y estatales encargadas de aplicar la justicia ambiental, la dominación efectiva del territorio municipal donde se asienta el proyecto minero y, sobre todo, el desgaste de la resistencia ciudadana cuyos triunfos legales [han sido] ignorados por [diferentes] autoridades.<sup>4</sup>

Este tipo de situaciones demuestran la clara confrontación entre “lo común” y la lógica extractivista, sustentada en una estrategia de “despojo múltiple” (Navarro 2012), donde los procesos de resistencia vienen siendo encabezados por pueblos y comunidades indígenas, pero también por un número creciente de afectados ambientales urbanos (directos e indirectos). En Colombia se vislumbra un escenario similar, signado por una “globalidad imperial” (Escobar 2010b) en el que la violencia empresarial se combina con la violencia política y, muchas veces, paramilitar o militar del conflicto armado, siendo causa de masacres y desalojos.

En dicho país el nivel de desplazamiento interno es alarmante, afectando en mayor medida a la población negra e indígena. El Atlas de Justicia Ambiental para éste señala la existencia de 122 conflictos socioambientales, todos asociados a actividades del sector primario (agropecuario, minero, hidrocarburífero, etc.). A este respecto, el conflicto entre el pueblo indígena de los U’wa y las empresas Occidental Petroleum (OXY) y Ecopetrol por exploración y explotación de petróleo dentro de su territorio ancestral, conforma otro caso emblemático de lucha socioambiental en el que tiene lugar la confrontación antagónica entre lo común y el despojo múltiple. Los trabajos de perforación realizados por Occidental, luego de gestionar la licencia ambiental para su operación en el año de 1992 -abarcando el denominado bloque Samoré-, supusieron todo un conjunto de perjuicios para los miembros de este grupo, al invadir y ocupar porciones de territorio sagrado, violando con ello sus derechos culturales y ambientales. En el año de 1995 es realizado un comunicado de prensa por parte de esta población en el que anuncian la posibilidad de un suicidio colectivo como medida de

---

<sup>4</sup> Juan Carlos Ruiz Guadalajara. “¿Made in México? New Gold Minera San Xavier y el Blanqueo de ilícitos”. La Jornada, 17 de septiembre de 2011, [www.jornada.unam.mx/2011/09/17/opinion/018a1pol](http://www.jornada.unam.mx/2011/09/17/opinion/018a1pol)

rechazo a la actividad petrolera.

En todo ese tiempo existe siempre la negativa, de parte de las comunidades, de participar en las consultas previas promovidas por el consorcio para procurar la obtención de la licencia social. El freno y expulsión de esta empresa del territorio U´wa, en 2001, resulta finalmente posible debido a la elaboración y el despliegue de una estrategia de resistencia cultural, en conjunto con la participación de distintas organizaciones sociales del Arauca, Norte de Santander y Boyacá, así como organizaciones ambientales nacionales e internacionales. No obstante, la estatal Ecopetrol continúa con los trabajos de exploración, ocasionando la militarización del territorio como forma de garantizar sus operaciones -debido a la presencia guerrillera en la zona-; hecho que es denunciado por el pueblo U´wa frente a instancias internacionales, exponiendo su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A principios del año 2000 es efectuado un bloqueo carretero a manera de protesta contra la actividad petrolera, el cual es reprimido con violencia. La resistencia de este pueblo se mantiene hasta la fecha, en una batalla por lograr el reconocimiento de la plena soberanía de los U´wa sobre su territorio ancestral, así como su restitución legal y efectiva desocupación.

Por otra parte, en países como Argentina -hasta hace poco uno de los representantes de los denominados “nuevos gobiernos de izquierda”-, la tendencia en los niveles de conflictividad relacionados con factores socioambientales se situó también a la alza, registrando al día de hoy un conjunto de 42 disputas de este tipo. En éste, la explotación minera a gran escala ha resultado igualmente controversial por sus efectos devastadores, siendo una actividad ampliamente repudiada al estar implicada en la destrucción de importantes ecosistemas como los glaciares. Mediante el proyecto transfronterizo Pascua-Lama (Chile-Argentina), de extracción de oro, plata y cobre, la empresa canadiense Barrick Gold está acusada de alterar considerablemente la superficie de tales ecosistemas, la cual -se dice- ha disminuido entre un 56% y 70%. Inicialmente, dicho proyecto contemplaba el traslado total de tres glaciares presentes en el lado chileno, ubicados en el área del tajo de la mina. Tal plan, no obstante, no prosperó, siendo ésta exhortada a modificar su contenido con el fin de no generar ninguna forma de intervención de alto impacto en aquellos. Sin embargo, esto tampoco ocurrió y el hecho generó un importante movimiento en defensa de los glaciares que, finalmente, no logró trascender el acuerdo establecido entre los representantes de la empresa y las autoridades del gobierno oficial de ambos países -incluidas sus mismas figuras presidenciales- y sus instituciones, quienes en un acto inédito dieron simultáneamente luz verde para su puesta en

marcha (OCMAL 2016).

Es así como, ya sea que se trate de la ortodoxia neoliberal o el progresismo latinoamericano, el modelo extractivista permanece y se profundiza como modelo económico en donde el Estado adquiere un rol flexible -ya no representa un mega-actor- cuya participación, en el mejor de los casos, alcanza a cristalizarse en la adquisición de cierto porcentaje de las rentas derivadas de los emprendimientos extractivos (sin que esto signifique su auténtica distribución). En este punto es necesario mencionar también la preocupante falta de mecanismos que garanticen el fortalecimiento de la capacidad institucional para el manejo de los conflictos suscitados, a medida que se constata su constante criminalización y/o judicialización y represión violenta sin que existan instancias o canales desde los que se logren posicionar y acatar las demandas sociales de los afectados. Baste a este respecto recordar el conflicto de Bagua en Perú, en junio de 2009, que culminaría con la trágica muerte de 33 personas -23 policías y 10 civiles, según cifras oficiales- tras el intento de desalojo de unos 5 mil indígenas amazónicos de las etnias Awajún y Wampis que realizaban un bloqueo carretero como medida de protesta ante el conjunto de decretos legislativos aprobados por el entonces presidente Alan García, durante 2008, que tenían por objeto impulsar la implementación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos; algunos de los cuales afectaban directamente el territorio amazónico y los intereses de sus pobladores (sin al respecto existir proceso de consulta alguno).

El caso de Ecuador presenta elementos considerablemente paradójicos. Este país es pionero en reconocer y otorgar derechos Constitucionales a la Naturaleza -de lo cual la Iniciativa Yasuní ITT constituye o constituía quizás el ejemplo más sólido y contundente-; mismo que se coloca como un importante exportador de petróleo a la vez que busca implementar el modelo de minería a gran escala (hecho que se vio materializado con la firma del primer contrato de minería a cielo abierto con la empresa Ecuacorrientes, por una duración de 25 años, en marzo de 2012). Aquí, al igual que en muchos países del resto de la región, las políticas extractivas se vislumbran como una estrategia clave para la generación de riqueza capaz de impulsar cambios en la dinámica productiva y económica del país que permitan, sobre todo, la transformación de la matriz productiva y el abandono del histórico modelo primario exportador. Para el caso específico del petróleo, la extracción petrolera de grandes volúmenes se ha efectuado desde hace más de cuarenta años (1972-2016), conformando su principal rubro de exportación y la base de su economía.

Históricamente su explotación se ha concentrado en la región de la Amazonía norte - principalmente en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo-, existiendo actualmente interés de parte del gobierno nacional por incorporar la región de la Amazonía suroriente (provincias de Pastaza y Morona Santiago) en el marco de la convocatoria de la XI Ronda Petrolera (Vallejo 2014). Determinado interés por continuar, ampliar e intensificar las áreas de exploración y explotación petrolera en la Amazonía ha supuesto la profundización de la dependencia económica del país respecto al modelo extractivo, lo que también ha derivado en la emergencia y/o el recrudecimiento de la conflictividad social al ocasionar múltiples impactos en el ambiente y las poblaciones locales. La extracción de petróleo repercute negativamente en las diferentes esferas de la vida comunitaria y el territorio, extendiéndose a zonas de considerable fragilidad social y ecológica como lo es el Parque Nacional Yasuní, el área natural protegida más grande del Ecuador.

En el caso de la Amazonía ecuatoriana, el extractivismo petrolero ha supuesto dinámicas de control y apropiación de recursos que definen y reafirman la persistencia de una lógica de colonización de la Naturaleza (Vallejo 2014), sobre la que se ejerce un biopoder<sup>5</sup> y frente al que se generan disputas por el territorio y sus recursos. Además de su importancia estrictamente ecológica y cultural, dicha región posee una relevancia geopolítica debido a que en ella se encuentran algunas de las riquezas naturales más importantes del país en términos económicos, al concentrar los principales yacimientos de petróleo (Ortiz y Varea 1995) que han sustentado por décadas el “desarrollo” de la economía ecuatoriana. En efecto, el descubrimiento de petróleo en la Amazonía, denominada el Oriente, marca el comienzo de una “segunda época petrolera” que consolida al Ecuador como uno de los principales países exportadores de América Latina—en compañía de otros como México-, lo que deriva en la apertura de múltiples ciclos de explotación del energético.<sup>6</sup>

Este hecho ha significado un proceso de intervención, destrucción y transformación de larga duración de la zona altamente preocupante, en parte por los mencionados impactos

---

<sup>5</sup> El término de biopoder se refiere al “poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos de flora y fauna, y el aprovechamiento de las condiciones climáticas, así como también como poder sobre los cuerpos subalternizados por la dominación, (siendo) para el caso de la Amazonía, comunidades locales, pueblos y mujeres indígenas” (Vallejo 2014, 121).

<sup>6</sup> Tales ciclos se conforman como sigue: de 1967, con el inicio de la perforación del pozo Lago Agrio por Texaco-Gulf, hasta 1972, con la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE); de 1982, con la otorgación, de parte de CEPE, de una gama de contratos para la exploración y explotación a una ola de capital extranjero; y de 1984 a 1988, con la consumación de una nueva fase de “aperturismo” que se encontraría protagonizada por el ingreso y la actuación de varias compañías extranjeras en el sector (Ortiz y Varea 1995).

ambientales, en parte por la delicada situación de las nacionalidades indígenas que habitan en ella, las que “al tiempo que ven reducirse sus territorios ancestrales, son víctimas de un acelerado proceso de cambio en sus prácticas culturales y [en torno] al manejo de los recursos naturales” (Ortiz y Varea 1995, 91) y la Naturaleza en general. El caso de la nacionalidad waorani –pueblo de reciente contacto- y los pueblos en aislamiento se considera ejemplo emblemático de esta situación, quienes vienen experimentando presiones crecientes sobre sus territorios debido a la ampliación de la frontera petrolera, lo que ha derivado en una conflictividad latente que ha presentado manifestaciones violentas<sup>7</sup> y que están lejos de constituirse como hechos aislados.<sup>8</sup>

De acuerdo con Guillaume Fontaine, “casi la totalidad de dicha región se encuentra bajo contratos de asociación para la exploración o la explotación de petróleo” (Fontaine 2003, 19), lo que supone un punto de tensión al haber demarcaciones territoriales étnicas constituidas históricamente, cuya lógica no necesariamente coincide con la petrolera. Lo anterior demarca un estado de emergencia en donde la actividad petrolera se coloca como uno de los principales factores de devastación entre un conjunto de “presiones productivistas” que están minando el equilibrio socioecológico de amplias zonas (Acosta 2005) del ecosistema amazónico. Dicha situación constituye un auténtico caldo de cultivo para la conformación de procesos de resistencia popular, dando pie a la articulación de movimientos sociales en defensa de la Naturaleza y la vida en general.

En la actualidad, la proliferación de un buen número de este tipo de movimientos emergen en la región apuntalando una nueva etapa de resistencias civiles contra la desposesión -o revitalizando las ya existentes-, estructurando un conjunto de estrategias de acción, de carácter directo y no convencional, correspondientes de manera más específica a formas de acción no violenta. Aunque no se le utilice o enuncie como tal, la no violencia comprende un importante eje articulador de la movilización desde la que se impugna la violencia ocasionada

---

<sup>7</sup> Así lo reflejan los sucesos de marzo de 2013, en los que alrededor de un grupo de 30 taromenane -uno de los clanes étnicos en aislamiento del Ecuador-, habitantes del Parque Nacional Yasuní y su Zona Intangible, fueron muertos por un grupo de indígenas waorani en un acto de venganza y exterminio; azuzado por las distintas presiones existentes.

<sup>8</sup> La matanza de 2013 se enmarca en una amplia lista de episodios del mismo tipo, los que presentan una larga trayectoria histórica que se inicia y afianza con el descubrimiento y los inicios de la explotación de petróleo desde los años 40, y que permanece hasta hoy. Tal es el caso de la matanza de cerca de 20 mujeres y niños taromenane en 2003, o la serie de lanceamientos, registrados desde 2005 a 2008, de trabajadores madereros. Así mismo, destaca el episodio más reciente de lanceamiento, en enero de este año (2016), de dos waorani (Caiga y Tweñeme) que se transportaban por el río Shiripuno, dentro de la zona intangible del Parque Nacional Yasuní.

por el despojo que ha logrado establecer, en numerosas ocasiones, limitantes auténticas al extractivismo. Para el caso de los movimientos ecologistas antipetroleros y antiextractivistas del país, puede decirse que la misma conforma -o ha conformado- una estrategia política desde la que se experimenta la confrontación antagónica de diferentes órdenes sociales y simbólicos (modos y mundos de vida) y se reivindican otras formas de relación con el entorno.

En este contexto, la problemática planteada invita a indagar sobre las formas de agencialidad y su organización que al respecto se estructuran en torno a la aludida defensa de la Naturaleza y el territorio en escenarios de extracción petrolera, destacando su carácter noviolento. Aquí se trae a colación lo descrito por Ana María Varea cuando menciona que el movimiento ecologista en el Ecuador -como a nivel mundial-, en tanto propuesta política de cambio, “basa su programa político en tres principios generales: el desarrollo en armonía con la naturaleza, la democracia de base y la no violencia” (Varea et al. 1997, 41). Este hecho resulta crucial, pues además de cuestionar las desigualdades sociales globales y locales estructurales, así como la destrucción global del entorno y los desequilibrios ambientales, se opone rotundamente a toda forma de dominación y “busca la consolidación de una sociedad en la cual la opresión y la violencia del hombre por el hombre [y de la naturaleza por el hombre] sea abolida” (41).

A ese respecto, la presencia de diversos grupos ecologistas en el país puede entenderse como una respuesta ante la ausencia, de parte del Estado, de un adecuado manejo de las distintas problemáticas socioambientales que afectan la vida nacional, así como de una política ambiental y de un modelo de desarrollo que no impliquen la destrucción de la Naturaleza ni su mayor deterioro. Tales grupos representan entonces una alternativa desde la que se busca generar marcos y espacios de incidencia que ayuden a formular una gestión ambiental basada en un esquema de sustentabilidad fuerte y que, como menciona Varea, “permitan la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones con relación a la problemática ecológica” (1997, 145). En ese sentido, constituyen un sector significativo de injerencia cuyas “metodologías de trabajo” y acción demarcan un repertorio amplio de carácter propositivo, noviolento y directo.

Tal es el caso del colectivo Yasunidos, conformado por distintas organizaciones de la sociedad civil y personas articuladas en torno a la defensa del PNY -ubicado entre las

provincias amazónicas de Orellana y Pastaza- frente a la decisión oficial de dar por terminada la denominada Iniciativa Yasuní ITT, consistente en dejar el crudo del bloque ITT (siglas de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini) o bloque 43 en el subsuelo, para dar paso a su explotación, en el año de 2013. Este escenario supuso la conjunción, con diferentes grados de participación, de diversos sectores sociales, quienes lograron mediante un proceso amplio de acciones no violentas, instrumentar de manera creativa y simbólica variadas formas organizativas y de movilización nacional para la consecución de una consulta popular por el Yasuní, mediante una opción de lucha no violenta.

El movimiento en defensa del PNY, protagonizado por el colectivo Yasunidos, además de representar una batalla por la preservación de la Naturaleza y los derechos colectivos de los pueblos indígenas -en especial de aquellos en aislamiento- significó también una contienda por la democracia, al pugnar por la apertura de canales institucionales capaces de garantizar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones vinculados a la problemática de la extracción de crudo en zonas de alta fragilidad como el Yasuní, y a la problemática ecologista en general, considerada de interés nacional. La movilización conforma un periodo de resistencia civil de gran intensidad que consigue la acumulación de una considerable fuerza moral, representada en la suma de cuerpos actuantes y solidarios, a partir de la cual se logra enfrentar la avanzada extractivista; constituyendo de manera gradual un “estado de reflexión y agitación” nacional (Colectivo de Investigación 2015, 12) en torno al PNY y su futuro como zona para la conservación.

Paralelamente, el proceso de resistencia experimenta también un periodo de enorme confrontación por parte del gobierno oficial, sustentado en una estrategia mediática de desacreditación, amenazas y criminalización de la protesta, así como en una intensa contraofensiva institucional desde la que se pretende contrarrestar y neutralizar -aunque inicialmente sin éxito- el conjunto de movilizaciones convocadas por el colectivo; lo que finalmente es consumado mediante la invalidación de las firmas recolectadas durante el transcurso de seis meses (octubre 2013 a abril 2014), necesarias para ratificar el derecho constitucional a la consulta popular. Este hecho implicó la embestida violenta y agresiva del poder estatal hacia el movimiento, lo que evidenció una dinámica represiva y coercitiva del Estado ecuatoriano, propiciando, como el mismo colectivo lo ha identificado, la “supresión progresiva de los derechos civiles y políticos” (155) por medio de la instauración de una “política del miedo” (Colectivo de Investigación 2015).

Los mecanismos de esta estrategia de represión involucraron así la participación de un conglomerado institucional que, por distintas vías, reforzó y validó la contraofensiva gubernamental señalada, sobre todo a nivel mediático y jurídico, accionando en su conjunto el aparato estatal que se tradujo en “una mayor sofisticación en la intimidación [del] ejercicio de la protesta” (157). El movimiento de Yasunidos, como se mencionó, significó la articulación de una masa crítica ciudadana que supuso la activación política de una parte de la reserva moral ecologista y su inserción en formas de lucha nunca antes experimentadas para una sección de sus integrantes. En dicho espacio se tuvo la concurrencia de sectores y personas no organizadas apelando por la defensa de la Naturaleza, y la presencia de una juventud implicada por primera vez en un proceso de resistencia y protesta social.

Así mismo, conllevó una compleja “toma de conciencia” respecto de la necesidad de una construcción real de democracia directa en el país, gestada en las calles, pero también de la urgencia por rechazar y frenar la injusticia contenida en la decisión oficial unilateral de explotar el Yasuní, y de impugnar con ello las contradicciones del Estado ecuatoriano en torno a este santuario de biodiversidad, en medio de un escenario de indignación social y descontento generalizado. Yasunidos, como muchos otros movimientos antiextractivistas, representa una disputa entre dos lógicas de desarrollo desde la que se intenta proponer alternativas de vida a partir de una rebeldía ética y un accionar moral sin el uso de la violencia que sea capaz de contrarrestar, precisamente, la violencia material que destruye al territorio amazónico.

En ese sentido, busca llamar la atención sobre un “observable social nacional” (Ameglio 2002, 210) conformado por los pueblos indígenas en aislamiento, el conjunto de nacionalidades indígenas y el resto de las comunidades que ahí habitan, principalmente de colonos, así como la abundante vida animal y florística que alberga, teniendo como referente importante en la memoria colectiva la herencia de la era Texaco y su historial de afectaciones socioambientales, pendientes aún de reparación. La batalla por el Yasuní amerita entenderse entonces como parte del legado de resistencia derivado de la lucha ecologista iniciada por las comunidades amazónicas afectadas por Texaco, presente también en las comunidades ubicadas en la Amazonía centro, como el caso del pueblo kichwa de Sarayaku o los casos de resistencia antiextractivista generados a lo largo de la década pasada entre las nacionalidades achuar, shuar y shiwiar en articulación con algunos grupos ecologistas –como Pachamama y

Acción Ecológica- en defensa de sus territorios, y transpolado ahora hacia aquella área protegida que se debate entre la conservación o la extracción, sembrando un nuevo legado de resistencia a nivel urbano.

En el caso que se analiza, involucra afectados no directos de las actividades extractivas cuyos protagonistas conforman jóvenes urbanos en especial que han adquirido una ética de defensa de la Naturaleza. A este respecto, interesa saber entonces: ¿qué motivaciones mantienen e impulsan el proceso de resistencia social contra la decisión oficial de explotar el Yasuní?; ¿cuáles son las acciones estratégicas, alianzas y lenguajes de movilización social enunciados y empleados por el colectivo Yasunidos, en defensa del PNY?; ¿qué relaciones existen entre tales acciones y modos de accionar noviolentos?; ¿cómo se define y representa en su acción, desde sus propias narrativas?; ¿cuál es el contexto en que se desarrolla el auge y posterior ocaso de la Iniciativa Yasuní-ITT?; y finalmente, ¿cómo se da la relación con el Estado ecuatoriano, durante las diferentes etapas de la movilización y qué papel adquiere en torno a la misma? Mediante este estudio se pretende redireccionar el análisis de los movimientos y los conflictos socioambientales hacia el umbral de la noviolencia, en particular de las resistencias antiextractivistas y petroleras, resaltándolas como casos plenamente tangibles en América Latina. Lo anterior con el fin de aproximarnos a la temática mediante casos concretos que procuren su conocimiento directamente a partir del análisis de las acciones realizadas.

En cuanto a la hipótesis del estudio, se plantea que la noviolencia se entabla como respuesta social a la violencia ejercida por el modelo extractivo de recursos naturales, la cual funciona como estrategia política, pero también como una guía moral, desde la que se demarca la defensa del territorio, los medios de vida y la Naturaleza. El movimiento del colectivo Yasunidos ha optado por este tipo de estrategia, configurando una resistencia civil activa, noviolenta, que apela a una rebeldía ética y de dignidad en dicha defensa. En cuanto a su justificación, se considera que en América Latina la noviolencia constituye una posibilidad que se manifiesta -y ha manifestado- en múltiples escenarios de protesta y movilización social.<sup>9</sup> En ese sentido, la misma representa una expresión constante y actual de las formas de

---

<sup>9</sup> Es el caso, por ejemplo, de El Salvador y la destitución del dictador Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) a raíz de la consolidación del movimiento popular en su contra, el cual se encontró sustentado en acciones no-violentas y de desobediencia civil mediante las cuales fue posible su derrocamiento; el caso de las comunidades de paz en Colombia; el movimiento zapatista en México; el caso de Chico Mendes y el movimiento *seringueiro* en Brasil; o el emblemático caso del pueblo kichwa de Sarayacu y la lucha emprendida en defensa de su territorio y contra el extractivismo petrolero en la Amazonía ecuatoriana, por citar algunos.

organización de la acción que amerita ser reconocida y analizada como un hecho vigente en la región.

En tanto el extractivismo petrolero supone procesos ampliados de despojo considerablemente violentos, se torna por tanto necesaria la apertura de espacios de discusión respecto a los conflictos y respuestas que genera, desde los márgenes de la noviolencia. Pese a constituir un tema de significativa importancia para el subcontinente, éste ha sido escasamente abordado en la esfera académica. La mayoría de los estudios realizados se han producido en Europa, con minúsculas aplicaciones en la región.<sup>10</sup> Ante este hecho se vuelve pertinente el estudio de casos recientes, como lo son los innumerables movimientos antiextractivistas. En el caso de Ecuador, y particularmente de la región amazónica, la cuestión adquiere total relevancia, dado el amplio grado de conflictividad que históricamente se ha cernido sobre la misma (Ortiz y Varea 1995). De este modo, la noviolencia representa un eje de análisis a partir del cual resulta posible determinar las estrategias desarrolladas por los movimientos de resistencia al extractivismo en su intento por frenar o, en todo caso, limitar o aminorar sus efectos.

La investigación tiene como objetivo general analizar la conformación del colectivo yasunidos y sus estrategias de acción noviolentas en defensa del PNY frente a la intensificación de la extracción petrolera. En cuanto a los objetivos específicos, se busca: a) profundizar en la dimensión de las acciones noviolentas de los grupos y personas articuladas en el colectivo Yasunidos, y la forma en que se implementan y organizan a nivel nacional; b) comparar las dinámicas de la acción y los vocabularios de resistencia seguidos, tomando para ello tres provincias clave para la movilización (referidas a Quito, Cuenca y Guayaquil); y, finalmente c) analizar la relación con el Estado y el papel que este mantiene antes, durante y al término de la movilización, así como las respuestas y posicionamientos del colectivo frente a la actuación estatal y la profundización de la actividad petrolera en el PNY y la Amazonía ecuatoriana.

---

<sup>10</sup> A este respecto, cabe mencionar que Colombia constituye otro centro importante de producción de una vasta literatura en torno al tema –de los más destacados en la región–, principalmente a partir de los Estudios de Paz y la Cultura para la Paz.

## Capítulo 2

### Marco Teórico y Metodología

El análisis de la transformación de la Naturaleza y sus causas, así como de los numerosos impactos que sobre ella se constatan, no puede separarse de la dinámica de los procesos sociales que los determinan. La problemática de estudio centrada en la Amazonía ecuatoriana, y específicamente en el Parque Nacional Yasuní, se manifiesta en el choque de dos lógicas o racionalidades que condicionan su espacialidad: por un lado, una vinculada a un modelo económico de extracción de recursos para su comercialización en el mercado internacional de materias primas y, por otro, una ligada a precautelar el medio natural selvático para la supervivencia y la conservación de su patrimonio. La apropiación de dicha región por diferentes actores la tornan una geografía de conflictos altamente disputada, convertida en espacio de contradicciones. Como explica Gudynas:

En la actualidad la Amazonía estalla en fragmentos [...] algunos sitios amazónicos están directamente ligados a la globalización, generalmente como proveedores de recursos naturales, mientras otras extensas zonas se mantienen al margen de esos procesos, y sus principales relaciones son locales o regionales. El estilo de desarrollo impuesto sobre la Amazonia se basa en una apropiación de los recursos naturales volcados a su utilización fuera de la región, y particularmente su exportación, lo que determina una afectación desigual del territorio (en Acosta 2015, 42).

Así, la atención se sitúa en los patrones de tales modos de apropiación, los que atañen a las tendencias globales y locales de acumulación económica que influyen en las formas de gestión y acceso de los recursos amazónicos por parte de sus distintos agentes, y en los diferentes sistemas de relaciones que se instalan con el magno ecosistema selvático, donde el territorio se destaca como universo de poder y de constitución y deconstrucción de identidades culturales regionales diversas. Por lo antes dicho, se consideran entonces los aportes de la Ecología Política para el abordaje de la problemática señalada, la cual comprende un campo de estudio interdisciplinario que trata los enlaces entre política, cultura, economía, historia y biología, desde donde se aborda contemporáneamente el análisis de las disputas y los conflictos generados por el acceso, modos de uso y control de los recursos, los territorios y la Naturaleza.

Los orígenes de la Ecología Política se ubican en la década de los 70, frente a la aparición de la crisis ecológica global y los numerosos desastres ambientales derivados del proceso de industrialización de diferentes países tanto del “primer” como del “tercer” mundo, entre ellos el calentamiento de la Tierra, la devastación generada por Chernobyl o la deforestación de la Amazonía. El campo de esta disciplina abarca una multiplicidad de significados -autores como Arturo Escobar hablan incluso de una Ecología Política de “segunda y tercera generación”- entre los que es posible distinguir, en un primer momento, dos elementos clave que sobresalen en el conjunto de discusiones relacionadas con su objeto de estudio y que se vinculan a la obra de Erik Wolf (1972), *Owernship and Political Ecology*: la cuestión del acceso de cara a la propiedad de los recursos, y, en relación con este punto, las dinámicas de la gestión de los territorios, sus ecosistemas y la naturaleza colectiva frente a la propiedad privada (Delgado 2013, 51).

Conforme a su desarrollo, y siguiendo el planteamiento de Escobar, el debate en torno a su campo se ha ido ampliando hacia otras esferas que comprenden tanto “las discusiones epistemológicas fomentadas por las posiciones teóricas (del) constructivismo y el antiesencialismo” (Escobar 2010a, 2), como aquellas centradas en el denominado “giro ontológico” generado al interior de una teoría social crítica, de donde se desprende una variedad de tendencias centradas, por ejemplo, en la discusión “ontologías relacionales” versus “dualistas”, formas de análisis estructurales versus análisis de redes o la multiplicidad de mundos socio-naturales o de culturas-naturalezas (2). De este modo, la Ecología Política se ha ido construyendo como un campo de encuentro y convergencia de diferentes disciplinas y como una herramienta teórico-analítica centrada en atender las distintas problemáticas derivadas de la distribución desigual del acceso a los recursos naturales y la Naturaleza en general -mediadas por relaciones de poder-, pero también en vislumbrar las diferentes formas de explotación, manejo y valoración de los bienes ecológicos.

Desde la Antropología anglosajona, la Ecología Humana, la Historia Ambiental, la Geografía Crítica o la Economía Ecológica, se constata cada vez más el peso de los factores políticos en la explicación última del ordenamiento social de los sistemas ecológicos (sus modos de disposición y asignación). Según Joan Martínez Alier, la Ecología Política equivale al estudio de los “conflictos ecológico distributivos” (Martínez Alier 2015), esto es “los conflictos sobre el acceso y el control de los recursos naturales, particularmente como una fuente de subsistencia, incluyendo los costos por la destrucción del medio ambiente” (Alimonda 2011,

66). Tal perspectiva resulta de relevancia al enfatizar las disputas y valoraciones implícitas en los patrones de distribución ecológicos, evidenciando formas desiguales de acceso y de producción de riesgos asociados a la explotación de la Naturaleza, así como las respuestas y lenguajes sociales que se generan a partir de los efectos negativos ocasionados mediante tales desigualdades (que implican contaminación, acaparamiento de recursos, etc.).

Sin embargo, a nuestro modo de ver, este enfoque amerita ser complementado con otro que apunte las dinámicas de despojo de la Naturaleza a través de una mirada histórica, en tanto el aludido proceso de explotación a que ha sido sometida equivale a uno de larga duración en la región. Lo anterior supone la necesidad de dar cuenta de los procesos de colonización de ésta última y apelar a una perspectiva decolonial, con el fin de profundizar el sentido del devenir político de la ecología y su cuerpo analítico. Es así como, de entre las diferentes visiones, se privilegiará una latinoamericanista, desde la que se destacan las relaciones de poder y dominio establecidas sobre la Naturaleza a partir de las que tiene lugar su sobreexplotación y degradación, así como la construcción diferenciada de significados y valoraciones en torno a la misma. Aquí traemos a colación lo descrito por Héctor Alimonda, cuando señala que

antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de una matriz de relaciones de poder social que está vigente en América Latina desde el periodo colonial y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control (2011, 44).

Este punto de vista -que ha sido denominado como el “giro decolonial” o “natural decolonial”- permite y supone la inclusión de otra lectura, sustentada en la referenciación de aquellos procesos natural-históricos invisibilizados de la historia latinoamericana. De manera particular, la Ecología Política en este trabajo se definirá como

un campo ínter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control por parte de diferentes agentes sociopolíticos [...] [Esta disciplina] discute los aspectos de fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, sino a su construcción imaginaria o

simbólica. [...] [Aquella] reconoce los aportes de la economía política de modo que analiza los procesos de apropiación de la naturaleza, para lo cual revisa su circulación, distribución y consumo, [de donde] se derivan las modalidades y disputas en torno de la apropiación, usufructo y control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza las disputas, luchas y negociaciones de esos agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental (Alimonda 2011, 46).

Bajo esta perspectiva se tienen en cuenta, además de los aportes de la Economía Política, las contribuciones de la Economía Ecológica, centrada en la noción de “metabolismo social”; la Historia Ambiental, que abarca “el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo” (32); y la Ciencia Política entendida como el “estudio de la formación de poderes hegemónicos y de contrapoderes desafiantes” (45). Se considera que el concepto de Ecología Política adoptado permite profundizar en el abordaje articulado de la espacialidad amazónica y sus dimensiones ecológica, geográfica, política, económica, etnocultural y simbólica, así como en las complejas vinculaciones establecidas entre diferentes escalas y actores (local, regional, nacional, internacional; empresas privadas, Estado, sociedad civil, población originaria) mediante las que se instituye diferentes formas de territorialidad. La temática en cuestión se analiza desde una mirada postestructuralista<sup>1</sup> que permite dar cuenta del carácter constitutivo de la realidad del aludido espacio amazónico como un proceso dinámico que abarca y supone el entrelazamiento de diferentes sistemas de prácticas y representaciones dentro de contextos material-históricos particulares.

Las claves teóricas del estudio son: a) Extractivismo, neoextractivismo, extrahección y colonialidad de la Naturaleza; b) Territorio, territorialidad y giro ecoterritorial de los

---

<sup>1</sup> El postestructuralismo comprende una escuela de pensamiento desarrollada durante la década de los 60, principalmente en Francia, cuyos postulados teóricos no suponen una ruptura con el paradigma estructuralista, sino más bien su radicalización. El postestructuralismo, al tiempo que mantiene varios de los supuestos fundamentales proporcionados por la teoría estructuralista del lenguaje -desarrollada por Saussure-, toma distancia de manera crítica de muchas otras de sus premisas. En términos generales, dicha línea de pensamiento centra la atención en el carácter procesual de lo social, suponiendo un carácter dialéctico y abierto entre su estructuración y desestructuración. Así, todo ordenamiento y/o estructura espacio-temporal, social y simbólica, nunca constituyen por entero espacios, “estructuras” cerradas, sino que se integran por patrones de interacción dependientes de un exterior, igualmente interdependiente. El postestructuralismo privilegia las hibridaciones en contraposición a las totalizaciones y universalizaciones rígidas, características del método y el pensamiento estructural, enfatizando no en la idea de las estructuras que median las acciones sino más bien en las prácticas sociales a través de las cuales se erige la posibilidad de la contingencia y de la ruptura con un supuesto orden estructural repetitivo y absoluto. Para un análisis más amplio del desarrollo de este sistema de pensamiento, consultar: De la Garza Toledo, Enrique y Gustavo Leyva, coordinadores. 2012. *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: perspectivas actuales*. México: Fondo de Cultura Económica, UAM-Iztapalapa.

conflictos socioambientales y los movimientos sociales; y c) La noviolencia como estrategia de acción política y ética. Éstas son conceptualizadas a continuación.

## **1. Claves conceptuales**

### **1.1. Extractivismo, neoextractivismo, extrahección y colonialidad de la Naturaleza**

En América Latina es posible diferenciar entre dos tipos de extractivismo, a saber: aquel extractivismo “convencional o clásico”, caracterizado por el dominio y operaciones de empresas transnacionales, donde el Estado posee un papel secundario en dicha implementación; y aquel extractivismo de carácter “nuevo”, esto es, un neoextractivismo, en el que el Estado adquiere un papel central en su ejecución a través del que se procura la generación de riqueza para el beneficio social por medio de programas y políticas públicas y sociales (Gudynas 2012), desde el que resalta la participación de los gobiernos denominados “progresistas” como el caso del Ecuador. Acorde a esta clasificación, las diferencias entre uno y otro resultan mínimas y presentan manifestaciones territoriales específicas, correspondientes a “enclaves” extractivos escasamente ligados a las economías nacionales y altamente funcionales a las dinámicas de la acumulación del capital y dependientes de las fluctuaciones de los precios de los “commodities” en el mercado mundial. Tal apreciación permite establecer paralelismos entre los distintos tipos de extractivismos y los modelos de desarrollo que apuntalan, bajo los que la explotación de la Naturaleza y los impactos sociales y ambientales de sus operaciones se mantienen y legitiman, desde una retórica desarrollista ó neodesarrollista (sustentada ésta última, por ejemplo, en prácticas redistributivas de una parte de los excedentes generados por la extracción de determinados recursos naturales).

Alberto Acosta (2011) define al extractivismo como “una modalidad de acumulación” inaugurada durante la época de la Conquista y la Colonia en la región, vigente hasta hoy, y que se refiere a “aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación” (2). Una de sus características es que éste “se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte global” (2), lo que lo torna un mecanismo de saqueo al generar comúnmente beneficios económicos muy escasos a nivel local, nacional o regional. El extractivismo tiende a deformar la estructura económica de los países en los que se consolida como actividad primaria, ya que provoca la concentración de la riqueza y estimula también la aparición de un conjunto de procesos “de carácter patológico que acompañan la abundancia de estos recursos naturales” (3), como el caso de la

denominada “enfermedad holandesa.”<sup>2</sup> La heterogeneidad estructural de los aparatos productivos de la esfera económica constituye otro de los rasgos característicos del extractivismo, lo cual se expresa en “la coexistencia de sistemas productivos de alta productividad con otros atrasados y de subsistencia” (5).

Las economías de tipo extractivo tienden a especializarse en un patrón de exportación, basado en algunos productos primarios -llámese petróleo, minerales o recursos agrícolas y forestales-, sin una diversificación sectorial ni una articulación integral del resto de las actividades económicas. Éstas se consolidan como auténticos “enclaves” en donde el sector petrolero o minero -según sea el caso- “[permanecen] aislados del resto de la economía” (6). En esa misma secuencia, el neoextractivismo se presenta también como el esquema de acumulación por excelencia en países cuyos gobiernos, se señaló, se identifican como progresistas (Acosta 2011; Gudynas 2009). Siguiendo el análisis de Gudynas, Acosta destaca el carácter subordinado con el que tales países y sus economías se insertan al mercado internacional de materias primas, de manera totalmente “funcional a la globalización del capitalismo trasnacional” (Acosta 2011, 11). De esta forma algunos territorios son incorporados a dicha modalidad en calidad de enclave mientras que otros son totalmente relegados y excluidos de la cadena productiva mundial. El neoextractivismo es considerado “parte de una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso y el desarrollo” (11) con algunas modificaciones pero con la misma base epistemológica centrada en el dogma del crecimiento económico y el paradigma de la industrialización.

En la actualidad el neoextractivismo se sustenta en posturas nacionalistas que apuntalan un control mayor del Estado en el manejo de los recursos naturales, atribuyéndose con ello una proporción significativa de los excedentes económicos generados por las actividades extractivas (renta), los cuales son destinados al financiamiento de programas sociales y el combate a la pobreza (Acosta 2011). Tal hecho otorga justificación social al extractivismo, el que figura entonces como necesario e inevitable -pese a sus numerosos impactos-, y bajo el que tiene lugar la constitución de auténticos Estados petroleros a la manera anunciada por Coronil (Hevia 1997), esto es, una especie de Estados “mágicos” cuyos atributos y discursos

---

<sup>2</sup> La enfermedad holandesa es un término utilizado para denominar el fenómeno originado en los Países Bajos durante la década de 1970, cuando el descubrimiento de yacimientos de gas desataron un boom exportador, perjudicando la estabilidad y competitividad del sector manufacturero del país en cuestión.

identitarios -como Estados “milagrosos”- son otorgados por su capacidad de concentración y redistribución de la renta petrolera. A partir de esta condición es construido un imaginario nacionalista poderoso desde el que se glorifican las “bondades” y ventajas del progreso, fundamentadas en los recursos petroleros, y se reifican las estructuras estatales, a la vez que se experimenta el menoscabo de otras estrategias o sectores de desarrollo productivo. La constitución de economías de enclave implica un proceso de fragmentación geográfica (Gudynas 2009), a medida que bajo esta lógica se conectan sólo algunas zonas de manera funcional al mercado mundial de materias primas, pues “los emprendimientos extractivistas son el primer paso en una larga sucesión de etapas que conforman los procesos de producción y comercialización” (Gudynas 2013, 9).

Este punto merece atención especial, ya que la implantación de actividades extractivas suele originar numerosos impactos socioambientales e incluso supone el uso de la violencia para garantizar su implementación, destacándose aquí el papel del Estado y de las empresas involucradas en la explotación de los recursos naturales (sean éstas nacionales o extranjeras). Por la magnitud de la apropiación, su intensidad y extensión, el esquema extractivo es habitualmente impuesto sobre los territorios y las comunidades que albergan, el cual implica la violación y el desmantelamiento de los derechos humanos y de la Naturaleza. A este respecto, se trae a colación la noción de “extrahección” desarrollada por Gudynas (2013), referida “al acto de tomar o quitar con violencia o donde se “arrancan” los recursos naturales, sea de las comunidades como de la Naturaleza” (11), correspondiente al momento más álgido de las diferentes etapas involucradas en el proceso de usurpación de ésta última.

Dicho acto, según Gudynas, se origina en paralelo al extractivismo y distingue un conjunto de situaciones y acciones, muchas de ellas manifiestamente ilegales [pero también] legales” (11).<sup>3</sup> Así, destacan hechos como la deforestación, los vertidos clandestinos de sustancias tóxicas, la pérdida de áreas naturales, contaminación, entre muchos otros, para la esfera ambiental; y sucesos como la ausencia de mecanismos y procesos de participación y consulta públicas, el desplazamiento de comunidades, la judicialización de líderes y/o movimientos sociales y su criminalización y los sucesos más extremos de violencia directa en la esfera

---

<sup>3</sup> Por alegalidad el autor demarca a “aquellas prácticas que en su apariencia formal contemplan las exigencias legales, pero sus consecuencias son claramente ilegales. [Esto es], la alegalidad aprovecha vacíos legales, o cumple la formalidad de la ley, pero sus consecuencias son indeseables en lo social o ambiental. [Por ejemplo], las empresas mineras que formalmente cumplen las exigencias ambientales nacionales pero aprovechan los vacíos, como puede ser usando productos peligrosos, contaminar suelos o aguas, etc.” (11).

social, los cuales se expresan en la represión y/o el asesinato de oponentes a ese tipo de actividades, por distintos actores (grupos de seguridad privados de las empresas; grupos paramilitares; sicariatos o por las propias fuerzas estatales policíacas y/o militares).

En los escenarios de extrahecciones señalados, sobre todo en aquellos donde se implementa la violencia directa y se consolidan procesos de judicialización de diferentes movilizaciones ciudadanas y sus integrantes, suele ser común la custodia de los emplazamientos extractivos por parte de fuerzas de seguridad estatales, lo cual supone o encubre la existencia de un “Estado policial” y autoritario que reprime a la oposición y delega su rol como entidad interventora y promotora del bienestar social. Al igual que señalan Gudynas (2012) y Acosta (2011), bajo tales circunstancias el papel de éste se vuelve difuso, dando pie a su “desterritorialización”. Como explica el segundo de los autores mencionados:

La masiva explotación de los recursos naturales no renovables [en los países neoextractivistas] ha permitido el surgimiento de Estados paternalistas, cuya capacidad de incidencia está atada a la capacidad política de gestionar una mayor o menor participación de la renta minera o petrolera. Son Estados que al monopolio de la riqueza natural han añadido el monopolio de la violencia política [...] este tipo de Estado [...] abandona desde la perspectiva del desarrollo amplias regiones. [Es] en estas condiciones de desterritorialización cuando las empresas asumen las tareas que competen al Estado, [que] se consolida como un Estado policial que reprime a las víctimas del sistema al tiempo que declina el cumplimiento de sus obligaciones sociales y económicas (Acosta 2011, 13).

Determinada perspectiva resulta clave para esta investigación pues se considera que el Estado -especialmente los Estados latinoamericanos- posee una incidencia definitiva en la institución e injerencia de las políticas ambientales, sobre todo aquellas relacionadas con el espacio amazónico, en el caso ecuatoriano, a partir de la que es determinada la forma de organización de los territorios, configurados en enclaves económicos, y la forma de gestión de la Naturaleza y sus recursos. En concordancia con Alimonda (2009), nos parece que aquél constituye “el gran distribuidor originario [desde el que se] fundamentan los actuales conflictos de distribución [y apropiación]” (45) en la región, así como los procesos de colonización del entorno natural. Dicho factor resalta, en efecto, como una constante que se asocia al señalado momento histórico de la Conquista y colonización del continente, con la implantación de la modalidad extractivista de acumulación.

Es durante esta época que tiene lugar “la incorporación de la naturaleza en condición de inferioridad, como recurso a ser explotado” (84); suceso que se vincula al esquema de dominación ampliado que tal momento supuso de las poblaciones nativas, sus sistemas socioeconómicos y sus ecosistemas. La posibilidad de subordinación de éstos últimos al espacio hegemónico europeo se instaura desde la lógica que Boaventura de Sousa Santos denomina como los “descubrimientos imperiales” (47), y que en términos concretos alude a la producción de mecanismos y dispositivos de distinto tipo -epistemológicos, económicos, simbólicos, etc.- que garantizan y facilitan la subvalorización y el control de la Naturaleza.

Así, es este “gesto originario” el que “define las características de la colonialidad de la Naturaleza americana, [y que] continúa repitiéndose en el siglo XXI” (85) por medio de su capitalización (O’Connor 1994) que permite su comercialización en el mercado. La capitalización o “economización” del entorno, según O’Connor, supone “la introducción de un nuevo elemento o conjunto de elementos en el terreno de los bienes básicos, a través de un proceso de colonización” (18). Este autor retoma los postulados de Elmar Altvater (1989) para destacar la dimensión territorial de la producción (“la producción es necesariamente siempre espacial”), la cual implica explorar, penetrar y explotar el espacio; es decir, producir espacio (O’Connor 1994, 18) por medio de su conquista, ocupación e invasión para su posterior expoliación. De esta forma, el fenómeno de capitalización racionaliza la apropiación del medio, legitimando su revalorización bajo la imagen de “insumo de materiales y servicios” indispensable para la producción. La condición anterior encarna de manera particular en la Amazonía ecuatoriana, en donde el patrón de extracción a gran escala de recursos permanece más activo que nunca y se repite, como se ha mencionado, casi sin cambios. Ésta equivale a una “periferia de la periferia” (Acosta 2015), en tanto “frontera viva de la colonización” (Acosta 2015), cuya explotación intensiva ha estado asociada comúnmente a un imaginario de abundancia y reservorio estratégico de materias primas.

En efecto, los procesos de ocupación de ese territorio han consistido en la consolidación de distintos ciclos de colonización de sus espacios naturales y de las formas de organización socioeconómicas locales. El desarrollo de la agricultura y la ganadería extensivas, así como la explotación de hidrocarburos y su intensificación, durante la década de los 70s, marca la generalización del patrón colonizador en la región (Fontaine 2006), siendo este último factor - la explotación de hidrocarburos, específicamente el petróleo- el que presenta mayor

importancia con respecto a la estructuración de la colonización a nivel interno por la vía del extractivismo, concebido por Bunker (1985) como “modo de producción” central. Éste destaca también el papel del Estado en la gestión del territorio amazónico, al ser uno de los principales responsables de su ordenamiento actual a través del impulso de políticas -muchas veces contradictorias- vinculadas al manejo de sus recursos; lo que, desde el planteamiento de Bunker, equivale a un “modo (extractivista) de producción estatal” (1985) en tanto los intercambios mercantiles entre éste -el territorio amazónico- y el mercado mundial se encuentran desde distintos gradientes y momentos mediados por el primero.

Las economías sustentadas en un determinado modo de extracción se corresponden con “periferias extremas” (1020) debido a su nivel extremadamente bajo de trabajo y capital incorporado en el valor total de sus “productos”, en tanto “artículos” de exportación (equivalentes a recursos naturales obtenidos “en crudo”). Bunker subraya la estructura biofísica en la que se sustentan dichos modelos económicos que dan pie a la conformación de un intercambio desigual de flujos de materiales y energía que legitiman la reproducción de un sistema de producción industrial, de considerables exigencias físicas. Así, los efectos ocurren a nivel energético, ocasionando significativos desbalances y transformaciones en los sistemas bióticos, pero también en la organización social de las poblaciones locales y las economías nacionales. En este punto, lo hasta aquí descrito resulta de enorme importancia para el análisis de una ecología política de la región, en la que se presentan nuevos arreglos espaciales (Espinosa 1989) caracterizados por una contraposición de intereses que hacen que ésta se vea inmersa en un proceso de transformación extendido que trastoca, de manera rápida e irreversible, los patrones de uso de la tierra y otros recursos, así como su distribución o, mejor dicho, su apropiación. Tales circunstancias sitúan a la Amazonía ecuatoriana en un contexto totalmente paradójico y contradictorio en el que, según Acosta, prevalecen los “intereses particulares”, el “clientelismo depredador” y “la guerra como amenaza constante” (Acosta 2005, 62) desde donde se establecen fuertes presiones -cada vez mayores- sobre sus recursos renovables y no renovables y la supervivencia de sus grupos humanos.

## **1.2. Territorio, territorialidad y giro ecoterritorial de los conflictos socioambientales y los movimientos sociales**

En contextos extractivos la emergencia de disputas territoriales y conflictos socioambientales representan una constante a causa de los impactos y las transformaciones generadas en el ámbito local, que abarcan la esfera económica, cultural y ambiental, así como la organización sociopolítica de las poblaciones en donde se desarrollan las actividades extractivas. La sobreexplotación de la Naturaleza, la degradación de sus ecosistemas y la ocupación de los territorios que supone su implementación se traducen en modificaciones sobre los patrones de acceso, uso y control, además de los modos de gestión de tales bienes, que suscitan tensiones derivadas de sus diferentes formas de valorización y significación. De esta forma tiene lugar la implementación de nuevas lógicas de producción espacio territoriales desde las que se experimentan procesos de desterritorialización, reterritorialización y precarización territorial (Haesbaert 2013), así como de fragmentación territorial, que implican la destrucción de dinámicas territoriales previas y la constitución de otras nuevas, vinculadas al modo de producción extractivo. Rogério Haesbert (2013), a este respecto, señala que el término de desterritorialización se halla relacionado necesariamente con las concepciones de territorio que le resultan implícitas, el cual presenta un carácter doble en tanto puede tener un sentido positivo o negativo, al significar la pérdida o fragilización del control territorial (precarización), por parte de un actor determinado, así como la posibilidad de un proceso de reconstrucción territorial (es decir, una reterritorialización, dada siempre en simultáneo a la destrucción territorial implicada en la fase de desterritorialización).

La desterritorialización, para Haesbert, comprende más bien “un proceso a través del cual se experimenta una multiterritorialidad o una transterritorialidad” (12) que sugiere la existencia de territorios red -esto es, la conjunción de múltiples territorios- y la intensificación del aspecto multiterritorial. Tal autor insiste en la necesidad de explicitar la definición y el sentido que subyace del concepto de territorio y de sus diferentes dimensiones, para el que dicho elemento precisa ser definido en relación con el poder, entendido “como una relación de fuerzas [...] desigual” (25). El autor hace hincapié en las formas de producción del espacio que tienen lugar, a partir de prácticas de poder específicas, desde las que es posible la constitución multiescalar del territorio. En ese sentido, señala que éste atraviesa por distintas escalas, estableciéndose en un nivel micro y macro, determinado muchas veces por una fuerte movilidad (sistema de acciones) que lo consolida. Como lo indica:

El territorio debe ser concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales (26).

Haesbert rescata una concepción más tradicional de aquél, en la que el mismo figura como un “abrigo o recurso” para los grupos sociales mediante el que es posible su reproducción. En este punto, menciona que es necesario establecer una diferencia entre las nociones de espacio y territorio, en donde el primero resultaría un componente más amplio que el segundo; es decir, un constituyente de carácter relacional en el que los objetos y los sujetos “se definen por el [vínculo] que construyen a través de y con el espacio” (20). Siguiendo los planteamientos de Gottman (1952, 1973), éste llama la atención sobre el factor material pero también simbólico que lo caracteriza, en tanto apropiación cultural. A este respecto, coincide con Lefèbvre y su concepción del espacio vivido por medio de su carácter simbólico; dimensión de la que ningún espacio social puede prescindir. De esta forma, Haesbert señala la existencia de una *territorialidad*, referida al “campo de representaciones territoriales que los actores sociales portan consigo, incluso por herencia histórica [...] y hacen cosas en nombre de esas representaciones” (9), a partir de la cual son definidas un cúmulo de vivencias, sentimientos y significados territoriales múltiples que el autor en cuestión demarca bajo el significado de multiterritorialidad.

La multiterritorialidad corresponde a “la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstituyendo constantemente el propio [...] [misma que] implica la conjugación, por movilidad, de [distintos] territorios, formando territorios red” (27). El término adquiere relevancia teórica para esta investigación, pues permite enfatizar en el carácter superpuesto e imbricado de los territorios cuyo “habitar” expresa o se manifiesta muchas veces en dos o más dimensiones (material, simbólica, “virtual”, etc.), dentro de una especie de continuo o hibridación desde donde es posible, por ejemplo, “pasar de un territorio a otro [...] aún sin salir del mismo espacio físico” (30). En palabras del autor:

se puede construir [entonces] múltiples territorialidades en un sentido estrictamente simbólico; [pero también] se puede hablar de multiterritorialidades que se superponen y que componen las múltiples representaciones que construimos sobre el espacio -sin olvidar que muchas veces

actuamos más en función de esas imágenes territoriales que de las condiciones materiales que ese territorio incorpora (Haesbert 2013, 30).

En ese sentido, y a manera de complemento, la multiterritorialidad estaría implicando, como lo indica Montañez, los diferentes grados de dominio “que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas -en el sentido representacional de Haesbert- capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social” (Montañez 2001, 22). Es así como en el caso del Parque Nacional Yasuní estaríamos hablando de una multiterritorialidad, al ser Reserva de Biósfera con características específicas de protección; área natural protegida reservada para la conservación; territorio waorani con una zona intangible y zona petrolera con varios bloques en operación.

Para Montañez, el elemento de territorialidad se encontraría dado a partir de procesos complejos de desterritorialización y (re)territorialización, establecidos con base en “mecanismos consensuados o conflictivos” (22) que estarían expresando las formas de distribución del poder en la sociedad. El territorio, para este autor, equivale a un concepto relacional que demarca “un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo” (20), mismo que vendría a designar la existencia de un sistema de acciones de sentido ejercidas sobre determinado espacio geográfico y su apropiación por un conjunto de actores. El espacio comprendería, para aquél, de la misma manera que para Haesbert, un término más amplio que el de territorio, el cual estaría expresando “una categoría social e histórica que abarca los procesos y los resultados de la acumulación [en el tiempo] de la producción, incorporación, integración y apropiación social de estructuras y relaciones espaciales en la biósfera terrestre” (17). Así, “cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo [...] la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación” (20) referida no sólo a los lazos subjetivos de identidad sino también a aquellos vínculos afectivos. El conjunto de tales postulados permiten entonces entender al espacio no sólo como una especie de “contenedor” de Naturaleza y de colectividades, sino también como un lugar de simbolización y de construcción de identidades, objeto de disputas y conflictos que demarcan su configuración.

De cara a la expansión del extractivismo se generan diferentes respuestas sociales que involucran procesos de “resistencia, acomodación y/o negociación” (Cielo 2015) que, si bien pueden significar la conformación de enclaves, acompañados de procesos de “captura comunitaria” (Garibay 2009), también pueden ser capaces de articular la generación de “contraespacios” en el sentido de Lefèbvre (1976), quien identifica al espacio como un sitio de lucha, no homogéneo, y por ello en constante disputa (Lefèbvre 1991 en Oslender 2002). En ese sentido, las lógicas extractivas son contestadas de diversas maneras y mediante distintas estrategias; sin embargo, en esta investigación se hace hincapié en los procesos de resistencia y movilización social que resultan de la destrucción de la Naturaleza y sus estrategias de acción que integran y presentan formatos no violentos. Como se señalaba más arriba, la explosión y multiplicación de un amplio número de conflictos socioambientales y movimientos en defensa del medio a causa de la inflexión extractivista y neoextractivista en la región se mira como una de sus consecuencias más notables que, de acuerdo con Maristella Svampa (2013, 2009), se corresponderían con lo que denomina el “giro ecoterritorial” de las luchas. Este hecho, designado también por otros autores como un proceso de ambientalización de las luchas (Escobar 2006), apuntala “un lenguaje de valoración común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista, [desde el que] puede hablarse de la construcción de marcos comunes de acción colectiva” (Svampa 2012, 22).

El giro ecoterritorial plantea, además de la proliferación de repertorios de acción no convencionales, la elaboración de esquemas de interpretación alternativos, productores de una subjetividad colectiva (Svampa 2013) desde la que “los bienes naturales no son comprendidos como commodities, esto es, como pura mercancía, [ni tampoco] exclusivamente como recursos naturales estratégicos” (41), sino más bien como bienes comunes, en tanto bienes de tipo patrimonial (social, cultural, ambiental), de carácter común y colectivo e invaluable económicamente hablando. Dicho proceso supone la construcción de territorialidades alternativas desplegadas en defensa de los bienes naturales, la Naturaleza y la tierra, donde también se discuten modelos de vida y se experimentan formas de movilización y participación ciudadana en el resguardo de lo local y el ambiente soporte de los medios de vida. Actualmente, según Svampa, este aspecto conforma una de las dimensiones constituyentes de los movimientos sociales latinoamericanos, de modo que los mismos precisan ser entendidos como movimientos socioterritoriales (Svampa 2009). Así, el giro ecoterritorial implica la conformación de una red o redes de resistencia que manifiestan un

sentido autónomo, comunitario y “multiescalar” (Svampa 2012, 2013), debido a la confluencia e involucramiento de múltiples actores estatales, regionales, locales, globales, económicos, políticos, sociales -entre otros-, en la defensa de la Naturaleza y el territorio. Desde éste se erige una dinámica organizacional “que combina la acción directa (bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico) con la acción institucional (presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consultas, etc.)” (Svampa 2012, 20); lo que representa la confluencia de repertorios de acción, si bien localmente ejercidos, ampliamente coincidentes en un marco práctico y muchas veces creativo de agencialidad.<sup>4</sup> En este punto, se considera que la noviolencia tiene lugar como método colectivo de protesta que integra la ambientalización de las resistencias y demarca igualmente la praxis del giro ecoterritorial, equivalente a un lenguaje de valoración común (Svampa, 2012, 2013) respecto de la territorialidad, los bienes comunes, el “buen vivir”, la justicia social y ambiental y los derechos de la Naturaleza. Para el caso del Yasuní y el movimiento social en su defensa, podría decirse que éstos últimos cuatro estarían conformando los pilares que le otorgan “sustento existencial” y orientan su acción y sus lenguajes de valoración, donde además se señala un sentido pacífico de movilización que amerita tomarse en cuenta.

Éste comprende un claro ejemplo de organización y participación ciudadana, el cual estaría aglutinando diferentes actores, registros y cosmovisiones sobre la Naturaleza -de los pueblos indígenas, la perspectiva ecologista y ecoterritorial-, así como una marcada apropiación simbólica del territorio desde una construcción evidentemente multiterritorial mediante la que se buscaría también la configuración de un contraespacio independiente o autónomo de los discursos y visiones dominantes respecto de aquella reserva de biodiversidad. En ese sentido, como menciona Svampa, “[dichos] actores deben ser considerados [...] mucho más como actores con peso propio en el interior del nuevo entramado organizacional” (Svampa 2013, 40) que se apuntala en la región y que se expresan a través de una “multiplicidad de repertorios, ligados a la acción directa” (Svampa 2009, 8).

---

<sup>4</sup> En este punto vale resaltar lo que también menciona Svampa respecto a los conflictos de ese tipo que suelen combinarse “perversamente” con “una tipología inherente al modelo extractivo” (Svampa 2012, 20), permitiendo la consolidación de economías de enclave y, por tanto, propiciando un deterioro de los derechos civiles, donde los procesos de resistencia se verían limitados o incluso ausentes en dicha conformación. Este punto merece ser tomado con delicadeza, pues parte de la reflexión debe girar en torno a los procesos nulos de resistencia o, si se quiere, de “rendimiento”, “conciliación” o dominación que también tienen lugar, en muchas ocasiones, con la implantación del modelo extractivista en los diferentes territorios.

Como hace saber la autora en cuestión, en las décadas recientes los movimientos sociales en América Latina, incluidos los socioambientales, han proliferado y expandido su capacidad de representación (Svampa 2009), multiplicando también sus formatos de resistencia y reivindicaciones, ligados a la acción directa. Esta noción concibe a los movimientos sociales en un sentido “fuerte”, “en tanto actores colectivos plurales, abiertos, impuros, dinámicos, que inscriben su acción en diferentes niveles, siempre en un campo multiorganizacional” (8). Dentro de este trabajo se destaca la perspectiva desarrollada por Bebbington, para el que los movimientos sociales

pueden ser entendidos como procesos de acción colectiva, difusa en términos espaciales y temporales, pero que se sostienen en el tiempo a pesar de ser difusos y presentar altibajos, [siendo que], aunque los actores involucrados no comparten exactamente las mismas visiones, hay un nivel de traslape importante entre sus visiones y es este traslape lo que sostiene al movimiento y le da cierta coherencia [...] [Así, un movimiento social] es más bien un proceso, sostenido por un conjunto de acciones y actores, en donde lo que prima es la acción motivada por un sentir de justicia y, por lo tanto, por una visión [...] de la necesidad de encontrar otra manera de organizar la sociedad y pensar el desarrollo (Bebbington 2007, 39).

Tal definición, nos parece, entronca con los procesos de resistencia gestados como tipos de respuesta social experimentada en contextos extractivos, a medida que la movilización se origina a raíz del conjunto de peligros, adversidades e incertidumbres que determinada actividad extractiva implica (Bebbington 2007). En este punto la noción de territorialidad cobra relevancia, al tratarse de uno de los ejes igualmente constituyentes de los ámbitos de la movilización, puesto que el territorio –en su dimensión material y simbólica- se conforma como el espacio directo desde donde se ejerce la lucha. La multiplicación de los formatos de acción y de la plataforma discursiva y representativa de la movilización ha tornado necesaria la ampliación del enfoque tradicional de los movimientos sociales, centrado en una visión más normativa, a una que integre diferentes niveles de acción como aquellas dimensiones culturales, subjetivas e ideológicas, más allá de la estrictamente estructuralista.

A este respecto, el concepto de “nuevos movimientos sociales” –cuyo origen se identifica a partir de la segunda mitad de los años sesenta- adquiere relevancia para interpretar y definir los nuevos estándares y repertorios de la acción, enmarcados en formatos de acción colectiva (Melucci 1999) que rebasan o difieren de las clásicas formas derivadas de aquellas centradas

en dimensiones estructurales, a las que se asocian las condiciones de clase social. Desde este enfoque se identifican la generación de nuevas identidades colectivas y se percibe la ampliación de la plataforma de participación y movilización ciudadanas, haciendo énfasis en los elementos culturales que determinan los factores identitarios y los marcos de significado y sentido de la acción. Como bien señala Salazar, la noción de los nuevos movimientos sociales

llama la atención sobre el origen de las formas novedosas de expresión colectiva más vinculadas con aspectos sociales como la edad, el género, la orientación sexual o la pertenencia a grupos sociales o sectores profesionales que a ciertas estructuras formales [...] las cuestiones relacionadas con la identidad de sus seguidores se sitúan en primer plano de análisis, pues se consideran como plataforma fundamental para motivar la participación ciudadana. [El énfasis en la identidad se percibe como] un indicador de cambio en las reivindicaciones de los movimientos sociales, las cuales se han desplazado de los factores económicos que las caracterizaban, hacia otro tipo de problemas y de intereses más centrados en la cultura, en el reconocimiento de la identidad individual y social, en el medioambiente, la justicia, la promoción de los derechos humanos ... entre otros aspectos (Salazar 2007, 44).

El modo de producción de significados y esquemas de interpretación que se originan en los diferentes movimientos sociales, y que componen su identidad y la base de sus demandas, se posiciona con mayor fuerza a partir de los trabajos de Alain Touraine y Alberto Melucci, para quienes los movimientos sociales se constituyen en agencias de significación colectiva (Salazar 2007) desde las que se explicita un conflicto social, se construye un sentido colectivo de actuación y se esbozan formatos de acción colectiva política con una orientación hacia el cambio social. Valores como justicia, democracia, libertades civiles, etc., se presentan así como los referentes de los formatos de acción desde los que se busca la ampliación de la participación social en relación a problemáticas diversas, entre ellas las ambientales, y desde donde tiene lugar la intervención de diferentes actores en la redefinición y ampliación de la cultura política.

La noción de identidad colectiva resulta fundamental para el análisis a medida que define la configuración de referentes capaces de articular y guiar los horizontes de experiencia colectiva, más allá del factor clase, los cuales se instalan desde nociones compartidas de sentido, sobre todo a aquellas referidas a situaciones de injusticia, además de instancias de participación ciudadana y en relación al ejercicio de los derechos humanos y la Naturaleza, en este caso. La identidad colectiva entonces “supone [...] definir y proporcionar [los]

vocabularios, marcas o rasgos distintivos que definen un sentido de pertenencia para que los participantes ... construyan sus identidades ... de forma que se unan entre sí, en un contexto más amplio como el que ofrecen las experiencias colectivas” (Salazar 2007, 58). En definitiva, son tales referentes los que apuntalan los formatos de acción, ampliando y profundizando las plataformas de participación democrática y del espacio de actuación política de la ciudadanía, principalmente en el marco de los derechos, en tanto formato de intervención, organización y movilización social.

En el ámbito de los derechos fundamentales se considera el medioambiente -sobre todo a partir de la entrada en escena del movimiento ecologista a nivel mundial-, el cual debe ser saludable pero además amerita ser preservado bajo un principio de corresponsabilidad. Este hecho implica y amerita el involucramiento de la sociedad civil en la construcción y definición de la política ambiental, lo que ha dado pie a la constitución de una “ciudadanía ambiental”, la cual

va más allá de los derechos y obligaciones políticos, sociales y económicos y más allá de los límites de la soberanía nacional. [El concepto] enfatiza los derechos y obligaciones para con el medio ambiente y considera la obligación de [conservar] los recursos naturales, cuidar de los ecosistemas y minimizar los impactos ambientales [...] independientemente de la nacionalidad del individuo (Pacheco 2006, 156).

De este modo, los nuevos movimientos sociales, en particular el movimiento ambientalista, impulsa la conformación de una “democracia ambiental” a medida que las diferentes aristas de la problemática ecológica tornan crucial la participación de diferentes actores civiles en la gestión de la Naturaleza –de sus recursos y ecosistemas-, más allá de los gobiernos, así como en “el diseño de ... instrumentos de gestión ambiental y de acuerdos internacionales sobre protección del medioambiente” (Pacheco 2006, 150). La identificación de escenarios de insustentabilidad y de injusticias socioambientales se colocan a propósito como móviles para la acción colectiva ciudadana donde la diversidad de intereses y subjetividades se articulan en torno a un principio de alteridad guiado por una idea de interés colectivo en pro de la defensa del bien común y del planeta (esto es, desde una nueva moralidad). En ese sentido, se aboga también por una justicia ecológica desde la que se imprime una mirada más ecocéntrica donde el medioambiente y la Naturaleza son considerados en su totalidad, como sujetos de derecho y protección. En relación con ello se evidencia la conformación de un movimiento de justicia

ecológica que, en un formato un tanto diferenciado del correspondiente al movimiento ambiental y de justicia ambiental tradicionales, repara e integra en un mismo nivel las problemáticas sociales y ambientales, a la vez que amplía la noción de justicia, entendida no sólo en su aspecto distributivo sino también desde las nociones de participación ciudadana y comunitaria y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva (Schlosberg 2003).

Como lo enuncia Schlosberg “una definición exhaustiva de la justicia ecológica (a diferencia del racismo ambiental y la equidad ambiental) es amplia, refiriéndose a las normas culturales, a la posibilidad de las personas de desarrollar su más alto potencial, su empoderamiento personal y la toma de decisiones democráticas” (2003, 96). Tales factores se hallan íntimamente imbricados y figuran las claves del movimiento, a medida que resulta totalmente indispensable la inclusión, intervención y libre autodeterminación de la ciudadanía – principalmente de los afectados por la destrucción de la Naturaleza y los riesgos que de ahí se derivan- en el proceso de toma de decisiones respecto al entorno que se quiere y necesita. La ciudadanización de lo ambiental se erige entonces como una consecuencia de la lucha por la ampliación del principio democrático desde donde se busca aportar soluciones a la problemática medioambiental mediante un ejercicio de regulación civil capaz de incidir en la plataforma estatal y su aparato institucional. En materia medioambiental son muchas las experiencias colectivas las que en el actual panorama latinoamericano se instalan como factores de cambio –como es el caso de Yasunidos-, en tanto representan nuevos actores sociales que generan alternativas y poderes multiformes al margen muchas veces, o en paralelo, de las estructuras estatales.

### **1.3. La noviolencia como estrategia de acción política y ética**

El abordaje de la problemática extractivista en la región, como se ha venido señalando, se enfrenta necesariamente al tema de la resistencia civil, cuya expresión coincide y se enmarca en esta investigación dentro de un formato de acción basado en la noviolencia. La noviolencia puede entenderse como una acción política, aunque también como un principio filosófico presente en una multiplicidad de prácticas sociales y culturales arraigadas históricamente. De acuerdo con Mario López Martínez, ésta podría definirse como “una doctrina ético política orientada hacia la acción” (2012, 170), la cual demarca un conjunto de métodos, instrumentos y estrategias de acción implementados con el fin de hacer frente a una condición de malestar social o maldesarrollo (Svampa 2014). En ese sentido, equivale a un mecanismo de lucha por la justicia social que estaría implicando una actitud activa en respuesta a una gama de

conflictos de todo tipo (contrario a la idea errónea que muchas veces se tiene de ésta, en tanto inacción o pasividad).

En seguimiento con dicho autor, la noviolencia se correspondería con “una fórmula de pensamiento y movilización de las masas [...] que tiene como finalidad un cambio de gobierno o de sistema político [...] para conquistar formas de poder más popular y ciudadano” (López 2012, 170), abarcando además un conjunto de saberes que apuntan a modos alternos de vivir, pensar y actuar. Así mismo, estaría representando “una manera de autogestión de la protesta y la resistencia [y] una manera de organización de los métodos, técnicas y estrategias que permiten la jerarquización de objetivos, la programación de acciones [y] la planificación de recursos” (170), configurando formas de autodeterminación y empoderamiento ciudadanos en el desarrollo de procesos de cambio social. Dicha práctica política puede ejercerse en dos escalas de transformación, ya sea para conseguir modificaciones de carácter estructural -como, por ejemplo, aquellas buscadas por movimientos ligados a la construcción de la paz y la justicia social- o para alcanzar demandas de tipo más reformista o inmediatas en los ámbitos político, económico y también social.

A medida que rechaza, como su nombre lo indica, toda forma de violencia y sus manifestaciones -social, cultural, simbólica, estructural, directa, material- la noviolencia hace uso de un conjunto de elementos simbólicos y mecanismos de presión que permiten “construir formas de protesta diversas, dinámicas y creativas [que permitan] sorprender, persuadir, transformar y convertir al adversario y [...] las causas políticas de cualquier conflicto” (170). Ésta se fundamenta en un conjunto de principios básicos que guían su formato (López 2012), entre los que se encuentran:

- 1) el respeto a la vida, en todas sus formas. Este principio se puede entender también bajo el concepto de no dañar (*ahimsa*) o no matar ni atentar de ningún modo contra otra forma de vida o existencia, incluida la del “adversario” o los agentes con quienes se está en conflicto. En ese sentido, busca la preservación de la misma, desde una postura ética y de dignidad (rechazando cualquier tipo de crueldad, sufrimiento o daño, apelando en ocasiones a un sentido de sacralidad);
- 2) la búsqueda de la verdad. El desarrollo de todo conflicto supone partir de un cierto grado de confianza que permita mirarlo como oportunidad. La búsqueda de la verdad implica el rastreo de puntos comunes y de acuerdo que permitan alcanzar consensos entre los actores

en pugna, sin asumir o partir de verdades cerradas o posturas ortodoxas que impidan el alcance de soluciones favorables;

- 3) diálogo y escucha activa. Ambos representan elementos clave para favorecer el desarrollo de la situación conflictiva, por medio de los cuales sea posible contrarrestar la confrontación y lograr aproximaciones con el otro. Los mismos implican “escuchar e interpretar”, a nivel interno y externo, para con ello alcanzar puntos de acuerdo.
- 4) relación medios/fines. Dicho principio es uno de los más importantes de la no violencia, pues alude a la necesidad de generar un vínculo afín y coherente entre los métodos, las técnicas, las estrategias y las metas o los objetivos a ser alcanzados. En ese sentido, un determinado fin no puede obtenerse por cualquier medio, pues se corre el riesgo de reproducir la injusticia. A este respecto es preciso tener en cuenta que para poder conseguir la meta propuesta “no todo sirve ni es eficaz, además de que puede ser inmoral” (López 2012, 171). Así, tanto uno como otro -medios y fines- adquieren la misma trascendencia, conformando aspectos estratégicos de la lucha, pues su mala elección puede disminuir su eficacia política y, como se dijo, ampliar el ciclo de la violencia contra la que se combate.

La no violencia engloba formas de comportamiento humanas de las que es posible encontrar ejemplos en: 1) las formas de lucha y los movimientos contra el colonialismo (luchas satyagrahas en Sudáfrica y la India, p. ej.); 2) las luchas contra regímenes dictatoriales o totalitarios; y 3) los movimientos por los derechos y libertades civiles (lucha contra el apartheid; revueltas ciudadanas árabes) (174), además de muchas otras experiencias históricas. Ésta presenta diferentes corrientes y líneas de pensamiento desde las que pueden identificarse distintos modos de actuación y, en general, métodos de acción política de “sinergia de masas” cuyas motivaciones pueden estar dadas por fundamentos de carácter ético o legítimo -aunque no necesariamente-, filosófico, moral, así como formas más pragmáticas o eficaces de implementación.

Al respecto, Castañar (2013) ofrece una revisión de la trayectoria histórica y los ámbitos de la no violencia, en donde distingue tres niveles desde los que la misma ha sido abordada:

- a) por un lado, mediante una concepción holística, como filosofía de vida, de carácter muchas veces religioso y situada en un plano más individual y personal que implicaría el rechazo generalizado a toda forma de violencia. En esta corriente se encontrarían los postulados de las principales religiones pacifistas (hinduismo, budismo, jainismo, así

como el confucianismo, el judaísmo y el cristianismo), además de movimientos como el anarcopacifismo, el ecopacifismo o el veganismo y animalismo;

- b) por otro lado, desde un plano interpersonal, el cual compromete una postura ética de no utilización de la violencia en el ámbito de las relaciones sociales. Dicho nivel no necesariamente supone el fundamento de una filosofía moral como punto de partida, el cual se halla más centrado en un aspecto de humanización de la política. Aquí es posible encontrar las teorías de la no violencia que la perciben como una forma de superación de los conflictos, frente a otras que hablan de gestión o resolución;
- c) finalmente, desde un enfoque que entiende a la no violencia como una forma de acción sociopolítica, mediante la que se percibe un conjunto o repertorio de estrategias de acción aplicadas en contextos de movilización y conflicto social, de consideración más práctica. Esta última definición corresponde a la concepción clásica de la no violencia, que ha sido desarrollada ampliamente por Gene Sharp, a la que identifica como un método específico de protesta (basadas en diferentes técnicas de acción sin el uso de la violencia) (Sharp 1973).

Castañar (2013) también distingue entre dos grandes visiones a partir de las que aquella ha sido entendida, divididas entre una corriente ética, la cual busca la legitimidad en la lucha -que aglutinaría a pensadores como Gandhi, Tolstói o Luther King- y una pragmática, basada en la efectividad de las estrategias (en donde destacarían las figuras de Henry David Thoreau, Bertran Russell y el aludido Gene Sharp). A este respecto, el autor en cuestión propone un tercer enfoque orientado a integrar ambas variables, ya que en muchos de los ámbitos de protesta es posible encontrar tanto la necesidad de una correspondencia entre medios y fines -esto es, una ética y coherencia internas- como una postura dirigida a lograr la efectividad en las formas de acción, a la que denomina enfoque “ético sociopolítico” (Castañar 2013).

Determinada perspectiva considera que “los fines están impregnados de valores morales en sí mismos, por lo que según el principio de concordancia entre medios y fines la forma más eficiente para lograr esos fines serán medios igualmente guiados por principios morales” (28). En ese sentido, tanto la efectividad como la legitimidad -medios justos para fines justos- dentro de esta corriente estarían conformando un principio vital de igualdad, tanto moral como político de transformación.

La corriente ética señalada por Castañar apelaría a una concepción política de la lucha, es decir, a “una transformación radical de la sociedad” (30), centrada en la transformación de la

cultura política y de cambios sociales a largo plazo y a nivel interno, más allá de un mero cambio y toma del poder. El conjunto de los elementos hasta aquí descritos nos permitirían comprender entonces a la no violencia como un conjunto de métodos y de estrategias políticas de acción que, en última instancia, estarían apuntando a estadios de cambio y a la constitución de medios alternos de acción y reivindicación orientados a la construcción de un proyecto político de transformación. Para propósitos de esta investigación, el enfoque ético sociopolítico tiene especial relevancia, en tanto permite definir a la no violencia como una estrategia guiada por principios filosóficos, éticos y/o morales que suponen también formas reflexivas de acción y adaptabilidad entre medios y fines, orientada a procesos sociales de transformación (como lo permite ver el caso Yasunidos). Éste es además relevante dado que permite analizar de manera amplia tales procesos, “la puesta en escena”, desde márgenes autogestivos y ciudadanos de mecanismos y formatos de protesta y resistencia.

En relación con los medios, Gene Sharp (1988) ofrece un esquema clasificatorio de los métodos de acción a partir del cual es posible fijar una aproximación de carácter pragmático, estableciendo un formato de alrededor de 198 mecanismos de protesta. Sharp define a la no violencia como “una manera de manejar el poder social y político sin violencia, [la cual] debe poder usar su poder contra el poder del contrincante [a través del] uso de medios totalmente distintos a los de la violencia política” (63). Según este autor la no violencia puede confrontar al poder del adversario<sup>5</sup> -muchas veces, un sistema de gobierno y su aparato gubernamental- desde la vía directa (a la forma violenta) o indirecta, siendo ésta última más apta para lograr formas de incidencia, debilitando su posición por medio del ataque a sus fuentes de poder con acciones grandes, masivas y generalizadas (lo que denomina la táctica del “judo político”) (Sharp 1988). Sharp desarrolla un enfoque instrumental mediante el que reconoce tres tipos básicos de esta forma de acción, referidas a 1) la protesta y persuasión; 2) la no cooperación; y 3) la intervención no violenta (Sharp 1988).

La primera de ellas tiene que ver con el conjunto de acciones simbólicas y esencialmente comunicativas dirigidas a manifestar de manera abierta la inconformidad. La segunda estaría

---

<sup>5</sup> Sharp desarrolla toda una teoría sobre la naturaleza del poder, el cual, contrariamente a derivar de una condición de violencia, radica en fuentes dentro de la sociedad, otorgándole una condición de fragilidad, cuya posibilidad de ser interrumpido o cortado depende del retiro de la cooperación que la sociedad, desde sus fuentes de poder, ejerce hacia aquellas que sostienen al primero. En ese sentido, la relación de mando y obediencia, presente en toda forma de gobierno o de dominación, se fundamenta en dicha cooperación de los gobernados con el gobernante, el cual requiere del consentimiento de los primeros para establecer su poder. Así, la obediencia constituye, como el mismo Sharp lo describe, “el mismo corazón del poder político”, siendo un proceso variado, contingente y esencialmente voluntario.

abarcando aquellas formas consistentes en el cese de la cooperación o el consentimiento y la participación a las instancias, sectores o actividades clave del sistema, dificultando su operación y funcionamiento ordinario. Finalmente, la tercera se correspondería con las tácticas destinadas a generar modos de interposición o bloqueo sistemático cuyos efectos se traduzcan en el debilitamiento de la posición política del adversario, así como su modificación ya sea por medio de la conversión, adaptación o la coacción noviolenta. Dicho esquema es propuesto por el autor con el fin de generar un mayor acercamiento al estudio de tales modos de acción y la manera en que se desarrollan, los que, ya sea a nivel individual o colectivo, presentan este tipo de características (Sharp 1988).

Acorde a esta clasificación los actos correspondientes a la primera forma básica de noviolencia -esto es, la persuasión y la protesta-, enfocados a visibilizar la oposición y el rechazo o desacuerdo de los inconformes, se encontrarían representados en formatos simbólicos vinculados a formas de expresión verbal pero también de congregación colectiva y manifestaciones públicas desde las que se buscaría, como se dijo, dar a conocer el estado de inconformidad y ejercer con ello un intento de convencimiento o influencia sobre el adversario (o de grupos de terceros). Algunos de los métodos vinculados a este nivel serían: a) declaraciones formales como discursos públicos, cartas, declaraciones o peticiones, así como comunicaciones más amplias (volantes, periódicos, radio); b) representaciones de grupo (delegaciones, plantones en lugares públicos simbólicos); c) actos públicos simbólicos (oración; desnudos y pinturas de protesta; luces simbólicas con antorchas, velas); d) música (cantos); e) asambleas públicas (mítines, foros); f) retiros y renunciaciones (salirse de reuniones, conferencias, guardar silencio; no aplaudir; renunciar a honores; voltear la espalda, etc.) (Sharp 1988).

Para el segundo nivel de intervención, relacionado con la no cooperación, los métodos señalados por Sharp estarían definiendo un conjunto de formas orientadas a la resistencia y la negativa social, expresadas principalmente por diferentes tipos de boicots y huelgas de carácter social y económico. En este punto tendría cabida la desobediencia civil, entendida como un modo de negación social extrema reflejada en la renuncia o el rechazo total a algún mandato del orden legal (normas y leyes). Algunos ejemplos de este tipo de manifestaciones estarían representadas, en el caso de la no cooperación social, por a) el ostracismo (boicot a grupos sociales); la excomunión o interdicción (negarse a ofrecer servicios religiosos); b) la no cooperación con eventos sociales, costumbres o instituciones (suspensión de actividades

sociales, culturales; desacato de reglamentos laborales; cambio en los modos de vestir; boicot sexual, etc.); c) el retiro del sistema social (quedarse en casa; “fuga” de trabajadores; desaparición colectiva).

Por su parte, en el caso de la no cooperación económica, las manifestaciones vendrían a estar dadas por a) acciones entabladas por consumidores (boicots; políticas de austeridad; retención de rentas; negarse al pago de tasas o contribuciones; rechazar el dinero del adversario); b) acciones por trabajadores o productores (boicots y huelgas; negarse a comerciar, distribuir, comprar; campañas de comercio justo); así como las acciones del mismo tipo emprendidas por administradores, financieros o gobiernos (embargos; bloqueos económicos). Además de estos dos modos de retiro del consentimiento, Sharp llama la atención sobre un tercer tipo, correspondiente al formato de la no cooperación política. La no cooperación política hace referencia al rechazo que se ejerce contra la autoridad, implicando el retiro de la aprobación o simpatía, su desconocimiento y también su deslegitimación.

Por medio de esta se efectúa la negación de la obligación o la lealtad civiles a través de la realización de actos de resistencia de igual carácter, como: a) el retiro de la alianza o el reconocimiento (rechazo de autoridad; discursos de resistencia y oposición; la negación del apoyo público); b) la no cooperación ciudadana con el medio institucional (boicots a agencias de gobiernos; boicots electorales; rechazo de ministerios e instituciones gubernamentales; entre otros); y c) alternativas ciudadanas a la obediencia (desobediencia de leyes; plantones; referéndums). Por último, para el método de la intervención no violenta, se reconocen un conjunto de actos cuyas dimensiones abarcan un plano directo de agencialidad con miras a ejercer o desatar patrones nuevos de comportamiento, políticas o relaciones. Este es un nivel que involucra un amplio grado de participación, organización y coordinación en diferentes escalas -individual, masivo; local; nacional; internacional- destinado a modificar la situación conflictiva o de inconformidad a la que se combate.

Bajo este método se reconocen cinco formas de intervención, divididas en: a) la intervención psicológica (ayunos; huelgas de hambre; presiones públicas); b) la intervención física (ocupación de espacios; obstrucciones; invasiones; plantones); c) la intervención social (nuevos patrones de conducta; “teatro guerrilla”; instituciones y sistemas sociales alternos); d) la intervención económica (huelgas “invertidas”; huelgas “de ocupación”; invasión no violenta de tierras; mercados paralelos); y e) la intervención política (sobrecarga de sistemas

administrativos; encarcelamientos masivos; campañas de desobediencia civil; gobiernos paralelos). Las acciones directas representan aquí la táctica de mayor expresión, implicando procesos amplios de participación -en masa, sociales- comúnmente articulados desde el mecanismo de la desobediencia civil, en demanda y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y políticos (como, por ejemplo, numerosos contraprocesos, interposiciones y bloqueos).

La desobediencia civil<sup>6</sup> se correspondería con el grado más elevado de impugnación realizado al orden de lo legal y su normatividad, a partir de la que se transgrede -o busca transgredir- lo que es considerado injusto e inmoral. Ésta puede ejecutarse de manera pasiva (dejando de hacer, rechazando) o activa (hacer algo prohibido, ocupando); es decir, directa o indirectamente, violentando leyes o invadiendo el espacio público para ejecutar la acción de protesta. En relación con tales modos de intervención, Sharp alude también a la táctica del denominado “judo político”, consistente en generar una situación de asimetría con el adversario con el fin de restarle apoyo, combatiendo las formas de represión y direccionando su fuerza en favor del movimiento. En palabras del autor “el judo político es un proceso por medio del cual la acción noviolenta se enfrenta a la represión violenta [...] Es poner la opinión pública local, regional, mundial en su contra [...] Es sacarlo de balance lo más que se pueda [...]” (Sharp 1988, 98).

Además de lo anterior, el judo político significaría igualmente generar una embestida noviolenta de tal magnitud que suponga la equivocación del adversario, de manera que se vea obligado a “recomponer, enmendar o rectificar sus acciones o sus políticas” (López 2012, 182). El judo político supondría así mismo la construcción de estructuras paralelas a las establecidas -económicas, políticas, sociales, etc.-, en búsqueda del afianzamiento de un poder social autónomo y soberano. El modelo proporcionado por Sharp posibilita reconocer así un conjunto de elementos o, mejor dicho, de técnicas y tipos de respuesta social que, en términos generales, permitirían definir a la noviolencia como una forma de autogestionar la protesta y los procesos de resistencia en contextos de conflictividad, malestar o injusticia social, desde diversas expresiones.

---

<sup>6</sup> La campaña de boicot a autobuses en Montgomery, enmarcada en la lucha por los derechos civiles y políticos en Estados Unidos, liderada por Martin Luther King entre los años 1955 y 1968; así como la denominada Marcha de la Sal (1930) impulsada bajo el movimiento de liberación de la India presidido por Gandhi, representan a este respecto dos clásicos ejemplos de acciones noviolentas implementadas bajo la forma de campañas de desobediencia civil, las cuales se enmarcan en un largo historial de este tipo de intervención noviolenta en búsqueda de sistemas sociales más justos.

Al respecto, Pietro Ameglio proporciona también la siguiente propuesta de niveles de lucha noviolenta activa:

a) información y diálogo, donde se busca llegar a acuerdos pactados en encuentros con el “adversario” y a la vez informar a sectores amplios de la población acerca del conflicto con el fin de construir posibles aliados; b) acción directa o popular, bajo la que el conflicto se convierte en algo abierto a la sociedad, por lo que se desplazan masas en espacios abiertos (marchas, caravanas, mitines, etc.) para presionar al adversario y ganar fuerza con la adquisición de simpatizantes; c) no-cooperación, en donde se deja de colaborar explícitamente con alguna de las causas de la opresión o con algún elemento material que da fuerza a la parte contraria (huelgas, ayuno, boicot, entre otras. No se viola el orden moral; y d) desobediencia civil, bajo la que, ante el fracaso de los accionares anteriores, se recurre a acciones que infringen e impugnan abiertamente una ley que reproduce condiciones de inhumanidad e injusticia (como el no pago de ciertos impuestos, la toma de tierras, el bloqueo de calles o la ocupación de instalaciones, etc.) (Ameglio 2002, 118).

El conjunto de tales acciones aluden a una correlación de fuerzas que se entremezclan y utilizan numerosas veces de manera simultánea o escalonada –y que incluso pueden yuxtaponerse en ocasiones con situaciones que suponen el uso de violencia material-, las cuales se enmarcan en un proceso de resistencia que bien puede ser caracterizado como activo<sup>7</sup>, correspondiente a las “movilizaciones o violaciones directas en el plano de lo legal o de desobediencia a una orden (social), expresada en forma “abierta o civil” [...] o “encubierta o cotidiana”, desde la que se opta por desarrollar formas simbólicas cotidianas y/o privadas de confrontación” (120). La resistencia activa se encontraría relacionada principalmente con una fuerza “que nace de lo moral, de una postura ética de dignidad” (120) que implicaría la búsqueda de la igualdad ante el adversario, así como el ejercicio de una “rebeldía ética” “principalmente mediante el uso de su reserva de armas morales” (132); esto es, los cuerpos como sostén de las fuerzas sociales movilizadas frente a un sistema de dominación en lucha de su autonomía y liberación.

La noviolencia implica el empleo de “armas” no convencionales, distintas a las de la violencia política u ordinaria. Éstas vendrían a estar dadas, como menciona Marin, sobre todo a partir de instancias morales y por la capacidad de interposición de los cuerpos como territorios de confrontación; esto es, como fuerza y “armas morales” actuantes y reflexivas, aptos de tomar

---

<sup>7</sup> A este respecto, de acuerdo con Ameglio, la resistencia puede ser caracterizada como “pasiva” o “activa”, donde la primera equivale a la “no ejecución de ciertas órdenes”, desde la que se emprenden acciones de ruptura gradual con la cooperación que se ejerce hacia sistemas, grupos o personas (Ameglio 2002, 119).

conciencia respecto a “las condiciones reales de la lucha [y la] política correcta para las confrontaciones” (Marin 1995, 49). Tal autor especifica:

[...] las armas morales actúan fundamentalmente sobre los cuerpos humanos [...] [un arma moral] otorga mucha fuerza [...] cuando mete ese cuerpo con toda su potencialidad objetiva - que la subjetividad in extenso involucre- [...] la manera de meter un cuerpo con “todo” es que sea un cuerpo pensante; entonces evidentemente la fuerza de ese cuerpo se multiplica, porque cada porción se va a orientar de acuerdo al ámbito que la reflexión establezca [...] Eso es un arma moral. La expresión como fuerza material es aquello de lo que sean capaces esos cuerpos en acción [...] Todos los movimientos de masa, absolutamente todos, son movimientos cuya fuerza material esencial deviene de sus armas morales, jamás de las convencionales [...] (Marin 1995, 25-26).

Es así como la movilización se sostiene, articulándose en forma total en el momento de la confrontación abierta y civil. La no violencia implica la generación de formas de conocimiento y reflexión con determinantes morales, suponiendo también una “toma de conciencia”<sup>8</sup> a nivel individual y social, como sujetos y como culturas. En este punto se hace necesario llamar la atención respecto a tales formas de conocimiento expresadas desde la no violencia, pues a menudo reflejan un conjunto de saberes y esquemas de pensamiento históricamente heredados. Ésta puede ser considerada una praxis antigua presente en diferentes formas de entendimiento y prácticas sociales -indígenas, de género, ambientalistas, populares, etc.- que manifiestan una voluntad de no dañar o causar perjuicio y sufrimiento. Así, la no violencia formaría parte de un repertorio de saberes “pre-industriales” a través de los cuales “se expresó el respeto a la vida y la interrelación entre todas sus formas” (López 2004b, 324), de modo que “muchas metodologías y formas de resistencia y no cooperación, muchas prácticas de vida, muchas formas de producción o relación con la naturaleza se basaban en el equilibrio, la sustentabilidad, los principios de reversibilidad [...] etc., esto es, en tratar de no hacer daño, no causar sufrimiento o violencia a los demás seres vivos y al entorno (Naturaleza/Gaia)” (324). El establecimiento de una especie de simbiosis con el medio habría dado pie a la generación de esquemas culturales complejos de afinidad y relacionamiento con la Naturaleza, así como de una sensibilidad de carácter holístico y profundo en ese sentido. De

---

<sup>8</sup> Apelando al modelo desarrollado por Marx en su esquema de la conciencia de clase, la toma de conciencia según Marin correspondería aquí a una especie de autoconciencia respecto de “un campo de relaciones, atributos, de propiedades humanas que antes no eran visualizadas” (Marin 2005, 101) a partir de la que “los cuerpos pueden recuperar su propia territorialidad”. La toma de conciencia, en ese sentido “sólo puede producirse con todo el cuerpo, pensando con toda la especie” (Marin 1995, 170).

este modo, se estaría observando una sabiduría ecológico-ambiental asociada a principios de no agresión o destrucción y de supervivencia.

## **2. Estrategia metodológica**

La presente investigación buscó analizar las estrategias de acción no violenta desplegadas durante el proceso de defensa del Parque Nacional Yasuní, por parte del colectivo Yasunidos, a través de las cuales se desarrolla y expresa una sensibilidad específica -ética y social- en relación a la Naturaleza y la vida. En ese sentido, buscó la reconstrucción de los principios, lenguajes y los métodos de lucha social utilizados en dicho proceso, así como a la conceptualización de los diferentes estados y etapas bajo las que se constituye como movimiento socioambiental; los diferentes componentes que intervienen en tal constitución y las relaciones establecidas entre las partes involucradas en torno a determinada defensa.

El área sobre la cual se inserta las demandas y dinámicas organizativas del colectivo Yasunidos comprende el territorio del PNY, ubicado en las provincias de Orellana y Pastaza del Oriente ecuatoriano (aproximadamente a 250 kilómetros de la ciudad de Quito). No obstante, sus acciones y membrecías se encuentran principalmente en zonas urbanas del Ecuador, por lo que las zonas de investigación de campo abarcaron las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil; provincias de Pichincha, Azuay y Guayas, respectivamente; al ser algunas de las sedes centrales de las movilizaciones donde se han situado las acciones de resistencia del colectivo Yasunidos. El corte temporal del estudio se estableció desde el año 2013; momento en el que tuvo lugar la conformación del colectivo y su proceso de movilización social, hasta 2016, con el fin de indagar en la actualización de las acciones y objetivos de la organización en cuestión, sus resultados y proyecciones futuras.

Los actores centrales correspondieron a los integrantes del colectivo Yasunidos; así como, a nivel secundario, otras organizaciones sociales proambientalistas e indígenas y ONGs o colectivos de apoyo al proceso de defensa del PNY (Acción Ecológica; colectivo de Geógrafos Críticos; el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES); etc.). Igualmente, en segundo término, intelectuales, académicos y demás figuras públicas, especialistas en el tema o directamente involucrados.

La metodología utilizada tuvo un carácter cualitativo, toda vez que se buscó indagar en la trayectoria de las estrategias de acción no violentas y los lenguajes de movilización social de

dicha organización; sus momentos clave de consolidación; sus principios, motivaciones, representaciones y valoraciones en torno al PNY; el móvil o la “fuerza moral” de su movimiento; sus manifestaciones simbólicas y sus justificaciones sociales, morales y culturales para la defensa del PNY.

En cuanto a las técnicas empleadas para el levantamiento de la información, éstas incluyeron:

- a) revisión hemerográfica sobre el caso, tanto de fuentes oficiales como de aquellos materiales generados por otro tipo de organismos y organizaciones de la sociedad civil como Acción Ecológica, CDES, Ecociencia y los colectivos de Geógrafos Críticos y de Científicos preocupados por el Yasuní; así como los elaborados por los mismos integrantes del colectivo.
- b) aplicación de técnicas etnográficas como: entrevistas semiestructuradas y abiertas; líneas de tiempo y cuadros parlantes. Tanto las entrevistas semiestructuradas y abiertas, como los cuadros parlantes, fueron realizados con miembros de Yasunidos, con el propósito de rescatar la experiencia del hecho social de resistencia. Para un segundo momento de la investigación se tuvo previsto la realización de entrevistas abiertas con otros actores que proveyeron de información adicional sobre el caso, incluyendo figuras públicas clave de la esfera académica, así como miembros de organizaciones de la sociedad civil acompañantes del caso. En total, fueron realizadas un conjunto de 20 entrevistas, subdivididas entre estos dos tipos de formatos. Las entrevistas semiestructuradas y abiertas proporcionaron narrativas sobre los móviles, las representaciones, los significados y las experiencias del proceso de resistencia y su reconstrucción cronológica desde los propios actores, además de la comprensión de las diferentes esferas del conflicto y las acciones y métodos de lucha no violentos.
- c) recopilación de material audiovisual, documental y fotográfico que ayudó a la identificación de las principales acciones y manifestaciones simbólicas de la lucha antiextractivista yasunida y de su significado.

## Capítulo 3

### Contextualización

#### 1. Caracterización biofísica de la Amazonía Ecuatoriana

La selva milenaria

“La historia geológica de la Amazonia es muy anciana. Se tomaron decenas de millones de años para construir la base de la biodiversidad de la selva, que estableció esta última como ‘máquina de regulación ambiental’ de alta complejidad. Se trata de ‘un océano verde’ en relación con el océano gaseoso de la atmósfera (agua, gases, energía) y con el océano azul de los mares.”<sup>1</sup>

François Houtart

La Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) abarca una extensión de 131.137 km<sup>2</sup>, lo que representa el 47% del territorio nacional y apenas el 1,5% de la macrocuenca del río Amazonas (López et al. 2013). La misma “se encuentra en la subregión andino-amazónica de la macrocuenca y comprende un área de transición entre los Andes y la Cordillera Real Oriental (CRO), “definiendo ecosistemas de piedemonte o ceja de montaña (hasta 2300 msnm), selva alta (2200 a 600 msnm), así como la vasta llanura amazónica o “selva baja” (6). Dicha región es considerada una de las más diversas en términos florísticos y faunísticos a nivel mundial (MAE 2012); diversidad que resulta, para el primer caso, “en más de 5,000 especies de plantas vasculares, equivalente al 35% de la riqueza total de especies descritas para Ecuador” (76). A este respecto el Ministerio del Ambiente (MAE) distingue cuatro tipos de vegetación predominantes en la RAE, correspondientes a: a) bosques de tierra firme; b) bosques inundables por ríos de origen amazónico y andino; c) bosques inundados localmente, llamados mortales o pantanos y d) bosques en sistemas lacustres riparios de aguas negras comúnmente llamados igapós; registrando bosques nativos de distinto tipo hasta en un 80% de su superficie (López et al. 2013).

En su conjunto, la RAE se caracteriza además por una amplia variabilidad climática (temperatura y humedad), lo que genera una considerable diversidad de hábitats y ecosistemas. A nivel general se presume que la RAE, debido a la naturaleza fluctuante de sus

---

<sup>1</sup>François Houtart con base en el estudio de Antonio Donato Nobre, *O Futuro Climático da Amazônia – Relatório de Avaliação científica*, citado por Osvaldo León y Sally Sally Burch, “COP 21, la Casa Común y Amazonía”. (*Cambio Climático y Amazonía*, Alainet 508: 4).

características climáticas, ha favorecido mediante ese proceso la generación de condiciones aptas para procesos de especiación, debido también a su larga historia de colonización e invasión de poblaciones de especies coincidentes con los patrones de oscilaciones en temperatura y humedad (MAE 2012). En ese sentido, conforma un centro evolutivo que “continúa formando diversidad biológica” (Ortiz y Varea 1995) con un alto índice de endemismo.<sup>2</sup>

Acorde al Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental del Ministerio (MAE 2012), se identifican 25 ecosistemas boscosos para la Amazonía ecuatoriana, algunos de ellos evidenciados por primera vez; lo que demuestra y confirma la inmensa variación y abundancia de los recursos florísticos amazónicos. Su inmensa diversidad<sup>3</sup> constituye de esta forma un elemento central, puesto que son los patrones de interacción establecidos entre hábitats y especies de los que “depende la existencia del [vasto] ecosistema forestal” (Ruiz 1993, 132). Así, determinadas condiciones hacen de la región un territorio sumamente frágil, pues “la pérdida de una sola especie [propicia la interrupción] de la interacción, con el consecuente impacto sobre otras especies de fauna y flora” (132). El magno ecosistema amazónico puede ser caracterizado por tres principios fundamentales que definen su composición en tanto estructura biofísica compleja: 1) una escasez general de nutrientes básicos en los suelos; 2) una gran diversidad de las especies vivientes y 3) un reciclaje regional de una gran parte de agua lluvia, crucial para el mantenimiento de un clima húmedo (Ruiz 1993).

Además de su enorme riqueza en biodiversidad, la región es considerada la fuente más importante de agua dulce. La hidrografía de la Amazonía ecuatoriana encuentra su origen en la cordillera de los Andes, la cual forma parte de la gran cuenca hidrográfica amazónica (López et al. 2013). En el Ecuador, la vertiente amazónica presenta la mayor cantidad de recursos hídricos al concentrar alrededor de un 79% del agua dulce (López et al. 2013). La influencia de la cordillera en los cuerpos de agua de la región caracteriza a sus grandes ríos, de origen andino volcánico, y determina la topografía de sus ecosistemas (piedemonte, 2.400-

---

<sup>2</sup> La tasa de especiación de dicha región está determinada por: a) la regularidad climática; b) la alta precipitación; c) la presencia de los Andes, haciendo que la región tenga tanto elementos andinos como de la baja Amazonía; d) los cambios geológicos producidos en la región (Ortiz y Varea 1995, 42).

<sup>3</sup> El valor de la biodiversidad de la región se encuentra dado no sólo por su valor material y/o cultural, sino también por los recursos genéticos que se hallan contenidos “en los genes y principios activos presentes en las plantas y microorganismos de la selva” (Ortiz y Varea 1995, 43), donde el germoplasma adquiere una relevancia estratégica debido a su potencial para el desarrollo de nuevos nichos industriales, como el de la biotecnología.

1.300 m.snm; selva alta, 1.300-600 m.snm; y llanura inundable, <600 m.snm) (López et al. 2013). En complemento a lo anterior cabe mencionar que la RAE cuenta con una importante zona de humedales lénticos -un 28% de los humedales del país-, correspondientes a lagunas y zonas inundables, que conforman también ecosistemas altamente frágiles al albergar una variedad de especies endémicas, algunas de ellas en peligro de extinción. Dichos ecosistemas son de relevancia crucial para la provisión de agua y la conservación de numerosos servicios ambientales, por lo que se encuentran bajo protección obligada, según lo establece la Constitución ecuatoriana (López et al. 2013).<sup>4</sup>

Las distintas formas de vida, altamente especializadas, sus modos de interrelación y la capacidad de supervivencia que han desarrollado conforman los principales factores de la importancia biológica de la RAE; esto es, las múltiples dinámicas establecidas entre los suelos, sus organismos, la vegetación y los cuerpos de agua. Así, la presencia de los numerosos bosques tropicales facilita el sistema de precipitaciones de la cuenca; la abundante vegetación retiene el agua de lluvia antes de que se filtre al suelo, lo que ayuda a controlar las inundaciones y las sequías, además de fungir como importante detentora de nutrientes; las lluvias aportan en el acarreo de estos nutrientes, lo que garantiza su distribución por los suelos y su renovación anual. El conjunto de estos hechos dejan entrever entonces, relevantes nexos entre los elementos aludidos a la cobertura vegetal, los cuerpos de agua y el régimen fluvial, los sedimentos y la superficie amazónica e incluso el clima mundial. Para este inmenso “océano verde” el papel de una cantidad de microorganismos alojados en sus suelos resulta crucial, pues es gracias a estos que la selva “se reproduce a sí misma” (Trujillo 2001, 15).

En efecto, son éstos importantes descomponedores de los restos orgánicos que caen y yacen en la cobertura vegetal, reintegrándolos rápidamente al ciclo vital de las plantas, desde donde son aprovechados casi inmediatamente (sin llegar a ser fijados en el suelo). Insectos, bacterias y hongos conforman el ciclo nutritivo, concentrado en la biomasa vegetal, la que representa el verdadero centro de la fertilidad amazónica (Trujillo 2001). Determinadas condiciones biofísicas han dado paso a la conformación de dos grandes tipos de ecosistemas que caracterizan a la RAE, correspondientes a los denominados “de tierra firme” y “de varzea”. El

---

<sup>4</sup> A este respecto se hace necesario mencionar que el artículo 250 de la Constitución ecuatoriana del 2008 designa una política especial de manejo para la región, donde la Amazonía -integrada por 6 provincias en total- conforma “un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta ... que se constituirá en una circunscripción territorial especial, con una planificación integral que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales cuyo ordenamiento territorial además debe garantizar la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay* o buen vivir” (López et al. 2013, 9).

primero se halla constituido por suelos de avanzada edad geológica, generalmente pobres en material orgánico y, por ende, en fertilidad (utilizados milenariamente por “grupos transhumantes, cazadores y recolectores” (Trujillo 2001, 16).

Los segundos comprenden, por su parte, un sistema de tierras de inundación a partir de los cuales es posible el acarreo del mencionado material orgánico y mineral, proveniente de las cordilleras andinas, lo que posibilita, contrario a la tierra firme, la formación de una capa fértil apta para el cultivo. Los diferentes grupos étnicos de la RAE han desarrollado una innegable lógica adaptativa a tales ecosistemas, generando una simbiosis socioambiental diferenciada, pero claramente marcada en sus sistemas culturales y socioproductivos y reproductivos. No obstante, actualmente enfrentan distintas presiones y transformaciones causadas por la expansión y el empalme de diferentes formas de ocupación del territorio amazónico, principalmente a raíz de actividades de tipo extractivo, como se verá más adelante.

En este punto es de indicar que una parte considerable de la RAE concentra una significativa superficie de áreas protegidas, y que éstas, a su vez, se superponen con las demarcaciones de varias de las tierras y los territorios indígenas de distintas nacionalidades, lo que le otorga un valor socio-cultural inequívoco. En ésta “se concentran más de 3 millones de hectáreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), [...] [así como] cerca de un millón de hectáreas adicionales de Bosques y vegetación protectores (BVP)” (López et al. 2013, 10). De sus 44 unidades registradas, 16 se hallan en dicho territorio, otorgándole un significativo potencial para la conservación al contar también con una altísima diversidad de especies y endemismo. La superficie del PANE correspondiente a territorios indígenas (TI) equivale a un 44,18%; esto es, 1'338. 102,55 hectáreas (ha). Así, por su clara y enorme presencia de flora, fauna y culturas vivientes, la Amazonía ecuatoriana amerita entenderse como una globalidad reproductora de cultura y biodiversidad, al ser ésta un sitio de relevancia socioambiental y no solo estrictamente biológico.

## 2. Composición sociocultural y territorios indígenas (TI) de la RAE

### Habitantes ancestrales

“La presencia humana en la Amazonia tiene más de 11 mil años. La población actual de la región es de unos 40 millones, formada por: migrantes, comunidades ribereñas, mestizos o “caboclos”, y solamente unos 3 millones de indígenas distribuidos en unos 400 pueblos que hablan más de 300 lenguas.”<sup>5</sup>

En la RAE habitan diez nacionalidades indígenas -de un total de catorce que se identifican para el país<sup>6</sup> (CODENPE 2015)-, las cuales ocupan 6´678,498 ha.; es decir, el 57,45% de la región (López et al. 2013, 10). Éstas corresponden a los grupos étnicos achuar, a'í (cofán), andoa, kichwa (Napo Runa y Kichwa Canelo), siona-secoya, shiwiar, shuar, waorani (tagaeris, taromenanes y taromengas) y zápara; los que han experimentado diferentes procesos cambiantes de composición étnica según diferentes etapas históricas de intervención en la RAE. De acuerdo con Trujillo (2001), destacan tres hitos vinculados a tales transformaciones, asociados a la conquista española, la explotación de caucho y la explotación petrolera (Trujillo 2001, 26). A partir de estos, dichos pueblos han vivenciado procesos diversos de reorganización, reforzamiento y confluencia (lo que algunos denominan como “etnogénesis”), desaparición, expansión y/o aislamiento forzado. En la actualidad, de un total de 739.814 habitantes, 245.014 se autoreconocen como indígenas (López et al. 2013), teniendo la siguiente composición: kichwa, 124.942; Shuar, 77.829; achuar, 6.667; waorani, 2.222; cofán, 1.250; shiwiar, 1.037; andoa, 628; secoya, 561; siona, 551; zápara, 474; y otros, 28.853. Los datos expuestos permiten entrever una amplia presencia de la cultura kichwa, seguida de la shuar, concentrando ambas la estructura de la población indígena y su distribución en la RAE (con un 51% y 32%, respectivamente) (López et al. 2013).

Los territorios de estas dos nacionalidades, en conjunto con los del pueblo waorani, abarcan el 42,13% de la región (4´897.835,75 ha.); aglutinando el 73, 34% del total de los territorios indígenas amazónicos (López et al. 2013). En contraste, los grupos étnicos siona-secoya y cofán presentan un lamentable déficit territorial, con un 2,06%, 0,60% y 4,06%

---

<sup>5</sup> Arizete, Miranda, Fernando López y Mauricio López. 2015. (“Disputa Geopolítica por la Amazonía.” Cambio Climático y Amazonía, Alainet, 508: 11).

<sup>6</sup> CODENPE (Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador). “Nacionalidades”, acceso el 15 de enero de 2015, [http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com\\_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=348&Itemid=469](http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=348&Itemid=469)

respectivamente. Como se sabe, la problemática asociada al ejercicio de los derechos territoriales indígenas es frecuente y variada, debido a los vacíos vinculados a su normatividad, institucionalidad y seguridad jurídica que no permiten hacer frente a las diferentes presiones y amenazas que se ciernen sobre muchos de éstos -como el caso de los grupos en aislamiento “voluntario” tagaeri y taromenane, del pueblo waorani-; así como las dificultades relacionadas con su estatuto legal, referidas al proceso de reconocimiento, titulación y posesión de tierras, donde se presentan numerosas veces disputas por su limitación, administración y gestión. A este respecto cabe señalar que la asignación territorial contemporánea no se corresponde en todas las ocasiones con los territorios ancestrales ocupados por estos pueblos, los cuales “se encontraban bisectados por los ríos mayores y las fronteras se definían por las confluencias, identificándose que el acceso o no a los recursos hídricos en la llanura inundable (varzeas amazónicas) definía fronteras culturales” (López et al. 2013, 14), correspondientes a los pueblos ribereños, de tierra firme.

La conformación de los territorios y la territorialidad indígena es resultado del amplio proceso de movilización social gestado por el movimiento indígena contemporáneo, a partir del que es logrado el reconocimiento estatal de los TI, facilitando condiciones de apertura para el escenario reivindicativo de la base territorial indígena que devendría en la configuración del actual discurso de “nacionalidades amazónicas”, bajo el que se incluirían los elementos de autodeterminación y gobierno indígena (López et. al. 2013). Determinado proceso ha impactado fuertemente y de manera definitiva en la estructura étnica de tales grupos, demarcando para algunos condiciones de etnogénesis y reconstitución -como los zápara o andoa, que habían entrado en una fase de presunta extinción-, revitalización e integración, pero también de conflictividad y desplazamiento; incorporando nuevos rasgos culturales y desincorporando otros. En ese sentido, se trata de una dinámica sociocultural oscilante en todo momento, “caracterizada por un constante vaciamiento territorial, épocas de gran auge étnico y otra en donde los actores son invisibles y olvidados” (Trujillo 2001, 26).

A este respecto Whitten distingue a los integrantes de la RAE como sujetos y culturas inmersos en un estado de “reorganización ondulante”. En términos generales, de acuerdo con este autor, los grupos étnicos del Ecuador -referidos a los grupos tanto andinos como a los indígenas de las floresta tropical; ubicados en las tierras bajas y en las altas- “son especialmente marcados en su diversidad cultural” (Whitten et al. 1989, 15), integrantes de un sistema inter-étnico determinado por un conjunto de dinámicas de tipo cultural, ecológica,

simbólica, social e ideológica ensambladas en lo que él denomina un proceso de “confluencia étnica”. Bajo este proceso, tales sistemas se reestructuran a sí mismos -material, social y mentalmente- desde una lógica de interacción y ajuste constante y de confrontación, articulación y/o sobreposición con las demás culturas amazónicas, pero también con las culturas nacionales (Whitten 1989). Dicho autor entiende al Oriente contemporáneo, precisamente, como una confluencia étnica en tanto sus diferentes grupos lingüístico-culturales se entrelazan en sistemas culturales mono y multi-lingüísticos relativamente uniformes pero también y cada vez más sometidos a contradicciones, transformaciones y tensiones derivadas de “las fuerzas catastróficas de un mundo exterior (occidental)” (40). En este punto la propuesta de Whitten interesa sobre todo por la dimensión analítica que provee a la hora de comprender la región oriental y su composición cultural y biológica, como ecosistema complejo.

Al igual que Trujillo, este autor destaca los diferentes momentos históricos a que los pobladores originarios del Oriente se han visto sometidos desde los distintos procesos de colonización en la Amazonía ecuatoriana, pasando por la fiebre del oro, el auge del caucho (finales de 1800) y la actividad petrolera (décadas de 1920 y 1930, cuando la Shell comienza y extiende la exploración de petróleo en la zona); conformándose como hitos devastadores de dichas poblaciones mediante los que se reconstituyen los sistemas nativos culturales y los confrontan, en palabras de aquél, “con una serie de paradojas traídas [...] por una nueva economía política” (Whitten 1989, 40) de corte desarrollista. Es a partir de este proceso que los grupos nativos de la RAE se hallan inmersos en una dinámica de reinención, marcada por momentos de rápida transformación que han propiciado cambios progresivos -e inevitables- en las estructuras sociales de la zona, lo que, en seguimiento con Trujillo, “[perfila] la configuración de un nuevo mapa étnico en la RAE” (Trujillo 2001, 23). De modo particular, la actividad petrolera se posiciona así como el factor crucial en la configuración económica de esta última, en tanto zona estratégica para la provisión de recursos naturales, a raíz de la cual tiene lugar también la constitución, confirmación y/o reconfiguración de las identidades locales. En este punto se considera importante traer a colación lo descrito por Trujillo cuando señala que:

Con la explotación petrolera, se incorporaron y se fortalecieron diferentes actores sociales y actividades productivas, [siendo que] actualmente, dentro de una perspectiva socio-económica y cultural existen tres intereses marcados en la Amazonía: el de los colonos campesinos, cuyas

reivindicaciones buscan mejores condiciones de vida y la legitimación de sus tierras; el de las comunidades indias, quienes luchan por sus “territorios ancestrales” y su particularidad como grupos étnicos; y el de las industrias (petroleras, turismo, narcotráfico y agroindustrias), que buscan explotar los recursos naturales de la región (Trujillo 2001, 25).

La explotación de crudo se ha desarrollado desde una óptica rentista sin considerar los pasivos ambientales por ella generados ni asumir sus costos; instituyéndose actualmente en una de las mayores amenazas que se ciernen sobre el complejo ecosistema biológico y social de la región. Los diferentes momentos de la historia petrolera del Ecuador marcan el tránsito de un extractivismo dominado por un sector trasnacional, el cual funge como el principal ente administrador del territorio amazónico en sus primeras etapas, a un neoextractivismo de carácter nacional bajo el que resalta el papel del Estado en tanto promotor de las políticas y proyectos de explotación petrolera, bajo el que tiene lugar la ampliación de la frontera hidrocarburífera.

### **3. Amazonía ecuatoriana y Petróleo: un breve recorrido histórico**

Crudo Oriente: brotes iniciales

“Los primeros indicios de la existencia de petróleo en el Ecuador se registran a finales del siglo XIX. Aunque hay crónicas anteriores, en la que los indios amazónicos hablaban de un elemento, con las características del petróleo que brotaba naturalmente en la superficie y era utilizado con fines medicinales”<sup>7</sup>

Los inicios de la explotación petrolera en la RAE se remontan a la década de los setenta (1972), “cuando el Ecuador se convirtió en un [país] exportador de este hidrocarburo” (Ortiz y Varea 1995, 71). En ella se encuentran los principales y mayores yacimientos petrolíferos a nivel nacional, lo que le ha otorgado una importancia central, generando no obstante una situación de evidente dependencia económica hacia dicho recurso. Los comienzos de la exportación de petróleo dieron pie a una serie de cambios estructurales en la vida nacional, al favorecer la implantación de un sistema de economía extractivista regido por el Estado que sería la punta de lanza para su consolidación como un actor con importante presencia en el comercio internacional de crudo. Como mencionan Ortiz y Varea: “Al estar el petróleo controlado por el Estado, por primera vez [...] éste pudo contar con recursos suficientes para

---

<sup>7</sup> Trujillo Montalvo, Patricio. 2011. Salvajes, civilizados y civilizadores: la Amazonía ecuatoriana. El espacio de las ilusiones. Quito: FAAM; Abya Yala, p.92.

emprender una serie de políticas de integración territorial y desarrollo económico, con recursos propios y sin condicionamientos de tipo regional” (Ortiz y Varea 1995, 72).

La extracción de petróleo para exportación en la Amazonía ecuatoriana supone el inicio de una segunda época petrolera en el país, después de la explotación que se daría de este recurso, durante cerca de cuarenta años (1928-1959), en la península de Santa Elena (aunque de manera marginal y totalmente bajo el control de capitales trasnacionales). En este punto es de mencionarse que a lo largo de esos años tendrían lugar una serie de operaciones de exploración por parte de compañías como Shell, The Leonard Exploration -la que realizaría la primera prospección geológica en la región, en el año de 1920-; Company Standard Oil, California Oil, Tennessee, la Western Geophysical Co y Anglo Saxon Petroleum Company, a las que les serían otorgadas millones de hectáreas en concesión para dicha actividad, tanto en el litoral ecuatoriano como en la región Amazónica.<sup>8</sup> Pese a que tales exploraciones no resultarían comercialmente relevantes, las mismas tendrían un impacto significativo en la RAE al sentar las bases que contribuirían a impulsar el ciclo petrolero de colonización en determinadas zonas (debido a que, por ejemplo, compañías como la Shell ejecutarían un conjunto de obras de infraestructura que posteriormente se conformarían en polos de atracción de población).

Con la declinación de los principales pozos de Santa Elena (1967) se intensifica la búsqueda de hidrocarburos en el país y se inicia un periodo en el que tiene lugar la asignación indiscriminada de una serie de concesiones a compañías extranjeras y privadas, entre ellas la Compañía Minas y Petróleos del Ecuador, que traspasa parte de sus concesiones al consorcio Texaco-Gulf (sin autorización del gobierno nacional de ese entonces). Éste descubre y perfora los primeros yacimientos comerciales en la RAE (Pozo Lago Agrio 1, 1967), lo que hace incrementar el interés trasnacional petrolero sobre la misma. Con este hecho tiene lugar la conformación del denominado “Distrito Oriental”, el cual significaría la consolidación plena del proceso de articulación y control del territorio amazónico por parte del Estado nacional, aunque de manera subordinada. La región adquiere de este modo su carácter estratégico, en tanto fuente “inagotable” de recursos, inaugurándose una euforia por el “oro negro” liderada por la presencia de empresas foráneas en la zona. Así, para la década de los 70, alrededor de

---

<sup>8</sup> “Breve reseña sobre la historia petrolera del Ecuador”. El Comercio, 26 de junio de 2012, <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/breve-resena-historia-petrolera-del.html>.

cuatro millones de hectáreas (ha.) se encuentran bajo dominio de capital extranjero (Ortiz y Varea 1995).

Tal situación se modifica con los sucesivos gobiernos hasta derivar en el surgimiento de una nueva política petrolera, de carácter nacionalista, teniendo como principal expresión la creación, durante el mandato de las Fuerzas Armadas -a cargo de Guillermo Rodríguez Lara-, de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) en junio de 1972. Mediante la creación de CEPE -posteriormente Petroecuador- el Estado ecuatoriano se convierte en el administrador directo de los recursos petroleros, pasando a controlar en su conjunto la totalidad de las fases de la industria petrolera (exploración, explotación, industrialización, comercialización). Conforme la nueva gestión de la estatal se experimenta una nueva fase de apertura al capital extranjero para la exploración y explotación del recurso; específicamente a partir de 1982 y hasta 1988, con base en las reformas a la Ley de Hidrocarburos durante esa década (Ortiz y Varea 1995). Los sucesos descritos propician y facilitan el ingreso de numerosas compañías trasnacionales en el sector, disminuyendo con ello la actividad de CEPE en tales rubros. En general, dicha etapa demarca el proceso de transnacionalización de la economía ecuatoriana, la que coincide con el decaimiento de la euforia petrolera precisamente a raíz de la caída sostenida de los precios en el año de 1983.

A propósito de este recorrido histórico, Carlos Larrea (Fontaine 2006) identifica tres etapas destacadas de la etapa petrolera del Ecuador que resultan trascendentales para el anclaje de la industria petrolera en la vida nacional:

- 1) **1972-1985.** La primera de estas fases se corresponde con el auge petrolero originado por el descubrimiento de crudo comercializable en el Oriente. Éste se constituye en un recurso de propiedad estatal debido al impulso de la política nacionalista del sector que permite al Estado generar y consolidar ciertas condiciones para un desarrollo industrial, así como políticas de inversión social y construcción de obras de infraestructura con las ganancias petroleras. En esta etapa se profundiza también el endeudamiento externo, aunque de manera moderada pero creciente.
- 2) **1986-1999.** En esta segunda fase la política petrolera experimenta un giro de 180° grados al promoverse la exploración principalmente mediante empresas privadas -y ya no por medio de CEPE-, a causa de la dramática caída de los precios en el mercado internacional debido a la crisis económica y a la pérdida de influencia de la OPEP dentro del mismo,

propiciada por los Estados Unidos. Este hecho ocasiona el debilitamiento del sector externo, generando la salida del Ecuador del organismo aludido e iniciándose “la progresiva desnacionalización de la producción petrolera” (Larrea 2006, 65). Dicha etapa se correspondería con el inicio y expansión del periodo neoliberal en la región bajo la cual la institucionalidad política del Estado pierde fuerza, abandonando así su rol protagónico en la inversión económica y social. Igualmente, las ganancias petroleras son destinadas cada vez más al pago del servicio de la deuda externa, lo que influye de manera directa en la pérdida del papel social del Estado.

- 3) **2000-2005.** La tercera fase implica la consolidación de la progresiva desnacionalización de la producción petrolífera del país, a raíz de “la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y el incremento de la producción privada, con limitada participación estatal” (Larrea 2006, 65). Aquí se tiene el declive de la producción de crudos livianos y la apertura de nuevos campos petroleros varios de ellos de crudo pesado; situación que propicia la significativa disminución del excedente petrolero en la participación pública, destinándose en su mayoría al pago de la deuda externa, con efectos mínimos en la economía nacional (Larrea 2006). En este periodo el Ecuador incrementa su nivel de dependencia de la importación de derivados, debido al aumento de la demanda interna de combustibles que no puede ser cubierta a causa de su limitada capacidad de refinación.

A estas tres fases convendría agregar una cuarta, dada principalmente a partir de 2007 y prevaeciente hasta el día de hoy, bajo la que se experimenta un relativo regreso del control estatal sobre los recursos hidrocarburíferos pero con apertura hacia la participación de capital extranjero. En general, esta etapa correspondería a la consolidación de un Estado nacional rentista y neoextractivista, caracterizado por una estructura económica poco diversificada y especializada en la extracción de petróleo (monoexportadora), acompañada de una fiscalidad petrolífera alta pero con un pobre direccionamiento o impacto en la estructura de la sociedad nacional (Bäckström 2013). En este periodo el sector petrolero ha sido reformado y reorientado con el fin de restablecer el papel social del Estado en tanto principal impulsor del desarrollo, por medio del supuesto fortalecimiento de su capacidad redistributiva y reguladora. Según Bäckström (2013) la alta vulnerabilidad de las economías frente a la evolución de los precios del petróleo constituye uno de los problemas comúnmente asociados a los países mono-exportadores de dicho bien, debido a que el monto de recursos que ingresan por su comercialización externa dependen en gran medida de la evolución del sistema internacional de precios.

La generación de débiles o nulas dinámicas de inversión productiva conforma otro de los factores característicos de un Estado rentista, pues los niveles de renta generados con base en el sector de especialización tienen tal peso en la economía, que la obtención de recursos a partir de otros sectores o los ingresos tributarios, por ejemplo, no se consideran necesarios o se ejercen en segundo plano. “El objetivo de la política económica, [entonces], es el gasto de la renta” (Bäckstrom 2013, 20). Bajo esta lógica el Estado se constituye en el principal ente receptor y distribuidor de la renta, lo que, para un Estado petrolero como el ecuatoriano, deviene en el requerimiento de establecer la captación total y el manejo centralizado de los ingresos derivados de la explotación de crudo, a medida que conforman la base de su intervención pública por medio de la ejecución de programas sociales a través de la asignación. La empresa nacional petrolera adquiere aquí un papel central en la tarea de atracción y distribución de la riqueza petrolera (Bäckstrom 2013), al conformarse en el “instrumento clave” de un Estado rentista por ser el principal actor encargado de ejecutar las actividades de exploración y extracción del recurso, para su posterior exportación. En su conjunto, el monto de características descritas presentadas para el caso del rentismo estatal permiten entrever una serie de paralelismos en relación con el Estado ecuatoriano y la estructura de su economía nacional, especializada en el sector petrolero.

Como se mencionó más arriba, la capacidad de intervención, regulación y distribución del Estado en la economía se consolida como uno de los rasgos principales para la ejecución del proyecto nacional de desarrollo, a partir de 2007. Así, éste pasa a controlar de manera exclusiva el sector hidrocarburífero y su explotación, sobre todo por medio de la estatal Petroecuador (EP), principal receptora de la fiscalidad petrolera. A partir de ese año, “los ingresos petroleros del Estado aumentaron de forma importante” (Bäckstrom 2013, 28), en conjunto con los gastos de éste en políticas y programas sociales, así como de importación de derivados. Durante toda la década pasada (2001-2010) las exportaciones petroleras dominaron en el total de las exportaciones del país, “pasando de un 39% en el 2002, a un 61% en el 2008 y un 51% para el 2009” (7). Tanto éstas como la renta petrolera “se redistribuyeron a favor del sector público” (14), la cual ascendió a “\$7, 540 millones de USD para el año de 2010”, por parte de la estatal Petroecuador (15). Por su parte, los ingresos petroleros para el periodo en cuestión crecieron de manera constante y acentuada, siendo de “\$17, 500 millones de dólares entre 2007 y 2009” (18).

No obstante, a la par de esta tendencia también aumentó la vulnerabilidad de la economía nacional, altamente sensible a la evolución de los precios del petróleo y el mercado internacional. Este hecho se comprueba con los comportamientos más recientes del precio del petróleo, a la baja en el mercado internacional. Actualmente el crudo ecuatoriano bordea los \$20 USD por barril; de los más pobres registrados en décadas.<sup>9</sup> Dicho vaivén se comprueba desde el año pasado, cuando el total de las exportaciones realizadas por Petroecuador equivalieron a 132 millones de barriles de petróleo, significando ingresos por \$5, 607 millones; esto es, un 49, 8% menos de los ingresos generados en 2014.<sup>10</sup> A esos precios, la venta de crudo no alcanza siquiera para cubrir los costos de producción, lo que ya está comenzando a impactar en la política de inversión y el esquema fiscal, que se ve reducido y sometido a medidas de ajuste con efectos contractivos significativos en la economía y el empleo. El escenario descrito refleja así la marcada necesidad y dependencia del país de los ingresos generados por el sector, lo que consolida sin duda el carácter rentista y poco diversificado de su economía.

Las pretensiones de desarrollo en el país, en ese sentido, han supuesto y se han sustentado en el fortalecimiento del sector hidrocarburífero, el que se apuntala como una modalidad de acumulación vía la extracción de la riqueza petrolera y su comercialización en el mercado mundial. Dicha práctica, correspondiente a un neoextractivismo dada su orientación externa y el alto grado de intervencionismo estatal que media a dicha actividad, ha resultado negativa en el largo plazo, pues además de los considerables impactos socioambientales, ha impulsado la consolidación de estructuras y sectores económicos de enclave, “normalmente aislados del resto de la economía” (Acosta 2016, 20). En esta trayectoria, la RAE figura, precisamente, como una “isla” contenedora de amplias riquezas naturales capaces de garantizar el aludido desarrollo nacional. Desde siempre ha sido vista como una reserva de recursos naturales inagotable, vital para la consolidación nacional. Esta visión se basa en un imaginario “eldoradista” de la región que aún continúa en la búsqueda de sus riquezas y la conquista de sus territorios para la acumulación económica.

Por su amplia variabilidad ecosistémica y climatológica, vista anteriormente, así como por su diversidad socio-cultural que se expresa en la heterogeneidad de su población nativa, también

---

<sup>9</sup> César Sosa. “¿Ecuador está preparado para un petróleo a un precio de USD 20?”. El Comercio, 7 de marzo de 2016, <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-preparados-petroleo-precio-petroecuador.html>

<sup>10</sup> “Precio de petróleo local, al vaivén de mercados externos” El Universo, 4 de enero de 2016, <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/04/nota/5325190/precio-petroleo-local-vaiven-mercados-externos>

señalada, la RAE se presenta como un territorio muy particular, protagonista de distintos procesos de orden diverso -p.ej. el arribo de misiones religiosas, la sucesión de diferentes flujos migratorios o la experimentación de numerosos auges extractivos- que la tornan un espacio de contradicciones. La presencia de diferentes actores tiene como consecuencia la manifestación de distintas formas de apropiación de dicho espacio que se traducen en conflictos de diversa índole, muchas veces signados por la violencia. Ésta se consolida, pues, como un territorio altamente disputado que, de conformar un área desconocida y “salvaje”, figura hoy una de las principales fuentes de recursos para el mercado mundial de commodities. Tal esquema extractivo de exportación, fijado históricamente desde la colonia, perdura hasta la actualidad, generando cambios en el gran ecosistema selvático y las poblaciones locales. A grandes rasgos los imaginarios creados en torno a la RAE transitan cíclicamente del “primitivismo” a la modernidad, bajo los que sus diferentes lugares pasan de ser zonas de reproducción cultural y ambiental a demarcaciones “baldías” e inhabitadas; “tierras de nadie” susceptibles de ser conquistadas, “civilizadas” y modernizadas.

#### **4. El mítico Oriente**

“Como Amazonía o Amazonas se nombró a una amplia región de bosques húmedos donde habitaban y habitan seres contruidos e imaginados desde la mitología occidental. Fueron los conquistadores españoles los que trasladaron estos mitos a esta región y la bautizaron como un paraíso verde, en donde cohabitaban con la naturaleza amazonas, mujeres guerreras de una belleza extraordinaria, con seres medio salvajes, desnudos y caníbales que se presentaban reacios a todo contacto.”<sup>11</sup>

De acuerdo con Anne Christine Taylor, los ritmos de la historia del Oriente ecuatoriano -o “el otro litoral”- son lentos y “compaginan mal con la diacronía del resto del país” (Taylor 1994, 17). Esta trayectoria “alterna breves ciclos de aceleración vertiginosa con largos periodos de evolución [sosegada] o casi inmovilidad” (17). La autora en cuestión destaca tres factores principales por los que dicha historicidad adquiere un desarrollo tan singular, referidos en primer lugar a la “extrema marginalidad” con que el denominado piedemonte amazónico es incorporado a la vida nacional y sus dinámicas sociales, económicas, políticas e ideológicas, de manera tardía, atrasada y atenuada. El segundo factor se halla asociado “a la gran heterogeneidad” (18) de los diferentes grupos sociales que habitan e integran el magno ecosistema selvático, los cuales coexisten con las formaciones culturales y materiales de la

---

<sup>11</sup> Trujillo Montalvo, Patricio. 2011. *Salvajes, civilizados y civilizadores: la Amazonía ecuatoriana. El espacio de las ilusiones*. Quito: FAAM; Abya Yala, 12.

sociedad dominante. Determinada coexistencia y heterogeneidad, señala, es “resultado de una adaptación al mundo colonial” (18) donde algunos de los grupos humanos de la región tienen sus orígenes en este hecho. Lo anterior se manifestó en grandes cambios que “produjeron notables discrepancias cualitativas a nivel local” (18), estableciendo modos de articulación radicalmente diferentes entre las distintas culturas amazónicas y entre éstas y la sociedad nacional e internacional.<sup>12</sup>

El tercer factor se asocia a la disparidad así gestada entre los distintos momentos de consolidación de la RAE, donde prevalecen por igual diversos rasgos modernistas con otros totalmente “arcaicos” (p.ej. los modos de explotación esclavistas de la mano de obra indígena establecidos durante la época del caucho). De este modo, pese a los nuevos componentes regionales, permanecen continuidades forjadas históricamente, las cuales se asocian e inician con la conquista y la dominación colonial experimentada con el boom aurífero de finales del siglo XVI (1540-1580) (Taylor 1994). Los siguientes periodos se relacionan con la entrada del frente misionero y su expansión (1640-1760), en el que tiene lugar un considerable colapso demográfico de las poblaciones nativas y su adaptación al control misionero; el decaimiento de dicho frente y la pérdida relativa de su poderío (1770-1840); la etapa del auge cauchero como modo de producción (1850-1900) y sus impactos irreversibles en los modos de vida locales; la época del patronazgo y el afianzamiento del viejo sistema de dominación racial, bajo la que se experimenta el arribo de flujos migratorios atraídos por el boom del caucho y su estabilización (1900-1940); y, finalmente, la época contemporánea, en la que tiene lugar la introducción de formas de trabajo asalariado y el decaimiento definitivo del frente misionero que supone la caída de determinadas estructuras coloniales y la “entrada” de la región al siglo XX (Taylor 1994).

A través de esos distintos momentos la RAE sería marcada por una serie de booms económicos, signados todos por una lógica de acumulación desenfrenada con efectos perversos de consecuencias irreversibles.<sup>13</sup> Así, se tiene una cronología que avanza entre

---

<sup>12</sup> Como lo señala: “mientras que en las tierras altas en el siglo XIX la gran mayoría de las poblaciones indígenas estaban sometidas directamente a las exigencias de la producción comercial, independientemente de su grado de aculturación, en las tierras bajas orientales la incorporación a la economía comercial, aunque tratándose de un fenómeno generalizado en la región, asumía formas infinitamente más indirectas y más mediatizadas” (Taylor 1994, 19).

<sup>13</sup> Taylor es explícita al señalar el colapso del mundo indígena amazónico y su posterior adaptación, a raíz del efecto combinado de múltiples factores, lo cual significó un proceso de “desintegración fisiológica, sociológica y fisiológica” (Taylor 1994, 30) iniciado y prolongado desde diversos frentes, ligados a las formas económicas que iban gestándose en la región, entre éstos: el choque epidémico, las entradas evangélicas, los caseríos, las incursiones esclavistas y aquellas del sistema de encomiendas. Estos hechos se traducirían en comportamientos

episodios de esplendor regional y sombrías fases de abandono e invisibilización que se mantienen activas y fluctuantes hasta la etapa moderna. A lo largo de todos los periodos descritos la intervención y la presencia estatal es mínima, la cual “no se preocupa en absoluto de controlar el desarrollo del territorio amazónico” (Taylor 1994, 49), cuya colonización se mira anárquica y desordenada (son las misiones y las diferentes juntas provinciales las que suplen en numerosas ocasiones la ausencia de Estado). La lucha entre primitivismo y modernidad en que se debate la región encontraría de este modo su máxima expresión en la famosa frase acuñada por Galo Plaza en 1948 (“el Oriente es un mito”), en la que se cristalizaría el reflejo de una imagen cuasi-mágica y fantástica de la misma y sus riquezas, donde se depositan todas las esperanzas y expectativas de desarrollo nacional. Indicios de un interés estatal mayor comienzan a verse conforme aquélla va adquiriendo un protagonismo progresivo a medida que sus territorios obtienen relevancia para los mercados internacionales de recursos naturales y la política nacionalista.

Al igual que Taylor, Natàlia Esvertit (2001) da cuenta del carácter marginal tradicionalmente asociado al Oriente, el cual se interioriza en la conciencia nacional desde principios del siglo XX. A grandes rasgos, su incorporación efectiva se haya condicionada al proyecto constitutivo del Estado-nación ecuatoriano y sus políticas de integración, a partir del que se promueve la idea de su articulación y control como “solución eficaz” para las diferentes problemáticas vinculadas a las dificultades de su consolidación. En ese sentido las imágenes formuladas en torno a este territorio fueron principalmente las de símbolo nacional a ser subordinada en pro de las aspiraciones económicas y políticas del momento. Como lo explica la autora:

Desde los inicios de la República se fomentó una imagen de esta región que daba continuidad a la leyenda colonial de El Dorado y que se ha sostenido prácticamente hasta nuestros días. [...] los procesos de nacionalización de la Amazonía y el desenvolvimiento de los conflictos [fronterizos con el Perú] condujeron a reforzar la imagen del Oriente [...] como representación del honor del país [...] Por su aislamiento, [éste] se consideró tradicionalmente como un territorio desconocido y habitado por salvajes que delimitaba las fronteras internas del Ecuador. Diversos proyectos políticos plantearon superar esta situación y lograr la incorporación del área a la dinámica general de la nación. Esta tarea comenzó a considerarse como una causa patriótica desde mediados del siglo XIX y fue tomando mayor protagonismo

---

colectivos de aculturación, la dispersión, la fuga y el aislamiento, así como la atomización social y la aparición de nuevas tribus neocoloniales (Taylor 1994).

conforme se produjo la maduración de los proyectos de consolidación nacional (Esvertit 2001, 557).

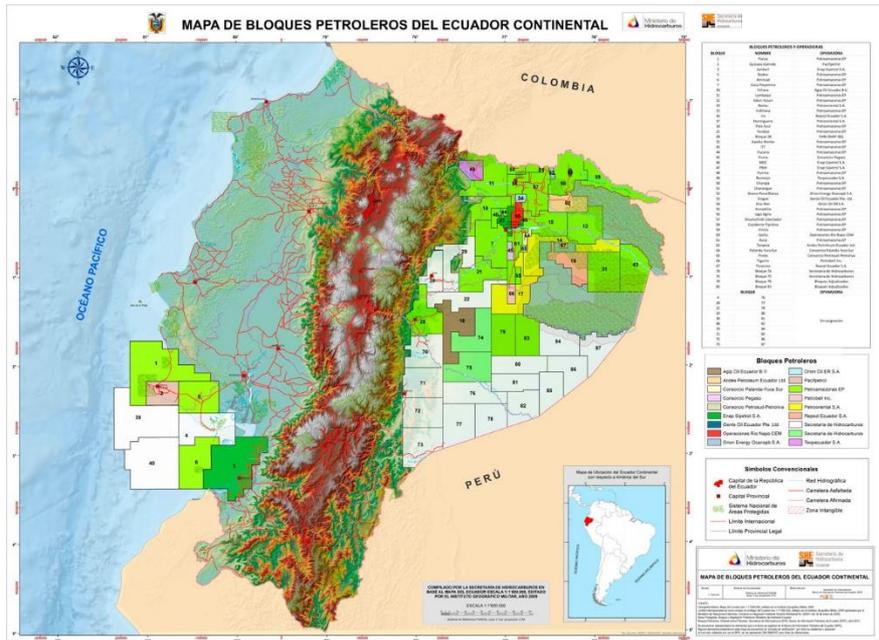
A raíz de tales sucesos el Oriente se configura entonces como una “tierra de promisión” (Esvertit 2001) que se erige en base a una visión eldoradista que exalta la generosidad de la Naturaleza en tanto canasta de abundantes recursos cuya explotación traería como resultado la realización económica y política del Ecuador. Con el advenimiento de la era petrolera (1920) se experimenta el anhelado tránsito de la región a la modernidad, lo que supone su integración desigual al mercado internacional y una creciente interdependencia hacia el mismo. La conversión del petróleo en la principal riqueza del país impulsa la plena conformación de una política de Estado extractivista, dada ahora mediante una agresiva colonización dirigida de los territorios amazónicos ricos en dicho recurso, la cual se torna hoy día en una de las mayores presiones que se ejercen sobre éstos.

Actualmente, considerando los bloques petroleros en explotación, los ofertados para licitación y aquellos aún sin asignación, la actividad petrolera alcanza un 58,5% de la RAE (López et al. 2013, 22). De este porcentaje, un 22% afecta la superficie del PANE en la que se incluye, claro está, el PNY. Aunado a estas cifras, el área de TI perjudicada por la dinámica extractiva, incluyendo las estimaciones anteriores -bloques en explotación, licitación y sin asignación- se traduce hasta en un 68%, implicando las denominadas zonas intangibles (ZI). El panorama se complejiza si se tiene en cuenta que desde el 2012 se viene convocando la XI Ronda petrolera Suroriente, la cual contempla 15 bloques a ser ofertados<sup>14</sup>, los que comprenden alrededor de 2,5 millones de ha. de la zona centro sur de la RAE. De esta manera, la ampliación de la frontera petrolera alcanza su máximo posible. Las provincias de Orellana y Sucumbíos, seguidas por la de Napo, son las que, en su conjunto, concentran la mayor cantidad de bloques petroleros en la región (44% de la superficie). Para el caso de la primera, ésta aglomera 32 campos en operación, repartidos en 11 bloques (GAD Orellana 2012). En dicha provincia, la actividad petrolera es la principal responsable de una serie de impactos socioambientales y, de hecho, se posiciona como una de las de mayor riesgo para la misma, debido a sus condiciones ecológicas, geográficas y socioeconómicas (GAD Orellana 2012).

---

<sup>14</sup> Los bloques correspondientes son: bloques 22, 28, 29, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 86 y 87

Figura 3.1. Mapa de bloques petroleros en el Ecuador



Fuente: Secretaría de Hidrocarburos 2016.

## 5. La provincia de Orellana

“La explotación de un recurso no renovable, cómo es el petróleo, ha marcado desde su descubrimiento en los años 70, los lineamientos que ha seguido el cantón [...] Es por el petróleo que se empezó a construir la red vial, con el objeto de facilitar el acceso a los pozos; es por el petróleo que se han venido produciendo grandes migraciones desde el resto del país hacia el cantón y la ciudad del Coca, en búsqueda de una oferta laboral [...]; es por el petróleo que la identidad mayoritaria de la población pasó de ser netamente indígena hace 40 años, a ser mayoritariamente mestiza en la actualidad; es por el petróleo que se fueron conformando los asentamientos humanos alrededor de los campamentos de las empresas; [...] que muchos ríos y esteros del cantón se encuentran en la actualidad contaminados, a causa de derrames que no fueron bien controlados ni remediados; [y] que existen muchos conflictos sociales y desorganización en las comunidades indígenas y campesinas.”<sup>15</sup>

La provincia de Orellana se encuentra ubicada en la zona nororiente de la RAE, ocupando una superficie total de 21,675 km<sup>2</sup>. Ésta se consolida en medio del magno ecosistema selvático amazónico, otorgándole un gran valor ambiental por la variedad de su riqueza natural y su biodiversidad. Históricamente se conforma como resultado de un proceso de colonización masiva y progresiva (Cabodevilla 1996), asociado a los diferentes booms extractivos experimentados en la región, antes mencionados. Al igual que otras demarcaciones del

<sup>15</sup> GAD Orellana (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana). 2012. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal de Francisco de Orellana 2012-2022. El Coca, Ecuador, p. 76.

territorio amazónico, por mucho tiempo se consideró un área ajena y desconocida, permaneciendo al margen de la óptica estatal y sus políticas de desarrollo. A partir de la década de los 70, con los inicios de la actividad petrolera, se produce un giro radical en su estructura económica y social, a medida que ésta supone la apertura de vías y la entrada de flujos migratorios -principalmente de colonos- que impactan la demografía del lugar (hasta entonces habitado por misioneros, caucheros y grupos indígenas). La provincia presenta referentes ecológicos, etnoculturales y simbólicos de importancia que la tornan también un espacio de contradicciones y claroscuros, los cuales conforman sistemas interactuantes en constante construcción y desintegración.

De esta forma, por un lado, aquélla se caracteriza por su diversidad en especies y recursos, ecosistemas y áreas protegidas, entre las que se encuentra el PNY. El 80% de la superficie cantonal se encuentra cubierto por zonas boscosas, siendo un 35,39% correspondiente a áreas naturales protegidas (ANP), dentro de las que destaca el aludido PNY al ser el ANP de mayor extensión del país (GAD Orellana, 2012). En cuanto a la presencia de recursos florísticos y faunísticos, a nivel cantonal se tiene identificado un vasto conglomerado de especies, varias de ellas endémicas. Así por ejemplo, para el primer caso se sabe de la existencia de 1, 525 especies de árboles, 323 de arbustos y 271 de hierbas, por mencionar sólo algunas; siendo que, para el segundo, se ubican alrededor de 204 especies de mamíferos que se dividen en: “610 especies de aves, 121 de reptiles, 139 de anfibios 268 de peces y cientos de miles de insectos” (21).

El sistema hidrográfico que cubre la provincia constituye otro componente de relevancia, el cual se halla integrado por las unidades de los ríos Coca, Curaray y Napo; éste último principal ruta fluvial del país. No obstante, tales cuerpos de agua, junto con otros similares que ahí se encuentran (ríos secundarios y lagunas), presentan considerables grados de contaminación, debido sobre todo a la explotación petrolera -aunque también agropecuaria- a causa de los derrames generados<sup>16</sup> y el vertido de aguas de formación y otras sustancias tóxicas (GAD Orellana 2012). La condición del recurso suelo, por su parte, muestra una considerable preservación (alrededor de 79,3% de la superficie está cubierto por bosque húmedo sin intervención), la que, no obstante, viene siendo modificada significativamente por

---

<sup>16</sup> Para el periodo que va de 1978 a 2008 en el cantón Francisco de Orellana se registraron oficialmente 169 derrames de crudo “producidos por corrosión de las tuberías, fallas humanas [y de] equipos y atentados” (GAD Orellana, 24). Sin embargo, es claro que existen muchos más derrames que no son contabilizados ni forman parte de las cifras oficiales, y que no se sabe con qué profundidad han afectado al entorno o lo está haciendo.

los efectos de la actividad agropecuaria y agroindustrial (cultivo de palma de aceite) y por la deforestación originada a raíz de la expansión de la frontera maderera, petrolera y agrícola (GAD Orellana 2012).

El conjunto de esos impactos tornan a la provincia extremadamente vulnerable al esquema extractivo, sobre todo aquél ligado al petróleo, el que, se sabe, está generando ya consecuencias múltiples en la realidad local. Entre éstas, se destacan las afectaciones a la salud, las que, de acuerdo con información oficial del gobierno de Orellana, se han identificado “a través de varios estudios desarrollados en la región y en el cantón, que muestran un mayor riesgo de padecer enfermedades (principalmente enfermedades derivadas del cáncer) debido a la actividad petrolera” (GAD Orellana 2012, 24). Así mismo, se señalan a la desorganización comunitaria, la pérdida de costumbres ancestrales y embarazos en menores de edad como otras de las consecuencias experimentadas a raíz de la implantación de tal industria. Sin embargo, de entre los puntos expuestos, resalta, sin desestimarlos, aquel vinculado al factor socioeconómico y cultural y demográfico, pues pese a conformar la provincia con el mayor índice de producción -en esta se genera más del 60% del petróleo a nivel nacional- junto a la provincia de Sucumbíos, presenta, paradójicamente, “los mayores índices de pobreza por concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI)” (24).

En efecto, en la provincia, la explotación petrolera se coloca como una de las principales actividades económicas en donde, no obstante, no se tiene la existencia de procesos de redistribución de la riqueza<sup>17</sup> por ella generada, la cual se ha dirigido a atender problemas externos de otra índole; como el pago de la deuda externa o la generación de programas sociales de combate a la pobreza en sitios que no involucran el cantón ni la provincia misma. Otro elemento a tener en cuenta es que son las actividades complementarias a ésta las que sustentan el universo laboral de la población local, y no la industria en cuestión (44,88% de la población ocupada en el cantón está empleada en el sector servicios, en tanto sólo el 5, 65% se asocia con actividades de explotación de minas y canteras) (GAD Orellana 2012). Este hecho ha determinado de manera directa la dinámica poblacional de la zona, la que se ha concentrado en el área urbana, impulsando su crecimiento y la consolidación de la capital (El Coca) “en un espacio de intercambio comercial y de prestación de servicios vinculados

---

<sup>17</sup> A este respecto, cifras oficiales estiman en \$450,65 usd. el ingreso promedio mensual de una persona en el cantón; en contraste con un \$330,76 usd. asociado a los generados por el concepto de explotación de minas y canteras, donde se encuentra la actividad petrolera. Los sueldos se hallan así “por debajo de las remuneraciones de los profesionales y del personal técnico” que labora en aquella industria” (GAD Orellana 2012, 31).

directa o indirectamente con la actividad petrolera” (32).

La población total del cantón de Orellana se estima en 72,795 personas, la cual se caracteriza por ser una predominantemente masculina, donde un 52,92% son hombres y 47,08% mujeres. La mayoría de sus habitantes se concentran en el área urbana (55,95% de la población), ocupando un nivel secundario el área rural (44,05%). En este último espacio las actividades económicas prevalecientes son la agropecuaria, agrícola y de aprovechamiento forestal. La provincia cuenta con el crecimiento poblacional más significativo del país, en gran parte debido a las sinergias creadas por el mismo proceso extractivo petrolero -principalmente los flujos migratorios-, pero también por dinámicas internas asociadas a las altas tasas de natalidad y fecundidad y la expansión de la mancha urbana. Con su fundación (1969) y posterior conformación, la evolución de su población ha devenido, de manera desordenada y muchas veces espontánea, de una composición indígena a una primordialmente mestiza (43,301 personas frente a 19,404 que se autoidentifican como integrantes de alguna nacionalidad) (GAD Orellana 2012). No obstante, en los últimos años la primera ha venido aumentando, adquiriendo un reconocimiento paulatino y un nivel de incidencia cada vez más amplio en las estructuras socioeconómicas y políticas locales (aunque aún se presentan desventajas y desequilibrios frente a otros grupos sociales).

Los grupos indígenas de mayor presencia pertenecen a las nacionalidades kichwa, waorani y shuar, las que, ya se mencionó, son el resultado de procesos complejos de etnogénesis marcados por momentos de contracción, desintegración y reestructuración cultural. En la provincia, se identifican 24 comunas y/o comunidades shuar, 17 waoranis y 78 kichwas (GAD Orellana 2012). De modo particular, para el caso del grupo waorani -principalmente la porción que permanece en estado de aislamiento- se tiene que éste ha adquirido una condición de considerable riesgo y vulnerabilidad debido a las enormes presiones derivadas de la ampliación de la frontera petrolera y maderera, cuya posibilidad de desaparición por ese hecho se presenta ya como real. De considerarse temibles guerreros habitantes de un extenso territorio, aparecen hoy día como “minoría indígena” reducida a espacios precisos como el PNY y la Reserva indígena waorani. Así, el Yasuní, además de representar una “joya” del Pleistoceno, figura también una zona de sacrificio ofertada para garantizar la tan aludida explotación petrolera.

## 6. El Parque Nacional Yasuní: una historia de desterritorialización

El Parque Nacional Yasuní se encuentra ubicado en la ecoregión húmeda del Napo, en el occidente amazónico. Éste abarca 982.000 hectáreas, constituyendo el área natural protegida más grande del Ecuador. El mismo es considerado una de las zonas biológicas más diversas del planeta, debido a su gran presencia de especies endémicas, tanto florísticas como faunísticas. En 1979 se crea como parque nacional, ocupando parte del territorio ancestral del pueblo waorani. Posteriormente, en 1989 es declarado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como Reserva Mundial de la Biósfera. Finalmente, en 1999, con base en decreto presidencial, una parte del mismo es declarado la Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT), vedada por completo a todo tipo de actividad extractiva al constituir tierras de tránsito de los pueblos tagaeri y taromenane, en aislamiento.

Figura 3.2. Parque Nacional Yasuní



Fuente: Ministerio del Ambiente 2013.

En el Yasuní habitan grupos de las nacionalidades kichwa, shuar y waorani, además de poblaciones colonas y mestizas. A este respecto, la nacionalidad waorani constituye el principal grupo habitante del PNY, sobre el cual la actividad petrolera ha ejercido una influencia irreversible. Este pueblo cuenta con una historia sociocultural y étnica compleja y dramática de desterritorialización, la cual experimenta un acelerado proceso de reconfiguración a partir de los años 70. Hasta ese momento, los waorani ocupaban, de modo diseminado, “un territorio de más de 20.000 kilómetros [entre el margen derecho del río Napo

y la izquierda del Curaray], [encontrándose divididos] en cuatro grupos trashumantes básicos” (Trujillo 2001, 31). Este grupo presenta una historia de “contacto” reciente con la sociedad nacional, principalmente a partir de 1958, a raíz de la influencia ejercida mediante el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y su actividad ligada al proceso de evangelización y “pacificación” de varias etnias amazónicas. Hacia finales de los años cincuenta, dicha institución, por medio de la creación de un “Protectorado” waorani, inicia una feroz campaña de reclutamiento masivo de población, logrando concretar en Tihueno a gran parte de los grupos conformantes de esa etnia, facilitando con ello el ingreso de petroleras y otros actores ajenos al territorio.

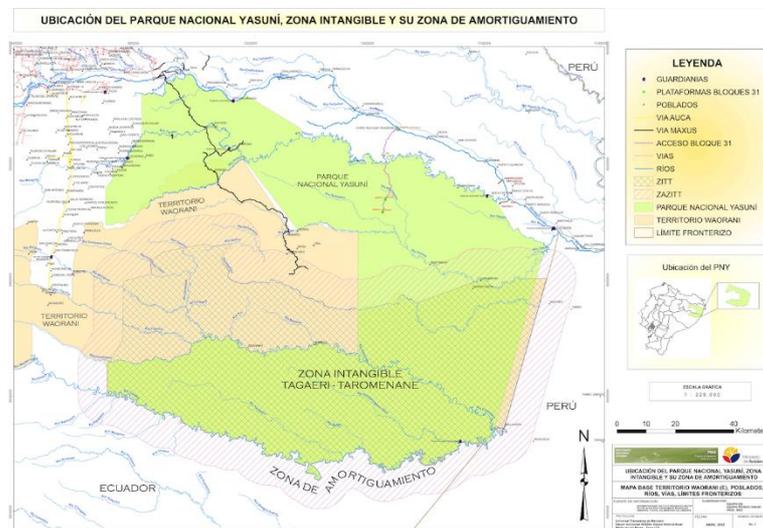
Debido al esquema de confinamiento se generan numerosos impactos en la cultura waorani, principalmente sobre sus sistemas sociales de organización, al adoptar un patrón sedentario e incrementarse otras actividades como la pesca o la recolección. Además se experimenta también una creciente dependencia a productos foráneos como el dinero, y se acelera la pérdida cultural de actividades tradicionales a causa del modelo asistencialista mantenidos por el ILV. La vida al interior del protectorado supone también la aparición y el esparcimiento de enfermedades, además de tensiones internas debido a la enemistad existente entre algunos clanes. Este periodo supone uno de marcada disputa por el territorio entre diferentes actores - waoranis, militares, colonos, petroleros y misioneros; éstos últimos en evidente alianza-, el que finalmente queda libre para el establecimiento de la actividad petrolera.

Los miembros de esta nacionalidad se encuentran actualmente en las provincias de Pastaza, Napo y Orellana, quienes, según el CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador), se dividen en varios subgrupos, entre ellos: toñampare, quenahueno, tihueno, quihuaro, damuintaro, zapino, tigüino, huamuno, dayuno, quehueruno, garzacocho, quemperi, mima, caruhue, tagaeri y taromenane (CODENPE 2015). Acorde a Trujillo, los waorani abarcan principalmente tres zonas, correspondientes a “la región más occidental, [perteneciente] al denominado “protectorado” [...] que se definió por el nucleamiento de familias iniciado por el ILV; el noreste, en los márgenes del río Yasuní y sus afluentes [...] y por último, las zonas de carreteras e penetración de la industria petrolera de los Bloques 16 [de] Repsol-YFP; Bloque Tigüino-Petrocol y Bloque 21 Kerr Macgee” (Trujillo 2001, 31). A éstos se suman los Bloques 14, 17, 15, 31 y 43, de más reciente conformación, mejor conocido como Ishpingo, Tambococho, Tiputini, localizado dentro del PNY y considerado como la mayor amenaza contra la vida -humana y no humana- que alberga (como será visto

más delante).

En seguimiento con tal autor, el territorio waorani traslapado con el área del PNY se fracciona en cuatro espacialidades diferentes pero interconectadas: 1) la primera, que conforma un espacio caracterizado por el dominio de comunas kichwas ubicadas en la ribera del río Napo y el Tiputini; 2) la segunda, referida a la conformación de las áreas constituidas a raíz de la ocupación y composición de la ruta petrolera (vía “Auca”); 3) la tercera, integrada por el territorio waorani en el Bloque 16; 4) y la cuarta, compuesta también por la vía de acceso a este mismo Bloque, compartida por grupos kichwa y waoranis (32).

Figura 3.3. Zona Intangible Tagaeri-Taromenane



Fuente: Ministerio del Ambiente 2016.

Al día de hoy la mayoría de los asentamientos se encuentran en la denominada Reserva Étnica Huaorani, limitando con el PNY. Dicho patrón se caracterizaba por ser uno de tipo itinerante seminómada -al igual que el de otras de las nacionalidades descritas-; mismo que se ha venido modificando marcadamente a consecuencia de los diferentes momentos históricos y procesos territoriales de intervención mencionados (“evangelización”; explotación petrolera) y que se define por la presencia de la actividad petrolífera, la que provoca que grupos familiares se movilicen hacia las zonas cercanas a los campamentos, carreteras y bloques donde se ejerce dicha actividad, próximas al PNY, a medida que se han transformado en polos de atracción por la infraestructura y flujos de servicios a ellas asociados (además de que las presiones crecientes sobre su territorio les han obligado a establecer asentamientos permanentes con el fin de frenar dicha ocupación y establecer “fronteras” frente a otros grupos, principalmente

kichwas).

La subsistencia de la nacionalidad waorani se centra en actividades de cacería, aunadas a las arriba mencionadas, correspondientes a la pesca, la recolección y en menor medida, el cultivo de especies tradicionales mediante huertos temporales (chacras). La adjudicación de tierras de este grupo es una de larga conformación que se encuentra en constante recomposición, debido a las coacciones comunes y latentes ejercidas sobre aquellas debido a los diferentes traslapes territoriales existentes sobre las mismas. A efectos del contacto con el mundo social occidental, la nacionalidad waorani viene incorporándose cada vez más a la economía nacional de mercado, monetizada y jerárquica -empleándose muchas veces como trabajadores de los consorcios petroleros-; hecho que ha representado un suceso altamente violento y muchas veces confrontativo en el que se han enfrentado con otros clanes, grupos indígenas y de colonos y empresas petroleras (alimentando un imaginario de agresividad y salvajismo sobre este grupo). La existencia de grupos “sin contacto” -tagaeri, taromenane- moldea también este imaginario, confiriéndole un toque fantástico a la presencia de este pueblo, vacilante entre los vestigios de un tiempo milenario, ancestral, y uno moderno y actual en el que se bifurcan entre la “gente de Taga”-significado de tagaeri- y la “gente de Tarome”, ambos viejos y feroces guerreros waorani pertenecientes a grupos nomádicos clánicos distintos y sumergidos en un eterno ciclo de enemistad irreconciliable.<sup>18</sup>

Precisamente, es la presencia de estos grupos en el PNY uno de los elementos que caracteriza la constitución de esta etnia y representa uno de los puntos de mayor preocupación y fuente de oposición a la actividad petrolera en el mismo. Sobre tales clanes se tienen numerosos relatos que involucran masacres y muertes, cargados muchas veces de especulaciones y confusas interpretaciones que ahondan en una idea sobredimensionada de brutalidad. Sin negar la realidad de tales episodios, se considera que esta parte de la historia waorani debe ser

---

<sup>18</sup> A este respecto, Trujillo explica: “En 1986, en el río Shiripuno, Taga uno de los más feroces guerreros Huaorani, reacio al contacto con cualquier tipo de “cuwuri”, ataca a una lancha de la compañía petrolera francesa CGG, la misma que estaba encargada de realizar la campaña de sísmica en el denominado bloque 17, concesionado por el estado ecuatoriano a la empresa brasilera Petrobras. En este confuso episodio, un guía y canoero Kichwa dispara a Taga y lo mata, resultado de este enfrentamiento quedan varios heridos y muertos de ambos bandos. Desde este preciso instante nacen los Tagaeri o la gente de Taga (traducción literal del huao tededo al español). Al parecer la costumbre de los guerreros Huaorani era formar uno o varios grupos clánicos luego de la muerte de un guerrero insigne como Taga, no se conoce con certeza pero gracias a información obtenida, podemos afirmar que varios hijos y hermanos de Taga que formaban su clan, inician una diáspora grupal y se internan en el bosque luchando entre sí y con sus otros tradicionales rivales. Luego de este sangriento enfrentamiento, la CGG sale del lugar y este queda como un área peligrosa, convirtiéndose luego en un área vedada, para posteriormente ser declarada como zona intangible” (Trujillo 2001, 38).

reorientada y vista siempre en conjunción con el proceso de larga duración de ocupación, invasión y ataques étnico-territoriales propiciado por diversos actores externos (conquistadores europeos, varones caucheros, empresas y trabajadores petroleros y madereros, etc.), el cual ha forzado a este grupo a rechazar de manera sistemática y, en numerosas ocasiones, violenta tales irrupciones, conformándose o afianzándose como uno de sus elementos identitarios y culturales.

Por su inmensa riqueza biológica, el Yasuní es considerado el último refugio del Pleistoceno. En 2004, el grupo de Científicos Preocupados por el Parque Nacional Yasuní emitía una carta con destino al presidente del Ecuador de ese entonces, Lucio Gutiérrez, y al primer mandatario de la República Federal de Brasil, Luis Inacio Lula da Silva; así como al Dr. Horst Kohler, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y José Eduardo de Barros Dutra Presidente de Petrobras. En ella expresaban su oposición por las posibilidades de construcción de una carretera de 45 kilómetros, desde el río Napo hasta el territorio del Parque Nacional, para la extracción de petróleo; la cual -se preveía-, de ser construida, iba a atravesar una de las zonas más intactas del mismo. En dicha carta, se hacía referencia a tal delimitación como protectora “de una gran porción del Bosque Húmedo Napo del Occidente amazónico, [haciendo de ella] una región de extraordinaria biodiversidad, legado cultural y vida salvaje prístina.”<sup>19</sup> Así mismo, se indicaba su gran valor ecológico al constituir una de las 24 áreas prioritarias para la vida silvestre a nivel mundial y se advertía: “Si se protege fuertemente al Yasuní, podría ser uno de los pocos lugares que provea protección de largo plazo a poblaciones viables de miles de especies amazónicas, como también a dos especies críticamente amenazadas.”<sup>20</sup>

Posteriormente, en 2013, ante el término de la Iniciativa Yasuní ITT, la misma comunidad reafirmaba tales consideraciones, insistiendo por medio de una declaración sobre su posición biogeográfica única en tanto “la riqueza de especies de cuatro grupos taxonómicos clave - anfibios, aves, mamíferos y plantas vasculares- en todos los casos alcanza máximos de diversidad para el hemisferio occidental”<sup>21</sup>, conformando así un “centro cuádruple de

---

<sup>19</sup> Científicos preocupados por el Parque Nacional Yasuní a Ingeniero Lucio Gutiérrez-Presidente de la República del Ecuador, Luis Inacio Lula da Silva-Presidente de la República Federal de Brasil, Dr. Horst Kohler-Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, José Eduardo de Barros Dutra-Presidente y CEO de Petrobras, 1 de noviembre de 2004, en Geoyasuní, [www.sosyasuni.org/en/files/yasuni\\_letter-esp.pdf](http://www.sosyasuni.org/en/files/yasuni_letter-esp.pdf)

<sup>20</sup> Ibíd

<sup>21</sup> Científicos preocupados por el Parque Nacional Yasuní”, declaración, 23 de septiembre de 2013, Geoyasuni, <http://www.geoyasuni.org/?p=1236>

riqueza”. En dicha declaración detallan la composición de los numerosos grupos taxonómicos presentes para especies de anfibios, herpetofauna, aves, mamíferos, primates, murciélagos, peces, insectos, plantas vasculares y plantas leñosas, así como los grados de endemismo en plantas y vertebrados, advirtiendo sobre los riesgos potenciales de extinción presentes para algunas de ellas. Ante ello, este grupo recomendaba no permitir la construcción de nuevas vías o rutas de ingreso, tales como los accesos petroleros, y tampoco el desarrollo de nuevos proyectos de exploración explotación petrolera, especialmente en los bloques 31 e ITT, relativamente intactos en ese momento.

Pese a tratarse del área natural protegida más grande del Ecuador, su territorio cuenta con una larga historia de intervención y actividad petrolera, la cual inicia con las operaciones de exploración efectuadas por Shell durante los años treinta. Posteriormente es descubierto petróleo al norte del territorio waorani por parte del consorcio Texaco, en 1967. En el año de 1986 es firmado un contrato de prestación de servicios con la empresa Conoco, quien luego es reemplazada por Maxus, para realizar actividades de exploración y explotación en el denominado bloque 16, operado por Repsol. En el año de 1999 se conforma el consorcio Repsol/YPF, ésta última empresa argentina, quien también queda a cargo de la operación en el bloque 16. Aparte de este bloque, en el Parque se encuentran también los bloques 14 y 15 y los controversiales 31 y 43. En conjunto, se estima que éstos cubren alrededor de un 50% de su superficie. El primero de ellos es actualmente operado por la empresa china Petrooriental, a lo que el 15 y el 31 son explotados por Petroamazonas.

En su momento, la adjudicación del bloque 16 significó la modificación de los límites del Parque, a fin de que su área quedase por fuera de los mismos, pasando a formar parte de territorio waorani. La operación de este bloque ha estado sujeta siempre a grandes controversias pues se sabe que sus actividades han causado y siguen causando numerosos impactos socioambientales en la zona como deforestación y la descarga de agua contaminada a los ríos y esteros del Parque. Además, la empresa (Repsol) ha construido varias piscinas de desechos, así como la vía Maxus, que generó daños en el ecosistema del área y actualmente se encuentra totalmente colonizada. El bloque 31, a cargo de Petrobras hasta 2008, se encuentra en el corazón del Yasuní –enteramente en la Reserva de la Biósfera-, generando afectaciones a la Reserva Étnica Huaorani. La constitución de dicho bloque es particularmente delicada, al

colindar al sur con la denominada Zona Intangible, además de encontrarse dentro del área de migración de las comunidades aisladas (tagaeri y taromenane).

Por su parte, el proyecto ITT, a cargo de Petroamazonas, representa el mayor bloque petrolero del país, cuya explotación fue iniciada justamente en el año en curso -mediante la apertura de 12 pozos del campo Tiputini-, con una “producción” de 20 mil barriles diarios de crudo según cifras oficiales. Debido a su mala calidad, se considera que un mejor plan será mezclarlo con el crudo proveniente del bloque 31, además de definir un diseño para su procesamiento, antes de su exportación (pues al momento no existe un sistema de refinación de crudos pesados en el país, con lo cual se generan extensos volúmenes de residuos). Su extracción se experimenta además en un contexto de bajos precios del energético; hecho que genera incertidumbre sobre sus beneficios a corto y mediano plazo. El próximo año se tiene previsto comenzar con la explotación del campo Tambococha, lo que inhibe cualquier indicio de principio precautorio ni mucho menos garantiza la función de conservación del Parque.

## Capítulo 4

### La Iniciativa Yasuní y el colectivo Yasunidos: la lucha noviolenta en defensa del Yasuní

#### 1. De los ambientalismos en el Ecuador

El movimiento ecologista en el Ecuador se origina durante la década de los años setenta; época marcada por los inicios del segundo boom petrolero en el país (1972-1982) que supone, como se vio, el establecimiento del patrón de especialización de la economía ecuatoriana, basado en la extracción de recursos naturales, principalmente petróleo. Dicho factor se halla en estrecha relación con el surgimiento de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y grupos sociales de afectados que se articulan alrededor de problemáticas ambientales específicas, como los impactos derivados de la explotación petrolera en la Amazonía norte - herencia de la era Texaco (1969-1990)- o la devastación del manglar por la industria camaronera en la región de la costa, ambas correspondientes a actividades productivistas ligadas a la exportación. Es el caso de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-CONDEM), creada en 1998, o el Frente de Defensa de la Amazonía (FDA), constituido en 1994, las cuales se consolidan como auténticos movimientos sociales en defensa del ambiente que comienzan a denunciar los efectos negativos generados en sus territorios a causa de tales actividades extractivas.

A partir de ese momento histórico comienzan a aparecer y proliferar en el país una serie de organizaciones y organismos de ese tipo -como la Fundación Ecuatoriana para la protección y conservación de la Naturaleza (Fundación Natura) (1978), Acción Ecológica (1987); el Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA) (1988); y de manera más reciente Ecociencia (...), entre muchas otras-, mismas que, desde diferentes enfoques, ámbitos y estrategias, presentan una preocupación por impulsar la preservación de la Naturaleza, considerada una necesidad apremiante. Este hecho se entiende como una respuesta social al escenario de devastación ambiental generalizado que afecta a diferentes regiones del país, lo cual se constata en el deterioro de sus ecosistemas y muchas de sus áreas destinadas a la conservación, sometidas a presiones múltiples y crecientes. En efecto, en el Ecuador, las formas de destrucción y degradación de la Naturaleza se vienen experimentando de manera acelerada, como puede ejemplificarse con el caso de las áreas naturales protegidas del país (ANP), en específico la establecidas dentro de la RAE, que en su conjunto se encuentran amenazadas por el incremento generalizado de la deforestación, derivada sobre todo a partir de la actividad hidrocarburífera (López et al. 2013).

Casi la mitad de estas unidades -siete de un total de dieciséis- se traslapan con bloques petroleros, así como con áreas destinadas a la explotación minera, aspecto que anula o limita sus potencialidades de conservación, presentes y futuras. Al respecto, cerca de un 22% de la superficie protegida en la RAE y el 61% de sus BVPs se encuentran impactados por tales factores (López et al. 2013), aunque principalmente por el primero, independientemente del estado en que aquéllos se encuentran (esto es, en explotación, asignación o licitación). Esta situación, que engloba y refleja la problemática ecológica en la región amazónica, se coloca como uno de los referentes más destacados en el Ecuador que demarca las contradicciones establecidas entre el modelo de desarrollo monoexportador practicado por el país y su política ambiental; hecho que resulta fundamental en la consolidación del movimiento social ecologista. En relación con lo anterior, Ana María Varea (1997) llama la atención respecto a la constitución de nuevos actores y escenarios desde donde se erige la defensa de lo ambiental, abarcando un conglomerado de respuestas al interior de la sociedad civil.

La autora en cuestión define un esquema integrado por tres corrientes principales a partir de las que se ha caracterizado al movimiento ecologista ecuatoriano -y mundial-, referidas al conservacionismo, el ambientalismo y el ecologismo (Varea et al. 1997). La primera de estas estaría representando la defensa de una Naturaleza intocable y silvestre a través de la que se ha impulsado la elaboración de un monto de políticas destinadas a la preservación y el ordenamiento territorial, en las que no se estaría considerando la esfera de lo social en su imbricación con el medio. La segunda, por su parte, se encontraría vinculada a aquellos enfoques que consideran lo ambiental o el ambiente como la base o “materia prima” del sistema económico, la cual centra la atención en los impactos sobre este generados a partir de ahí. No obstante, postula que éstos pueden ser remediados por medio de soluciones y remedios tecnológicos e ignora las causas últimas que estarían generando la destrucción ambiental. A este respecto, Joan Martínez Alier (2005) es quien desarrolla de manera amplia tales líneas, a las que identifica bajo las denominaciones del “culto a lo silvestre” y “el evangelio de la ecoeficiencia”, respectivamente.

Por último, la tercer corriente se vincularía con la idea de la defensa de la Naturaleza en tanto fuente y soporte de vida, cuyo descalabro estaría siendo ocasionado por un conjunto de factores sociales y económicos estructurales (causantes de muchos de los desequilibrios ambientales y las desigualdades sociales). El ecologismo en palabras de Varea “[implicaría]

profundos cambios de actitud a nivel individual y colectivo pues se plantea un nuevo estilo de desarrollo que permita y fomente una relación armónica entre naturaleza y sociedad” (Varea et al.1997, 37). En ese sentido, el ecologismo *in extenso* supondría la elaboración de un proyecto político y social de transformación desde el que tenga lugar la eliminación de las inequidades entre los países del Norte y del Sur, el respeto de los ciclos ecológicos de la Tierra, así como el rechazo de toda forma de violencia o la guerra -esto es, cualquier situación que implique la destrucción ampliada de la vida-, la promoción de la noviolencia, la democracia de base, el anticapitalismo, la autonomía, entre otros principios.

En el Ecuador, esta tercer corriente se estaría manifestando efectivamente en una gama de conflictos y movimientos socioambientales, sin negar con ello el hecho de que, en numerosas ocasiones, la multiplicidad de organizaciones, instituciones y grupos que defienden la Naturaleza presentan combinaciones e hibridaciones que tornan dificultosa su clasificación bajo uno u otro parámetro. A decir de Fontaine, tal esquema se encontraría ya rebasado por la condición real del movimiento ecologista, en el que “coexisten varias orientaciones políticas, tácticas y prácticas” (Fontaine 2007, 240), tornándolo un movimiento heterogéneo y diverso no reducible de manera pura, definitiva y lineal a dichos aspectos. Para este autor una clasificación más adecuada se encontraría dada por las características de la *praxis* constituyente de cada una de las organizaciones, así como por sus motivaciones centrales (como podría ser la defensa de los derechos humanos, la conservación, la investigación-acción, la educación, la participación comunitaria, etc.). Así, éste distingue una dualidad presente en el conglomerado del movimiento, el cual transita entre dos extremos que oponen, por un lado, “a las organizaciones tecnocráticas o consultoras con aquellas organizaciones políticas y activistas” (240).

Fontaine es claro en señalar la naturaleza contradictoria del ecologismo ecuatoriano, el cual se debate “entre la defensa de valores postmaterialistas -con referencia a las dos corrientes nombradas, generalmente ancladas en clases sociales urbanas- y el ecologismo de los pobres” (Fontaine 2007, 241). Este tipo de ecologismo, conceptualizado por Martínez Alier como un ecologismo popular, alude al conglomerado de movimientos que se desarrollan por la justicia ambiental, los cuales denuncian los impactos socioambientales generados por el crecimiento económico (o externalidades) y la destrucción generalizada de la Naturaleza, considerada fuente de sustento y elemento clave para la supervivencia. Determinada corriente llama la atención respecto a las desigualdades existentes derivadas del sistema económico mundial, el

cual presenta formas inequitativas de intercambio entre los países denominados del Norte y del Sur. Éste estaría implicado el afianzamiento del modelo monoexportador, así como la reprimarización de las economías de diferentes países en América Latina, sustentando patrones de producción y consumo desiguales basados en la sobreexplotación de la Naturaleza. Los ecologismos de esta línea por lo general representan una batalla por la sustentabilidad y una disputa entre dos modelos de desarrollo, cuyos presupuestos y principios éticos, de forma distinta a lo ocurrido con el conservacionista o el ambientalismo, provendrían “de una demanda de justicia social entre humanos” (Martínez Alier 2005, 27), aunque también por los no humanos.

El enfoque anterior resulta crucial, pues a partir de dicha denominación puede decirse que en la región y el Ecuador la defensa de los medios de vida conforma el factor principal de constitución, organización y movilización de numerosos movimientos y organizaciones ecologistas (Salvador 2014). Sin embargo, los mismos demarcan diferentes líneas de pensamiento, como se dijo, muchas veces combinadas o contradictorias desde las que se reivindican factores asociados a la corriente eficientista hasta formas más contestarias del modelo vigente de explotación del entorno. En el Ecuador se presenta particularmente una entremezcla de ecologismos, conservacionismos y ambientalismos, cuya principal preocupación se centra en la preservación de la Naturaleza desde elementos que, en palabras de Salvador, aluden a una “praxis ambiental creadora” y reflexiva, esto es, un conjunto de prácticas creativas que enmarcan un determinado accionar ambiental efectuado bajo parámetros y temáticas específicas con miras a generar algún tipo de incidencia en la sociedad (Salvador 2014).

Pese a presentar, no obstante, elementos de hibridación, en Ecuador puede encontrarse una clara separación entre aquellas organizaciones y movimientos regidos por el conservacionismo de carácter más eficientista y aquellas más orientadas a la acción política y la ética ambiental, así como a elementos más apegados a las corrientes del ecologismo popular (como la búsqueda de alternativas al desarrollo) (Salvador 2014). Dentro de este último modelo cabría agregar otras expresiones como aquellas derivadas de la ecología social y el ecologismo político, caracterizadas por reivindicar la equidad social, la transformación de estructuras de poder y el empoderamiento local y ciudadano. Según Salvador, “las organizaciones ambientalistas conforman un pensamiento ambiental con características provenientes de la razón ecológica” (Salvador 2014, 13), lo que, en opinión de Enrique Leff,

corresponde a una racionalidad ambiental en proceso de constitución generada en la confrontación con la racionalidad “moderna” -basada en la razón técnica y el cálculo económico-, orientada “hacia los fines del desarrollo sustentable” (Leff 2004, 222). El escenario de destrucción planetaria comienza a ser contestado desde diferentes esferas y por una variedad de sectores sociales; hecho que está implicando “un proceso de racionalización” que incorpora y desarrolla nuevos saberes, principios y prácticas contrarios a los ejercidos por aquella racionalidad moderna, en esencia capitalista. Sobre todo, en sus márgenes de orientación se busca reflejar la noción ecológica de los límites biofísicos, llevando a fundamentar nuevos márgenes de relacionamiento con la Naturaleza y entre culturas.

En ese sentido, se fundamenta también una nueva ética que “se traduce en un conjunto de prácticas sociales que transforman las estructuras del poder asociadas al orden económico establecido, movilizándolo un potencial ambiental para la construcción de una racionalidad ambiental alternativa” (Leff 2004, 74). Así, se tiene el despliegue de una ética ambiental (Leff 2004) que apoya la manifestación y la articulación de un ecologismo social, político y ético que anuncia nuevos parámetros para un desarrollo humano más armónico e integrado. A este respecto, el movimiento del colectivo Yasunidos podría enunciarse a partir de tales parámetros identitarios, cognitivos y prácticos; esto es, un movimiento por la justicia ecológica desde el cual es posible plasmar en definitiva los márgenes de una democracia ambiental, en la conformación de una corresponsabilidad y una nueva ética con la Naturaleza. Como se verá, la demanda por el reconocimiento de las comunidades y pueblos aislados, en tanto un factor crucial para su supervivencia que les ha sido históricamente negado; así como por una auténtica participación ciudadana en la decisión de explotar o no el petróleo dentro del PNY constituyen los móviles del movimiento desde los que se busca incidir en la política ambiental extractivista del Estado ecuatoriano en aras de un proyecto político de construcción de ciudadanía.

La movilización de Yasunidos presenta además vínculos importantes con aquellos movimientos de giro ecoterritorial, en tanto la dinámica de la lucha se asienta sobre un lenguaje común desde el que se reivindica la defensa del territorio amazónico y su matriz comunitaria –además de otras geografías con igual importancia biológica y cultural- y de un vocabulario ambientalista; y se da la construcción de marcos de acción y significados compartidos mediante los que se constituye una subjetividad colectiva que, en el caso de Yasunidos, se expresa desde una diversidad de identidades en torno a la salvaguarda de la

vida en todas sus formas y una postura antiextractivista. El movimiento en defensa del Yasuní supuso la emergencia de una nueva conciencia social y planetaria y de un nuevo sujeto protagónico cuyo accionar se articula en un componente ético y en el despliegue de un renovado juicio moral frente a la lógica depredadora que supone el modelo económico de extracción de recursos (que más bien equivalen a bienes comunes).

A este respecto, las nociones de Naturaleza antes que la de recursos estratégicos o commodities, justicia ecológica, defensa territorial, resistencia civil noviolenta, democracia y otros modos de vida, entendidos como prácticas alternas “vitales”-la cual tiene proximidad con la idea del buen vivir-, conforman los tópicos centrales que expresan la variable ecoterritorial señalada por Svampa, En términos generales la lucha en defensa del Yasuní, protagonizada por Yasunidos, representa una disputa por la construcción de un determinado tipo de territorialidad que es valorada desde la biodiversidad humana y nohumana albergada en el PNY, y que posibilita la existencia en un sentido amplio. De este modo se afirma un sentido de multiterritorialidad, pues el Yasuní se habita y representa de manera simbólica, cuyo derecho a ser preservado y a participar en dicha preservación se alcanza, precisamente, desde el reconocimiento de las identidades y la identidad colectiva, desde el parámetro de protección de lo común y la autonomía comunitaria.

## **2. Antecedentes: la lucha contra Chevron-Texaco y la tesis de una moratoria petrolera para la Amazonía centro sur**

El 3 de noviembre de 1993, un grupo de quince personas, integrado por colonos e indígenas cofanes, kichwas, sionas y secoyas, habitantes todos de las provincias amazónicas de Orellana y Sucumbíos, presentaron en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, Estados Unidos, una demanda en contra la petrolera Texaco (ahora Chevron) por daños al ambiente y la salud de sus pobladores. Ésta se ejecutó en representación de treinta mil afectados, perjudicados por las actividades petroleras de la trasnacional, la cual operó durante un periodo de veintiséis años (1964-1990) en esa zona de la Amazonía norte. Dicha demanda se constituyó como una “acción de clase” con el fin de adquirir indemnizaciones y medidas compensatorias por los impactos originados a causa de la contaminación<sup>1</sup> a título colectivo, agrupando las demandas individuales.

---

<sup>1</sup>A propósito, se sabe que las primeras fuentes de contaminación en el área donde operó la compañía son el petróleo crudo, el conjunto de aditivos como los lodos de perforación, así como las aguas de formación que

En un área de 500.000 ha –extensión original del bloque otorgado mediante contrato de asociación-, Texaco perforó 339 pozos y construyó 22 estaciones de producción (Fontaine, 2003); actividades que fueron realizadas “con el mínimo nivel de inversión en cuanto a los materiales y tecnologías utilizadas” (281), causando una serie de daños en el entorno y la vida locales, varios de ellos irreversibles. Los afectados señalaron a la degradación y destrucción de su entorno como algunos de los perjuicios colectivos derivados de esta acción de negligencia, hecho al que catalogaron de “genocidio cultural”.

Además de la contaminación, el conflicto involucró también una serie de perjuicios ocasionados en el ámbito psicosocial y socioeconómico de las comunidades (denuncias por violencia sexual de parte de los trabajadores de la petrolera, discriminación, racismo, desplazamientos forzados, limitación en el acceso a medios de vida, alteración de sus formas culturales tradicionales, ruptura del tejido social e incluso la extinción de los pueblos originarios tetetes y sansahuaris).<sup>2</sup> La constitución del Frente de Defensa de la Amazonía (FDA) tiene lugar al año siguiente (1994), el cual aglutina diferentes organizaciones indígenas shionas, kichwas, secoyas, cofanes y de colonos en defensa de sus derechos colectivos, instituyéndose así en un actor político central en la batalla legal contra la petrolera.

Tras un periodo de casi dos décadas, el Frente logró alcanzar un veredicto positivo a su demanda interpuesta en la Corte neoyorquina –la que posteriormente es remitida al Estado ecuatoriano, en el año de 2002- por medio del que la empresa es sentenciada a ejecutar un conjunto de acciones encaminadas a reparar el daño ambiental, en el año de 2012 (ésta es condenada a pagar una cuota de \$9,500 mil millones de dólares; monto que originalmente ascendía a \$19 mil millones de dólares). Sin embargo, el fallo no llega a surtir efectos sobre la sanción por daños punitivos, lo que niega las posibilidades de remediación y desestima por completo las referidas a los aspectos psicosociales y socioeconómicos mencionados.

---

fueron directamente arrojadas al ambiente sin ningún tipo de tratamiento adicional, causando contaminación y daños en los suelos y el agua subterránea y superficial (la cual persiste hasta la actualidad) (Acosta 2011).

<sup>2</sup> Para más información respecto a este punto, consultar: Martín Berinstain, Carlos. S.f. *Las palabras de la selva: estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas del Ecuador*. Bilbao: Hegoa.

El proceso, desde ese entonces, ha presentado diferentes momentos a lo largo de su desenvolvimiento, implicando directamente al Estado ecuatoriano<sup>3</sup> quien, mediante acciones propagandísticas y mediáticas -principalmente la denominada campaña “La mano sucia de Chevron”- ha generado sobre todo un impacto internacional a través del cual rechaza públicamente la actividad extractiva dirigida por la transnacional. No obstante, cabe acotar que este hecho se da en paralelo y de manera contradictoria a la continuidad y la ampliación de la política hidrocarburífera gubernamental, que se fundamenta y legitima actualmente a nivel discursivo mediante la alusión a una responsabilidad social y ambiental que la diferencia, presuntamente, del extractivismo transnacional.<sup>4</sup>

Lo anterior ha generado que las partes se mantengan en litigio, toda vez que la empresa alega que ha cumplido con su responsabilidad, mientras los afectados continúan sufriendo los rezagos de décadas de degradación ambiental que se traduce en enfermedades, muertes y medios de subsistencia precarios. La operación de Texaco en el norte amazónico significó la violación colectiva de derechos en los ámbitos cultural, social, económico y ambiental, suceso que es considerado uno de los mayores desastres socioambientales en la historia del país debido a los altos niveles de destrucción generados sobre el entorno.

El conflicto ha alcanzado un alto grado de institucionalización y mediatización, así como de visibilización -fundamentalmente a nivel internacional-, constituyéndose en un caso emblemático de justicia ambiental y en un precedente vital de la lucha social antipetrolera, la que a partir de ahí comienza a extenderse hacia el resto del territorio amazónico,

---

<sup>3</sup> Particularmente, desde 2006 (por medio del arbitraje “Chevron II”) y, posteriormente, en 2009, cuando la empresa, ahora bajo la figura de Chevron, decide presentar una demanda en su contra ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, a fin de que el mismo acate la totalidad de los costos de indemnización y la responsabilidad por los daños generados. Aparte de ello, y luego de ser ratificada la sentencia en 2012, la petrolera decide emprender varias acciones de desprestigio del Estado ecuatoriano y, en general, de sus instituciones y tribunales, a los que acusa de corrupción. Ésta, además, apela el fallo, al que califica de “fraudulento e ilegítimo”; mismo que es convalidado a su favor por el juez federal de la Corte de Nueva York, Lewis Kaplan, y que ha sido nuevamente apelado, esta vez por las poblaciones perjudicadas, quienes han interpuesto un recurso de suspensión.

<sup>4</sup> Como puede leerse en el discurso de lanzamiento de la Onceava Ronda Petrolera ofrecido por el presidente Rafael Correa, en 2012: “(...) no es sólo la responsabilidad ambiental como les manifestaba, es también la responsabilidad social: Ecuador lleva más de cuarenta años como productor y exportador de petróleo; el petróleo ha sido el sostén, el fundamento, el cimiento de la economía. Y ese petróleo ha salido de nuestra Región Amazónica, del Oriente ecuatoriano; y, todavía, para vergüenza de los ecuatorianos, esa es la región con mayor incidencia de pobreza. Durante mucho tiempo la plata se fue a otro lado y allá, de donde salía la riqueza, quedó la basura, la contaminación, la pobreza. Esto no lo podemos seguir permitiendo. La explotación petrolera en nuestro país, como cualquier explotación de recursos naturales no renovables, tendrá que tener esa altísima responsabilidad ambiental, pero también esa altísima responsabilidad y justicia social.” (Rafael Correa, Presidente de la República de Ecuador, Lanzamiento de la Decimoprimer Ronda Petrolera Suroriente, Quito, 28 de diciembre de 2012. P-7-8. Disponible en <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/2012.11.28-DECIMOPRIMERA-RONDA-PETROLERA.pdf>)

específicamente su parte centro sur, en un intento por impedir la repetición de la injusticia en las zonas aún no afectadas de manera generalizada por dicha actividad. A este respecto, el movimiento de la comunidad kichwa de Sarayaku en la provincia de Pastaza, originado en 1996, se conforma como otra batalla emblemática al lograr impedir la actividad petrolera de la empresa argentina Compañía General de Combustibles (CGC) en su territorio, por medio de la interposición de una demanda internacional en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde la que se dictan y ratifican una serie de medidas provisionales a favor de la misma, durante los años 2004 y 2010.

El surgimiento de estos procesos de resistencia va delineando de esta manera la necesidad de suspender por completo la explotación de petróleo en la Amazonía; hecho que deriva paulatinamente en la idea de aplicar de manera extendida una moratoria petrolera para la región. Como se muestra con el testimonio 1, tal idea es desarrollada principalmente por grupos y organizaciones sociales -entre ellos Acción Ecológica (AE), fundación Pachamama, el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) y Oilwatch- que confluyen en la constitución de los primeros momentos del movimiento ecologista en el país, alrededor de las décadas de los setentas y ochentas. El proyecto se instaura así a partir de dos niveles de movilización mutuamente correspondientes, vinculados por un lado al trayecto histórico de resistencia ejercido por las comunidades amazónicas en la defensa de sus derechos colectivos y territoriales y, por otro, a aquel gestado desde las trincheras de la sociedad civil, mediante las que se enmarca también la defensa de la RAE y su significativa riqueza biológica y cultural. Un aspecto importante a aclarar, a este respecto, tiene que ver con la naturaleza estrictamente urbana que define a la Iniciativa, puesto que no se trata de una propuesta construida ni pensada desde las realidades locales amazónicas sino por sectores integrantes de esta última trinchera.

La Iniciativa se cristaliza en el 2007 pero sus orígenes son muy anteriores. Los primeros pasos que se dan para tratar de frenar la actividad petrolera tienen una historia [que surge] allá por los años 80, quizás en los 70. En Ecuador comenzamos a explotar el crudo amazónico en agosto de 1972, y se lo hace en medio de una gran expectativa nacional [...] Pero superados los primeros momentos de entusiasmo comenzaron a aparecer los problemas atados a la explotación petrolera. Junto con la explotación de petróleo en la Amazonía vino una ola masiva de colonización [...] Algún rato comenzaron [así] a surgir los movimientos de resistencia [...] Pero eso tiene una expresión masiva cuando un grupo de personas indígenas y colonos se organizan en el FDA para enfrentar a la Texaco en ese época. Entonces comienza

una resistencia a la actividad petrolera [...] A fines de los 90 ese movimiento de resistencia a la actividad petrolera era mucho más consolidado y en el año 2000 se plasma eso en una publicación que se llama “Ecuador Postpetrolero”, donde se habla de una propuesta de moratoria petrolera en la Amazonía ecuatoriana [...] y será en el 2004, luego de que el gobierno abra la posibilidad de explotar el campo ITT, cuando se comienza a pensar concretamente en cómo dar una respuesta para proteger ese pedazo de la Amazonía.<sup>5</sup>

La demanda de moratoria será la que, a este respecto, sienta las bases para la posterior edificación de la denominada Iniciativa Yasuní - ITT y su conversión en una política gubernamental, bajo el gobierno del presidente Rafael Correa, en el año de 2007. Desde este espacio se comienza a plasmar además la necesidad de ampliar y profundizar las políticas de protección y conservación de territorios megadiversos como el Yasuní y de sus poblaciones locales, entre ellos los pueblos en aislamiento. La idea de la moratoria empieza a extenderse de forma cada vez más amplia a raíz del trabajo de distintos grupos como fundación Pachamama y CDES, los que, en el año de 2003, presentan la propuesta formal en el Ministerio del Ambiente. La misma será posteriormente plasmada y expuesta con vigor por Oilwatch en la primera reunión del grupo especial de expertos sobre áreas protegidas (Italia), en el documento titulado “Un llamado ecológico para la conservación, el clima y los derechos”, en 2005. Por último, aquella será también incorporada en el trabajo “Asalto al paraíso: empresas petroleras en áreas protegidas”, de la misma organización, en 2006. La posibilidad real de someter a explotación el campo ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) bajo el gobierno de Lucio Gutiérrez, en 2004, se constituye como el catalizador que, de manera definitiva, impulsará el desarrollo de la Iniciativa, la que se convierte finalmente en una propuesta específica para esta región desde finales de 2006.<sup>6</sup>

### **3. La Campaña “Amazonía por la Vida”**

En este trayecto es de destacarse también la conformación de la campaña “Amazonía por la Vida” durante el año de 1989, derivada de una alianza colectiva entre diferentes organizaciones cuyo objetivo consiste en difundir la problemática amazónica a nivel nacional, principalmente en el ámbito urbano. Determinadas organizaciones -entre las que figuran Tierra Viva, Acción Ecológica, Cedime (Quito); ES-POL, Semilla de la Vida, BIOS, Hippocampus, Femm (Guayaquil); Janan Urin, Amigos de Mazán (Cuenca); Arcoiris (Loja)

---

<sup>5</sup> Alberto Acosta, entrevistado por la autora, Quito, 6 de julio de 2017.

<sup>6</sup> En este proceso, la actuación de Alberto Acosta como Ministro de Energía y Minas, en 2007, y de Esperanza Martínez, de Acción Ecológica, resultan fundamentales para que la misma se inserte a nivel de gobierno, la cual es incluida dentro del Plan de Gobierno 2007-2011 del Movimiento Alianza País bajo la figura de moratoria.

(Varea et al. 1997)- se conforman igualmente para exigir la defensa y protección del patrimonio natural y cultural de la RAE por la vía de limitar la explotación petrolera en esa zona, frente a lo cual son entabladas un conjunto de acciones destacadas, en concreto no violentas, a través de las que se impulsa un amplio proceso de visibilización y sensibilización social.

Al respecto Varea describe:

Uno de los objetivos generales de la campaña era dar a conocer a la comunidad la problemática ambiental de la Región Amazónica y tratar de superar el marco institucional en el que se estanca muchas veces el debate referente a ésta. En este sentido, se hicieron marchas, tomas simbólicas de edificios públicos y difusión de la temática a través de medidas de hecho que buscaban una cobertura de los medios de comunicación y motivar a amplios sectores para sumarse a este esfuerzo (Varea 1997, 156).

Estas acciones abarcaron además la instancia legal, medidas de presión y también movilizaciones de masa y ocupación del espacio público -actos de protesta y persuasión, así como de no cooperación económica, en el sentido de Sharp- como una manera de generar incidencia pero también de lograr la adhesión de armas morales al proceso. Algunas de las acciones mencionadas que merecen destacarse durante ese primer momento son:

- 1) la toma simbólica de la Plaza de la Independencia, el 28 de marzo de 1990, con el fin de “sensibilizar a la ciudadanía con relación a la expropiación de tierras de la que era víctima el pueblo waorani para dar paso a la explotación petrolera” (Varea et. al. 1997, 156);
- 2) la realización de una “Marcha Fúnebre” hasta las instalaciones de Petroecuador el 16 de abril de ese mismo año, en rechazo a la sexta ronda de licitaciones petroleras en la que “los manifestantes cargaban un gran ataúd que simbolizaba la Amazonía agonizante” (156);
- 3) la toma pacífica de las oficinas de la empresa estadounidense CONOCO, en ese entonces encargada de la operación de los bloques 16 y 22, en territorio waorani y el Parque Nacional Yasuní;
- 4) el suceso de confrontación no violenta hecho en 1994 al Presidente General de la Texaco, York Le Corge, en el que una joven, en compañía de un grupo más numeroso, lo espera con un ramo de flores tropicales de gran belleza, la que, antes de entregárselo, vierte

petróleo sobre él dirigiéndole las siguientes palabras: “estas flores con petróleo son el símbolo de lo que ustedes le hicieron a nuestra Amazonía” (157);

- 5) por último, la campaña de boicot a la Texaco como una estrategia de presión contra la compañía, desde la que se exige a la petrolera “que limpie lo que ensució” y emite un llamado a la plataforma de consumidores a no adquirir ninguno de sus productos, generando muestras de apoyo y adhesión de países como Bélgica, España, Noruega, Dinamarca, Inglaterra y Francia (Varea et. al 1997).

Desde ésta se ha venido realizando además un importante trabajo de base en un formato de acompañamiento con las comunidades afectadas a partir del que “se recogen y se hace difusión y denuncia de los impactos generados por la actividad petrolera.”<sup>7</sup> La campaña ha estado activa durante más de veinte años, involucrándose directamente en el proceso de movilización que intenta frenar la actividad petrolera en el PNY años antes de que la Iniciativa se convierta en política pública gubernamental. En ese sentido, “Amazonía por la Vida” se instala como su antecedente directo, impulsando la concientización de diferentes sectores de la sociedad civil y la generación de alianzas con diferentes actores nacionales, locales e internacionales. A partir de su lanzamiento oficial, en 2007, es realizado en simultáneo por parte de organizaciones aglutinadas a dicho espacio, un extenso trabajo de difusión y educación en escuelas y colegios fundamentalmente dentro del ámbito urbano. El objetivo principal consiste en poder generar una vasta labor informativa y de adhesión capaz de funcionar como un mecanismo de presión enfocado a mantener en la conciencia colectiva el espíritu central de la Iniciativa, basado en dejar el crudo del ITT en el subsuelo. De esta manera son emprendidas un conjunto de actividades -charlas educativas e informativas, festivales, exposiciones fotográficas, ciclos de cine, etc.- enfocadas sobre todo a niños y jóvenes entre los que se genera una amplia participación; suceso que en definitiva sentará importantes precedentes para la consolidación del movimiento en defensa del PNY, en 2013.

#### **4. Del Ecuador para el mundo: la propuesta de “dejar el crudo bajo tierra” en la orquesta internacional**

La Iniciativa Yasuní - ITT es presentada a nivel nacional el 5 de junio de 2007 bajo el gobierno entrante del presidente Rafael Correa, desde la que se propone mantener el petróleo del campo ITT (846 millones de barriles de petróleo) indefinidamente en el subsuelo a cambio

---

<sup>7</sup> Acción Ecológica. “Petróleo”, acceso el 15 de julio de 2016, <http://www.accionecologica.org/petroleo>

de una compensación internacional, equivalente al 50% de los beneficios en valor que el Estado recibiría si tales reservas fuesen explotadas. Posteriormente, en septiembre de ese mismo año, es expuesta ante los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York. La propuesta es considerada altamente innovadora al representar la única opción concreta de combate al cambio climático y una apuesta certera para la conservación, ya que por medio de ella se evitaría la emisión de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y se preservarían 10 millones de hectáreas de un área protegida, además megadiversa. La Iniciativa también resulta crucial al colocar un tema vital nacional, de carácter ético, en la mirada internacional, referido a la situación de los pueblos indígenas en aislamiento y la necesidad y obligación de protegerlos de cualquier tipo de actividad extractiva.

La propuesta se fundamenta además en la premisa de una transición postpetrolera, a través de la que se plantea la generación de un nuevo modelo de desarrollo para el Ecuador y para el mundo. En el país, ésta es delineada desde el plan de gobierno<sup>8</sup> como el instrumento central capaz de impulsar el cambio de la matriz energética y productiva y, con ello, la transformación estructural del sistema económico, exclusivamente primario-exportador. Dicho plan es elaborado en un momento coyuntural de transición política nacional, durante el año de 2006, en el que se recoge la tesis expuesta de la moratoria petrolera derivada de diferentes espacios de reflexión gestados en el seno de la sociedad civil, antes mencionados. La propuesta es introducida en el ámbito gubernamental al año siguiente (2007), con la designación de Alberto Acosta como ministro de Energía y Minas, la que, cabe anotar, es desde un inicio rechazada por el gremio petrolero, representado en ese entonces por Carlos Pareja Yannuzzelli, presidente de Petroecuador.

En este punto es de indicarse que el anuncio del descubrimiento de grandes reservas de petróleo en el campo ITT bajo el gobierno de Lucio Gutiérrez reactiva e incrementa las presiones por abrir paso a su explotación; hecho que, no obstante, no logra consolidarse debido a la crisis política interna que termina con la huida de Gutiérrez a Brasil, en 2005 (situación que se repite en el mandato de Alfredo Palacios). Las pretensiones de explotación prevalecen de esta forma como una pugna latente que se manifiesta en las contradicciones surgidas a nivel interno, bajo la nueva administración correista, entre la corriente propetrotera

---

<sup>8</sup> Plan de Gobierno del Movimiento Alianza País 2007-2011, en ese entonces Movimiento País.

y aquella más alejada u opuesta, donde que se encuentra el nuevo ministro. Sin embargo, tras un periodo dificultoso y acalorado de discusiones, la propuesta es apoyada y adoptada finalmente por el primer mandatario, transformándose así en política oficial. La opción de explotación es relegada entonces a segundo plano, fijándose como condición para la primera el diseño de un mecanismo de compensación financiera internacional destinado a asegurar una fuente de recursos capaz de suplir, como mínimo, la mitad de lo percibido por la extracción del crudo (estimado en \$7 000 millones de dólares).

Tales opciones quedan signadas así en los denominados “Plan A” (no explotación) y “Plan B” (explotación), respectivamente, iniciándose a partir de entonces las primeras acciones tendientes a consolidar la apuesta excepcional de dejar el crudo bajo tierra, en un intento real por generar alternativas certeras a la devastación ambiental.

#### **4.1. primeras negociaciones**

La creación y conformación de una comisión negociadora, en julio de 2008, se corresponde con estos primeros esfuerzos por concretar el proyecto paradigmático de la Iniciativa. A través de esta - la cual se halla integrada por los asambleístas Roque Sevilla, Yolanda Kakabadse, Francisco Carrión y Fander Falconí, en ese entonces canciller-, se desarrolla un trabajo diplomático y político intenso mediante el cual resulta posible forjar compromisos y alianzas iniciales, provocando gran entusiasmo. La labor se concreta con la realización de numerosas giras de promoción por Europa y Estados Unidos, principalmente. En tal escenario destaca el interés temprano de Alemania, país que se compromete con aportar \$50 millones de dólares anuales, durante un periodo de trece años, además de ofrecimientos de parte de Bélgica, Portugal, España, Francia y Suecia (que, en su conjunto, completaban en un 49% el objetivo de recaudación solicitado por el gobierno).<sup>9</sup>

El destino de los fondos se anuncia para cuatro frentes prioritarios, a saber: a) transformación de la matriz energética: desde donde se busca invertir en el desarrollo de fuentes de energía alternativas; b) conservación de áreas protegidas; a fin de evitar la deforestación y asegurar con ello la sustentabilidad; c) reforestación y d) desarrollo social; impulsando programas y proyectos de educación, empleo y actividades sustentables. El concepto de compensación es modificado por el de “corresponsabilidad internacional”, al tratarse de un tema claro de

---

<sup>9</sup> “Roque Sevilla renunció a la Iniciativa”. El Comercio, 11 de enero de 2010, <http://www.elcomercio.com/actualidad/roque-sevilla-renuncio-iniciativa-yasuni.html>

justicia climática. En este periodo tienen lugar también los intentos de conformación de un Fideicomiso internacional en coordinación con el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), pensado para funcionar como el esquema financiero destinado a garantizar la inversión de los fondos recaudados (por medio de la venta de los denominados Certificados de Garantía Yasuní).<sup>10</sup> Éstos últimos serían administrados por dicha instancia, la que los dirigiría a los frentes prioritarios mencionados.

Determinada iniciativa sólo es posible después de un amplio proceso de negociación, cuya firma se estima a ser concretada en la Cumbre Mundial de Cambio Climático, efectuada en Copenhague (2009). Sin embargo, el acuerdo no alcanza a consolidarse debido a que la misma es cuestionada por el presidente Correa y señalada por éste como “una negociación vergonzosa” “por considerar que los países donantes querían imponer condiciones.”<sup>11</sup> Lo anterior significa un retroceso importante de los avances alcanzados -y para la Iniciativa en sí- pues tal hecho suscita la renuncia casi simultánea de todos sus miembros. A partir de ese momento el proyecto entra en un debacle considerable del que le es imposible recuperarse, además de generarse un clima de incertidumbre y desconcierto nacional e internacional ante la posibilidad de su término.

#### **4.2 los claroscuros del gobierno**

El golpe a la comitiva nacional desata una serie de preocupaciones vinculadas sobre todo a la esencia de la Iniciativa y su continuidad, a medida que la misma, debe recordarse, es presentada como uno de los proyectos clave del régimen y sus idearios (aglutinados bajo el programa político de la denominada Revolución Ciudadana). Como menciona Norman Way, ante la disolución de la comisión: “no se trata de enfocarnos en personas sino en comprender que esta Iniciativa busca cambiar la matriz energética del Ecuador y con ello un nuevo modelo de desarrollo. Este quedó plasmado en el Plan de Gobierno de Alianza País, y en la inspiración ambientalista de la Constitución de Montecristi. Sobre estas reflexiones giró, precisamente, el pronunciamiento del ex Canciller cuando habló de su renuncia.”<sup>12</sup> El estado de incertidumbre es además reforzado por las declaraciones de Correa en torno al Yasuní,

---

<sup>10</sup> La propuesta consistía en ofertar, por parte del Ecuador, los denominados Certificados de Garantía Yasuní (CGY), que funcionarían como una especie de bonos de carbono cuyo concepto central consistiría en evitar -y no reducir- las emisiones de carbono.

<sup>11</sup> Enlace ciudadano 154, en Vines, Los Ríos, <http://www.enlaceciudadano.gob.ec/enlaceciudadano154/>

<sup>12</sup> “Renuncia de Falconí debilita proyecto ecológico”. El Comercio, 14 de enero de 2010, <http://www.elcomercio.com/actualidad/renuncia-falconi-debilita-proyecto-ecologico.html>

quien, tras criticar el trabajo de la comisión, advierte sobre la posibilidad de dar luz verde a la actividad petrolera si en un periodo de seis meses no son alcanzados los resultados.

En medio de este trasfondo el gobierno inicia la búsqueda de un nuevo equipo a través del cual sea posible renovar el estado de las negociaciones, a la vez que mantiene y dirige una serie de declaraciones ampliamente desacertadas respecto al trabajo de la comitiva saliente.<sup>13</sup> Sin embargo, quizás el claroscuro de mayor resalte en este punto tiene que ver con la evidente permanencia del denominado Plan B, que nunca desaparece de escena<sup>14</sup> y contrariamente se ve potenciado al avivar de nuevo el entusiasmo del gremio petrolero que “[despliega] una gran campaña de desinformación [y] desprestigio en contra de la Iniciativa” (Acosta y Martínez 2010, 29). Así lo deja ver Wilson Pastor, en ese entonces ministro de Recursos Naturales No Renovables, al estimar que “Ecuador no esperará ad infinitum”<sup>15</sup> por la decisión de la comunidad internacional para aportar a la Iniciativa, y manifiesta la intención de excavar 14 pozos como parte del plan de explotación que se contempla para los campos del ITT. La situación anterior prende las primeras voces de alerta entre la ciudadanía; la que, para ese momento, expresa ya un alto grado de simpatía y sensibilización en relación con el Yasuní y las amenazas que se ciernen sobre el mismo.

### 4.3. últimos intentos

La nueva comitiva nacional es integrada en 2010, a partir de la que se definen tres equipos de trabajo a nivel técnico, político y negociador. Ésta es presidida por Freddy Ehlers y conformada por María Fernanda Espinosa, Carlos Larrea, e Ivonne Baki -entre otras figuras-, quien es designada para encabezar el equipo negociador. Determinada decisión es vista con

---

<sup>13</sup> En palabras de Correa: “Los donantes seguramente ni se han enterado, no estábamos negociando con los donantes, sino con esta argolla del ecologismo infantil, que nuevamente se nos metió por las tranqueras y utilizó a Fander Falconí, que no respondía al Presidente sino al ecologismo infantil y su argolla con Alberto Acosta. Hemos recibido una gran puñalada por la espalda”. (“Correa ataca a la argolla ecologista”, El Comercio, 17 de enero de 2010, <http://www.elcomercio.com/actualidad/correa-ataca-argolla-ecologista.html>)

<sup>14</sup> Esto queda de manifiesto desde que en 2008, tras una reunión del Directorio de Petroecuador en la que participaron el presidente Correa y el ex canciller Falconí, se establece la decisión de preparar “las bases de licitación internacional y permisos ambientales para explotar el ITT”, en caso de no concretarse la Iniciativa para octubre del año en cuestión. Muestras de otros indicios que contribuyeron a reafirmar los avances del Plan B ya desde ese entonces se manifiestan también con la firma de un memorando de entendimiento durante 2007, entre Petroecuador, Sinopec de China, Enap de Chile y Petrobras de Brasil, con el propósito de implementar el desarrollo y la producción de los campos del bloque ITT. Así mismo, con la petición del entonces presidente ejecutivo de la estatal, Carlos Pareja, hecha al secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, para modificar los límites de la denominada Zona Intangible del Parque Nacional Yasuní; la que, se sabe, conforma el lugar donde habitan los pueblos aislados. (“Un plan B para el bloque ITT está listo”, El Comercio, 17 de enero de 2010, <http://www.elcomercio.com/actualidad/plan-b-bloque-itt-listo.html>)

<sup>15</sup> Gonzalo Ortiz, “Ecuador cada vez más cerca de explotación de petróleo en el Yasuní”. Ips Noticias, 12 de julio de 2011, <http://www.ipsnoticias.net/2011/07/ecuador-cada-vez-mas-cerca-de-explotar-petroleo-en-yasuni/>

recelo por parte de diferentes sectores, al tratarse de una figura controversial a causa de su trayectoria política, como lo comprueban algunos ejemplos: en 2005, bajo el gobierno de Lucio Gutiérrez, Baki desarrolla el papel de ministra de Comercio Exterior, desde donde busca impulsar fallidamente la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. A este respecto, es considerada una de los personajes más influyentes del mandato de Gutiérrez (y anteriormente, del gobierno de Jamil Mahuad). En 2004 logra que el concurso Miss Universo, del empresario Donald Trump, sea realizado en Ecuador, procurándole ganancias millonarias. Además de esto, se encuentra el hecho de que la misma es acusada de mantener vínculos con la empresa petrolera responsable de originar el mayor desastre socioambiental en el Ecuador, referida a la arriba aludida Chevron - Texaco.

Durante 2011, precisamente siendo la nueva promotora de la Iniciativa, se afirma que ha sostenido reuniones con representantes de la transnacional, a fin de convertirlos en posibles contribuyentes del proyecto. A cambio -se dice- se pretende renegociar el estatus del juicio y la demanda en su contra, sostenidas por el gobierno y los afectados.<sup>16</sup> Bajo la dirección de dicha comisión es firmado finalmente el Fideicomiso internacional con el PNUD, con lo que el plazo para la consecución de los recursos -un monto de \$100 millones de dólares- es extendido a diciembre. A finales de ese año, tras evaluar los resultados de las primeras gestiones, el gobierno oficial otorga un nuevo intervalo, por el lapso de dos años, para continuar con la recaudación de fondos (promovidos ahora de manera abierta hacia empresas, gobiernos de todo el mundo y personas interesadas en aportar). Con esto, la marcha de las negociaciones adquiere un nuevo sentido, más corporativo, al tener como prioridad la recaudación de la cuota financiera requerida, sin otorgar la suficiente atención a su carácter político de corresponsabilidad.

La necesidad de plantear una transición postpetrolera mundial que permita el pasaje hacia formas más sustentables de existencia es dejada de lado, impulsando un esquema de aportaciones mucho más empresarial que disminuye su impacto y su capacidad de contribuir con un cambio real de modelo. La incapacidad de alcanzar los fondos requeridos por la nueva comisión se traduce en el estancamiento del proyecto, pese a contar para ese entonces -en palabras de Baki- con el apoyo de “15 gobiernos del mundo, la mayoría países en desarrollo,

---

<sup>16</sup> “Ivonne Baki niega vinculos con la petrolera Chevron”. La Hora, 20 de diciembre de 2011, [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101254931/-/Ivonne\\_Baki\\_niega\\_v%C3%ADnculos\\_con\\_la\\_petrolera\\_Chevron.html#.V5kAXxRXY5g](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101254931/-/Ivonne_Baki_niega_v%C3%ADnculos_con_la_petrolera_Chevron.html#.V5kAXxRXY5g)

20 organismos internacionales, 39 alianzas con el sector empresarial nacional e internacional y ciudadanos de 40 países.”<sup>17</sup> En este contexto, la posibilidad de extraer el petróleo del Yasuní se torna un hecho palpable, lo que de parte de algunos sectores -principalmente el movimiento indígena, a través de la CONAIE- es llamado a rechazarse mediante movilizaciones, solicitando además la convocatoria a un referéndum con miras a hacer de la decisión un asunto de elección popular. Este hecho es reafirmado con la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional el 3 de octubre de ese año, de la declaratoria que proclama de interés nacional la explotación petrolera de los bloques 31 y 43, alegando que la extensión de la intervención sobre la superficie del PNY no será mayor al uno por mil.

#### **4.4. declaración en Carondelet**

El 15 de agosto de 2013 es anunciada por cadena nacional la firma del Decreto Ejecutivo 74, por medio del cual es declarada la derogación de los fideicomisos de la Iniciativa Yasuní - IIT y, con ello, su término definitivo. Luego de dos días de reuniones entre funcionarios y ministros de Estado, en donde el proyecto es evaluado por el gobierno oficial, se deduce que “los resultados económicos no fueron los esperados”, abriendo las puertas de par en par a la opción de explotación o Plan B. De igual manera, en dicho Decreto es proclamada la intención de solicitar a la Asamblea Nacional -bajo el amparo del artículo 407 de la Constitución- la declaratoria de interés nacional, referida a la extracción de petróleo dentro del PNY. La decisión es justificada desde el argumento de que la actividad afectará menos del 1% de su territorio -posteriormente el denominado “uno por mil”-, aludiendo a la necesidad de los recursos a ser generados por la misma para combatir la pobreza, valuados en \$18 mil 292 millones de dólares (\$11 mil millones adicionales a lo considerado originalmente). Además se alude a la falta de corresponsabilidad e interés internacional por apoyar la Iniciativa, sosteniendo que “el mundo ha fallado” al Ecuador.

En su discurso el primer mandatario se dirige sobre todo a los jóvenes -varios de ellos concentrados junto con otros varios grupos de ciudadanos a las afueras del Palacio de Carondelet, al momento del comunicado oficial- a los que hace un llamado para no dejarse engañar por “falsos dilemas” (Yasuní ó explotación). Éste, suponiendo la posibilidad de entablar una “extracción responsable”, asegura que el aprovechamiento del petróleo en dicha zona es viable e incluso deseable, a medida que permitirá la obtención de recursos a cambio

---

<sup>17</sup> “Ecuador comprometido a conservar el Yasuní”, El Telégrafo., 14 de agosto de 2013, <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/Economia/2013/14-08-13-ecuador-convenio.jpg>

de intervenir y afectar de forma mínima el “uno por mil” de su superficie -esto es, menos de mil ha.-, gracias al empleo de tecnología de punta. El Yasuní es mostrado entonces como una zona de sacrificio que, de manera casi inevitable, debe ser subordinado a la lógica extractiva. Bajo una mirada simplista y esencialmente tecnócrata, son borrados de un plumazo los derechos de la Naturaleza y los pueblos en aislamiento, ignorando la gama de tensiones territoriales que afectan a esa extensa área de conservación (de carácter político, ecológico, económico, ético y social).

Pero además, desde aquella consideración, son también desdeñadas las grandes incertidumbres que inevitablemente bordean el dilema de la explotación como: 1) no sólo menos de mil sino cientos de hectáreas afectadas ya por deforestación, si se toma en cuenta la presencia de los otros bloques petroleros existentes dentro del parque; 2) la destrucción de una de las zonas más biodiversas del planeta; 3); la necesidad de transitar a un modelo postpetrolero de desarrollo; 4) el riesgo inminente -no calculable, pero tampoco descartable- de contaminación extendida; 5) posibilidades altas de interrupción de la cadena trófica y fraccionamiento de hábitats; 6) delito de etnocidio, ante el peligro real de extinción de los pueblos aislados tagaeri-taromenane; entre muchas otras consideraciones. La decisión de dar por terminada la Iniciativa desata así un estado de indignación social generalizado, a causa de entender y de saber que lo que está en juego remite a la necesidad de garantizar la permanencia de la vida misma al interior de esa zona, en todas sus expresiones (y cuyo destino no puede ser reducido a la imposición de un argumento técnico-ideológico de legitimación). Este hecho se instala como el punto de partida del colectivo Yasunidos, el cual figura un actor urbano emergente en la defensa de la Naturaleza que marca un hito en el escenario de la movilización social en el país.

### **5. Yasunidos: constitución y horizontes de experiencia colectiva**

El movimiento del colectivo Yasunidos es resultado del largo proceso de lucha y oposición social al extractivismo petrolero en el Ecuador, gestado en la región amazónica y sus comunidades afectadas y amenazadas por dicha actividad, en articulación con grupos y organizaciones ecologistas críticas de la política petrolera estatal. Este hecho devela una dialéctica interesante y central en su constitución, referida al papel que la sociedad civil ecuatoriana ha adquirido en relación con dicho territorio, en tanto zona de sacrificio, y la realidad de devastación socioambiental que lo atraviesa. Dicha condición ha originado la necesidad en diferentes sectores de visualizar la problemática señalada, adquiriendo con ello

una mayor conciencia y contribuyendo a instalar un observable social sobre el estado de los pueblos indígenas y las comunidades que habitan ahí, así como de los derechos de la Naturaleza, a nivel nacional e internacional. El surgimiento de Yasunidos representó un escalonamiento en el ciclo de resistencias sociales contra la desposesión, además de inaugurar una nueva etapa de movilización social en el país, rompiendo decisivamente el cerco de la “política del miedo” instalado desde el poder oficial durante los últimos años. A este respecto, el movimiento de Yasunidos significó la revitalización de la ciudadanía en el plano político, logrando activar una parte de la “reserva moral” ecuatoriana tanto en el plano de la solidaridad como en el de la lucha directa.

La movilización en defensa del Yasuní significó además el ejercicio de un alto grado de impugnación, mediante formas creativas de expresión, del modelo económico y las políticas extractivistas gubernamentales, las cuales consistieron en la interposición de “cuerpos reflexivos” y en una estrategia de acumulación de fuerza moral y material. A su vez, implicó la instalación de un estado de confrontación de parte del poder estatal que se tradujo en la implementación y la intensificación de un conjunto de medidas destinadas a controlar y anular el proceso de movilización establecido. En ese trayecto, destaca la capacidad del colectivo de “transnacionalizar” la lucha, otorgándole un sentido universal y extendiéndola tanto hacia adentro como hacia afuera de sus propias fronteras nacionales, ejerciendo con ello un llamado humanizante y verdadero para la suma de cuerpos e identidades múltiples en rechazo a la injusticia. Dicho llamado se expresa desde una rebeldía ética que manifiesta un principio de “alteridad”, en la exigencia del respeto por las comunidades amazónicas y de las otras formas de vida del ecosistema selvático (hecho que subjetivamente se enlaza con la toma de conciencia de la existencia de estas culturas ancestrales vivas).

Dentro de los parámetros de la noviolencia, este último elemento conforma un primer nivel de lucha del colectivo asociado a uno de sus principios vitales, relacionado precisamente con la reivindicación del respeto por la vida y la dignidad de aquellas comunidades, con especial énfasis en los pueblos aislados, y el rescate de su condición humana, generando una ruptura con la visión que insiste en mistificarlas y negarlas como tales. Este primer nivel se corresponde con un elemento de desobediencia a cualquier orden inhumana, el cual conforma un principio estratégico en toda forma de lucha noviolenta. La existencia de tales pueblos se instala como paradigma de lo humano, al que se le suma la revalorización de la vida nohumana, particularmente megadiversa dentro de la zona que comprende al PNY, pero de

manera general la de la región. La búsqueda de la verdad, en torno a mantener dicha condición de realidad en la mirada de la sociedad ecuatoriana y también de la sociedad internacional, explicitada y constantemente socializada y transmitida, representa otro de los parámetros clave noviolentos que integran una segunda plataforma de lucha, a través de la que es también continuamente expresado un ejercicio de reflexión y formación de conocimiento e información en aras de desinstalar los argumentos oficiales de la injusticia (el “uno por mil”; la necesidad de los recursos económicos petroleros para el desarrollo; la supuesta falta de corresponsabilidad internacional).

En conjunto, los factores descritos conforman el punto de constitución de Yasunidos, el cual se desarrolla en un formato de resistencia civil noviolenta cuyo primer momento se expresa en la confrontación e impugnación de la decisión gubernamental de dar por terminada la Iniciativa, lo que da pie a su consiguiente integración como colectivo. A partir de ahí inicia la acumulación de fuerza moral, la que se representa en la articulación de las primeras protestas de julio y agosto del 2013. En éstas se manifiesta un alto grado de espontaneidad que estructura también las acciones iniciales del proceso de movilización. Como puede verse con el siguiente testimonio, éste es el momento simbólico en que la Iniciativa es reapropiada por la sociedad civil, la que inicia su defensa mediante la ocupación y la toma del espacio público, frente a lo cual el Estado despliega una primer estrategia de represión y contención, como se verá más adelante. A este respecto, llama la atención la forma en que el nacimiento del colectivo tiene lugar, como respuesta a un acto coercitivo del Estado ecuatoriano, cuya integración implica la cristalización de alianzas sociales históricas gestadas en torno a la problemática ecológica en el país.

Yasunidos se conforma oficialmente después de la represión que hay el veinti-pico de agosto, después de un marcha en la que hay pelotas de goma y demás, espontáneamente cuando ya había rumores desde antes de agosto que se iba a derogar la Iniciativa, entonces ahí se empezaron a organizar, [principalmente] las veladas por el Yasuní. Las veladas fueron sumando gente y fueron como una especie de lugar de encuentro tratando de animar al Estado a que no tomase la idea de derogar la Iniciativa, entonces el 15 de agosto cuando ya todos los rumores de que se va a derogar pues ya se convoca a una gran concentración frente al Palacio y ahí sí que ya es como un gran momento de la indignación, suceden unas cuantas marchas. Siempre están detrás de ellas Amazonía por la Vida y colectivos aliados a Amazonía por la Vida. Entonces desde que se deroga la Iniciativa cobra más relevancia política en donde muchos colectivos empiezan a articular y a organizar las marchas de forma conjunta; es decir,

como nos derogan este día la Iniciativa, la próxima semana otra marcha y otra marcha y otra marcha; y había asambleas en Acción Ecológica [AE] para coordinar eso pero era mucho de marcha. Y además marchas que si le estaban haciendo daño al gobierno, mucho más de lo que yo me había esperado porque era un momento de movilización bajísima en el país. En esa época no había ni marchas y las que había eran de muy poquitas personas, es decir, no había ningún tema de movilización a ningún nivel, estaba con una paz social el país enorme [...] Entonces esas semanas [se disputa el espacio del poder] [...] la primera semana en donde no nos dejan acceder a la Plaza es el 27 o 28 de agosto [...]. Cuando fue la gran represión, el 27 de agosto, y el 28 de agosto es el día en el que se constituye Yasunidos como la plataforma que va a entregar todos los papeles para hacer la consulta popular. Ése es el nacimiento de Yasunidos, digamos que todavía con el dolor de los palos de la noche anterior se decide seguir con las movilizaciones pero agregar una estrategia más que es la estrategia de convocar a un referéndum [la consulta]. En ese momento nace Yasunidos pero digamos que hay una continuidad de la gente que está en las asambleas; es decir, Amazonía por la Vida es un continuo [...] hay una continuidad en ese hilo de quienes conforman el movimiento de justicia ambiental vinculada al Yasuní [...] hay toda una herencia histórica de por qué y una continuidad física de las personas y una continuidad física de donde se reúnen las personas [...]. Siempre AE ha generado muchos espacios de reflexión [...] entonces digamos que todo ese balance de décadas es lo que lleva a Yasunidos.<sup>18</sup>



Figura 4.1. Marcha en defensa del PNY, 27 de agosto de 2013 Fuente: El Universo, agosto de 2013.

<sup>18</sup> Integrante yasunidos, entrevistado por la autora, 27 de abril de 2016.



Figura 4. 2. Marcha en defensa del PNY, 28 de agosto de 2013. Fuente: La República, agosto de 2013.

De esta experiencia se rescata también la conformación de nuevas alianzas y la reactivación de otras ya dadas entre distintos sectores, mediante las que es posible impulsar el movimiento, logrando la acumulación de fuerza moral y material en todas las provincias del país a partir de una gama de acciones que permiten delinear una frontera autónoma de movilización y organización con un fuerte sentido multiterritorial (en el sentido de Montañez). En términos genéricos, la constitución del colectivo obedece a una coalición de actores políticos tradicionales y emergentes desde la que se constituye una plataforma nacional de resistencia, protagonizada principalmente -pero no esencialmente- por sectores juveniles urbanos que supone la inauguración de nuevas formas de participación y quehacer político, tendientes a la horizontalidad, la autonomía, el apartidismo y la proactividad. Dicho aspecto, ejemplificado por el testimonio 3, equivale a un punto central, pues indica un principio estratégico que señala la construcción de espacios propios desde los que se van generando modos de alternancia en la lucha que han permitido la edificación de puentes sociales, generando una “adhesión solidaria a lo humano” (Ameglio 2002, 209).

[...] cuando se da el anuncio de que la Iniciativa no iba más; especialmente en Quito, sobre todo los jóvenes, reaccionan. Sobre todo los jóvenes pero no solo los jóvenes [...] En el 2013 el gobierno de Rafael Correa era muy popular, tenía un alto nivel de credibilidad [...] y esto es, para mí, como una verdadera revelación porque vos ves en el Ecuador, especialmente en Quito, luego en Cuenca y después en otras ciudades más pequeñas como Guayaquil, Machala, Ambato, Riobamba, jóvenes movilizándose contra la decisión del gobierno de haber renunciado a la propuesta de salvar el Yasuní [...] también en esta oleada de concientización y movilización de los jóvenes contribuyó la campaña misma del propio gobierno a través de los medios [...] Entonces como esta Iniciativa había llamado bastante la atención de colectivos

ecologistas y todo eso, también se produjo un remezón yo diría a nivel internacional, al punto que en Cuenca, en ese momento, con los altos niveles de popularidad que tenía el gobierno no había existido ningún tipo de protesta contra sus políticas [...] jóvenes de la ciudad autoconvocados para protestar contra esta decisión del gobierno, eso no se veía desde hace mucho tiempo [...] Aparte de Quito, también Cuenca.<sup>19</sup>

Así por ejemplo, si bien predomina el sector de clase media, entre los sectores y organizaciones destacados por los entrevistados figuran sinergias interclasistas entre grupos ecologistas y pro derechos como Acción Ecológica (Quito), Guardianes del Yasuní (varias provincias), Pachamama, CDES (Quito), colectivo Quizha Quizha (Cuenca), Huella Verde (Cuenca), Activismo global (Guayaquil), Resiste Yasuní (Guayaquil), Amigos del Estero (Guayaquil), Árboles Sin Fronteras (Guayaquil), Ballenita Sí (Guayaquil); organizaciones barriales del sur (Quito); sindicatos de trabajadores y maestros (Quito); el Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos (Guayaquil); grupos de estudiantes secundarios y universitarios como la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (CEUPE) y la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE), así como la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE, filial Cuenca); grupos de animalistas y veganos como LIBERA (Quito); organizaciones del movimiento indígena como la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA; Cuenca); grupos de artistas y teatretros; colectivos de anarquistas y de mujeres; el Frente Popular por la Salud de los Pueblos (Cuenca); y la Coordinadora Unitaria de Trabajadores y Movimientos Sociales de la provincia del Azuay (Cuenca).

Dentro de esta composición es de destacarse la presencia y la participación de jóvenes y personas nuevas, las que figuran cuerpos reflexivos adherentes cuya determinación y fuerza moral va a impulsar la secuencia de acciones de resistencia civil no violenta a partir de las que se refleja la constitución de un nuevo *logos* ecologista, en construcción, y donde se confluye en la generación de propuestas tendientes a plantear nuevas formas de pensamiento y relacionamiento con la Naturaleza, así como de desarrollo. Tal aspecto resulta clave, pues indica que el monto de acciones realizadas en defensa del Yasuní no se implementan nunca de manera aislada sino siempre en vinculación con un plan o un bosquejo de alternativas que, en

---

<sup>19</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Cuenca, 14 de junio de 2016.

el caso de Yasunidos, se adscribe a la necesidad del cambio del modelo extractivista que supone también de fondo la crítica al modelo de desarrollo civilizatorio capitalista.

La movilización por el Yasuní fue principalmente de jóvenes [...] para mucha gente fue su primera vez en una movilización, su primer acercamiento con un espacio así, con la protesta social, con la creación, con la organización social, con la organización colectiva, entonces para mí por eso es importante que los jóvenes se movilicen, porque también es eso, un acercamiento a la organización, al pensarnos colectivamente, al colocar nuestra creatividad en el espacio público, y porque también el Yasuní movilizó un sentimiento desde el ecologismo, desde lo que rechazamos, “ya no quiero vivir en un mundo contaminado, en un mundo que está devastando todo lo que ahora me parece importante”, o sea, como que la juventud demuestra que le importa la Naturaleza, algo que me parece también nuevo, como que antes no ocurría mucho. Por primera vez yo veía en este país a la juventud movilizada por la Naturaleza.<sup>20</sup>

La Iniciativa Yasuní ITT representa la alternativa más concreta en ese sentido, a la que se suman otras como el denominado “Plan C” -“Contribuyentes diferenciados y responsables, impuestos a industrias contaminantes y grupos monopolizadores para reproducción y distribución” (Yasunidos 2013)- consistente en generar, desde un enfoque de justicia social y distributiva, un sistema nacional de impuestos orientado a modificar en un 1.5% la carga tributaria de los 110 grupos económicos más poderosos del país, a través del cual sería posible obtener los recursos necesarios para el Estado sin tener que recurrir a la explotación petrolera en el PNY. Ambas propuestas representan sobre todo una confrontación directa al orden legal implantado por el sistema económico monoexportador, producto de inequidades internacionales, con lo que se busca la difusión de una nueva ética social y un rechazo a las formas de desigualdad de ahí derivadas.

Como lo muestra el quinto testimonio, teniendo en cuenta que la historia de la región amazónica es una de múltiples ciclos de colonización asociados a la extracción de recursos naturales y de la implantación de un modo de acumulación extractivista -o modo de producción estatal, en palabras de Bunker-, se advierte entonces una dependencia económica que se torna importante romper y cuestionar, comenzando por atacar las causas estructurales de fondo, reproductoras de grandes disparidades sociales. Para llevar a cabo lo anterior se

---

<sup>20</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Quito, 18 de abril de 2016.

propone así un plan de transiciones “en todas las áreas de la humanidad”, como “la educación, la tecnología, la justicia, la alimentación, la espiritualidad, la apreciación sexual, la economía”, etc. (Yasunidos 2013, 7), a través de la soberanía, la noviolencia, el desarrollo comunitario, la organización social popular, la interculturalidad, el diálogo de saberes, la sustentabilidad -ética, estética y erótica-, la equidad, la democracia directa y la justicia social y climática.

el análisis es uno muy anticapitalista y un análisis extractivista y un poco lo que cuestionábamos Yasunidos era que haya territorios de sacrificio que sirven a la acumulación de capital en otros lugares del país o del mundo, ese es el cuestionamiento macro [...] entonces nos parecía que explotar el Yasuní no nos iba a envenenar directamente, igual que a las comunidades o a los pueblos indígenas en aislamiento, pero también consideramos que sufrimos esta forma de capitalismo en nuestras vidas. Entonces la óptica desde el movimiento ecologista ecuatoriano era entendida también como quitar las fuentes de alimentación al sistema capitalista es cerrar la llave del petróleo [...] desde ahí lo estábamos mirando pero también con la responsabilidad de que ahí viven los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y que eso exige que los veladores de sus derechos sean los ecuatorianos en conjunto. Implica otro tipo de responsabilidad ética.<sup>21</sup>

La propuesta de “Yasunizar” otros territorios se coloca aquí como el emblema de la lucha y de la acción, la cual encierra un mensaje civilizatorio y moral en tanto el valor del Yasuní -ético, biológico, cultural- traspasa sus propias fronteras, multiplicándose en otras zonas de alta riqueza social y natural de igual importancia para la preservación de la vida, y sobre las que se ciernen también numerosas amenazas y riesgos de destrucción, a las que se torna imprescindible salvaguardar. Ejemplos de tales espacios son ampliamente diversos a nivel regional e incluso mundial; baste nombrar el caso del Macizo del Cajas, dentro del mismo Ecuador; el desastre provocado por el derrame petrolero en el Golfo de México, causado por la British Petroleum (2010); o la actividad del fracking en los Estados Unidos, que ha dejado un legado de contaminación y destrucción con daños irreversibles (a causa de la utilización de 632 sustancias químicas que demanda su ejecución). La propuesta de Yasunizar resalta en tanto demarca una actitud activa en la defensa de la Naturaleza y el apuntalamiento de nuevas formas de relacionamiento y modos de existencia, más integrales, armónicos. A este respecto,

---

<sup>21</sup> Informante Yasunidos, entrevistado por la autora, 27 de abril de 2016.

se instaure como una “expresión que marca un avance evolutivo de toda una sociedad en pos de su sostenibilidad.”<sup>22</sup>



Figura 4.3. Marcha en defensa del PNY, agosto de 2013. Fuente: Revolución Zine Word Press.

### 5.1. Un “colectivo de colectivos”

El colectivo de Yasunidos se define a sí mismo como un colectivo de colectivos que aglutina una diversidad de identidades y modos de pensar y de ser, lo que le confiere un carácter heterogéneo frente al cual no existe un consenso definitorio. Como se mencionaba anteriormente, éste es identificado como un movimiento predominantemente urbano de jóvenes provenientes del sector medio; hecho que, no obstante, precisa acotarse a medida que su conformación se encuentra dada también por la presencia de actores políticos tradicionales e históricos y, en general, por una diversidad de personas aglutinadas en torno a la necesidad de impulsar la defensa del PNY. En ese sentido, la identidad del colectivo responde también a elementos interclasistas e interculturales que ameritan tomarse en cuenta. La plataforma desde la que se erige, más allá de estar marcada por un factor único de clase o condición social, señala un elemento común, transversal e intersubjetivo, referido a la defensa de la vida, que delinea lo que al respecto el propio colectivo ha denominado como “una nueva sensibilidad [radical] que se convirtió en el factor político determinante en el actuar de este grupo [...] [en donde] el carácter de las reivindicaciones se centró en aspectos subjetivos diversos [tornándolo] en un espacio en el que los distintos pensamientos y sentires podían converger.” (Gálvez y Bonilla, 2014, 87). Así lo señala el siguiente testimonio:

---

<sup>22</sup> Gustavo Duch Guillot. “Conjugar un nuevo verbo”. La Jornada, 23 de septiembre de 2010, <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/23/opinion/020a2pol>

Hubo una gran diversidad en este movimiento, gente que viene por distintas cosas [...] Existe un cuestionamiento permanente de la forma de vivir dentro del capitalismo, nos parece que eso es un síntoma de la época e incluso ha influido mucho en el carácter de las marchas y manifestaciones. Había, por ejemplo, yoguistas que levantaron manifestaciones muy originales tales como los círculos de vida en donde venían 150-200 personas en la Plaza Grande meditando por el Yasuní; ciclistas, animalistas, veganos, personas vinculadas a los medios libres de comunicación, artistas, académicos, “hare krishnas”, teólogos de la liberación, anarquistas, montañistas, etcétera. Gente con búsquedas muy fuertes y profundas.<sup>23</sup>

Es desde esta diversidad que tiene lugar la innovación y conformación de métodos de protesta y acción renovados, además de la reivindicación de principios asociados a esta sensibilidad emergente, desde los que se proclama la necesidad de una nueva “erótica” con la Naturaleza, entendida como un nuevo modo de relacionamiento con la misma, menos instrumental y más amatoria, sensual, corpórea, espiritual, en tanto fuente de sabiduría y no sólo de recursos (Yasunidos 2013); así como la implementación de una participación política soberana y de una democracia directa, apartidista y proderechos. Entre estos principios<sup>24</sup>, también se encuentran: el ecologismo, el feminismo, la pluralidad, la diversidad, el antiextractivismo, el animalismo, la crítica al patriarcado, el antropocentrismo, la dependencia económica primario-exportadora y la no violencia.<sup>25</sup> Este último resulta de gran importancia al enmarcar explícitamente su práctica colectiva; hecho que implica y reafirma el sentido de su accionar bajo un parámetro de respeto a la vida, humanista, ligado indiscutiblemente a esa forma de accionar histórica, con lo cual establecen así una filosofía de acción y no sólo una metodología. Como mencionan:

nosotros reivindicamos la no violencia activa como una forma de lucha [...] Nosotros no creemos en la violencia como forma de cambiar las cosas, creemos en la no violencia como uno de nuestros principios fundamentales para poder generar cambios reales en el modelo actual del país [...] en Sudamerica uno de los principales problemas que genera violencia y

---

<sup>23</sup> Yasunidos. 2014. “Contamos nuestra historia para reconstruirnos, ser sujetos, como personas y colectivos”. Biodiversidad 82. <https://www.grain.org/fr/article/entries/5093-ecuador-contamos-nuestra-historia-para-reconstruirnos-ser-sujetos-como-personas-y-colectivos>

<sup>24</sup> El colectivo los enlista de la siguiente manera:

“Salvar el Yasuní, esa es nuestra lucha! Somos jóvenes, pero también, somos estudiantes, campesinos, artistas, obreros madres, padres, niños, niñas y activistas. Somos apartidistas, pero no somos apolíticos. Somos ecologistas, animalistas, feministas, pro derechos, confluyimos en la diversidad. Rechazamos que el extractivismo sea la única forma de producir riqueza. Practicamos resistencia, pero no somos violentos, somos pacifistas pero no pasivos. (...)” (“Nuestro principios”, Yasunidos, acceso el 8 de julio de 2016, <http://sitio.yasunidos.org/es/yasunidos/nuestros-principios.html>)

<sup>25</sup> “Nuestro principios”, Yasunidos, acceso el 8 de julio de 2016, <http://sitio.yasunidos.org/es/yasunidos/nuestros-principios.html>

que genera organización social es básicamente el extractivismo. El extractivismo atenta contra los territorios y los derechos de los pueblos, y en ese sentido es como un elemento articulador que genera procesos de resistencia no violenta porque frente al Estado que usa todas sus herramientas violentas, NO puedes reaccionar con las mismas armas, por decirlo así, sino que necesitas otro tipo de armas que empiezan a ser las armas de la no violencia. La no violencia también es un arma, simplemente es un arma que no lastima al otro físicamente pero también es una forma de lucha.<sup>26</sup>

Aunque los motivos que pueden impulsar la reivindicación de dicho principio desde un movimiento social son diversos, en el caso de Yasunidos podrían identificarse sobre todo tres, referidos por un lado a la herencia del movimiento ecologista, ligado a temas de justicia ambiental y social; por otro, la presencia de aquellas nuevas subjetividades arriba mencionadas, y su adscripción a modos de vida alternos -o en la vía de serlo- a las formas capitalistas realmente existentes; y, por último, el legado mismo de las circunstancias que caracterizan, componen e integran el contexto regional amazónico, marcado por una historia violenta de colonización y despojo frente a lo cual se hace necesario generar respuestas que no impliquen o reproduzcan las mismas circunstancias de injusticia y destrucción que se considera fundamental transformar y evitar. Este hecho implica una toma de conciencia definitiva en relación con la realidad vivida, identificando en el proceso la forma en que cada persona y cada cultura es víctima de fuerzas destructivas que impiden su florecimiento, pero también de las fuentes que consolidan la injusticia y la manera en que se ejerce una cooperación hacia las mismas (lo cual estaría dado por el mismo modo de producción estatal extractivista).

---

<sup>26</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, 22 de abril de 2016.



Figura 4.4. Marcha en defensa del PNY, agosto de 2013. Fuente: La República, agosto de 2013

## **6. La resistencia civil no violenta y las respuestas del Estado**

Durante el ciclo de movilización en defensa del Yasuní es posible identificar distintas etapas y acciones que se enmarcan en un proceso de resistencia no violenta, el cual se caracterizó por adoptar una forma abierta y civil donde se sucedieron una serie de manifestaciones en espacios públicos en diferentes provincias del país, varias de ellas multitudinarias. Bajo este tipo de manifestaciones puede apreciarse siempre la interposición de los cuerpos como arma de lucha, además del uso constante de distintos elementos y recursos simbólicos de impugnación. Recordando a Ameglio (2002), la resistencia civil trata de un estilo de confrontación directa y/o indirecta a través de la cual se busca generar un estado de presión sobre el “adversario” -su conciencia o su fuerza material- haciendo uso de distintas armas y fuerzas como la fuerza moral -la acumulación de cuerpos-, la no cooperación o la desobediencia civil.

Para el caso del colectivo Yasunidos, el primer plano de lucha que se tiene es en el ámbito moral, por medio de la generación de rupturas morales en relación con el gobierno oficial al momento de impugnar y rechazar su decisión de derogar la Iniciativa. Ése es el momento en que se manifiestan abiertamente las contradicciones en torno a la misma, y se experimenta la activación de la reserva moral ecuatoriana a favor de la no explotación. Así se desarrollan un conjunto de acciones ampliamente creativas y en ocasiones sorprendidas, lo suficientemente eficaces en su representatividad y dirección para sumar sectores diversos y crear un estado de solidaridad y legitimidad social generalizados. Tales acciones se caracterizaron por expresar una gradualidad en los medios, comenzando por el diálogo y la información con la gente,

pasando por la ocupación del espacio público (acciones directas) a la demanda de consulta popular; las cuales, a su vez, abarcan un subconjunto de acciones que van desde la organización de festivales artísticos, foros de discusión, ciclos de cine, marchas-zapateadas, veladas, cicleadas, grafiteadas, plantones, brigadas, hasta la recolecta de firmas y la denuncia.

Éstas, como se dijo, sirvieron para ir generando un espacio propio de lucha desde donde se tiene la constitución de puentes sociales, contribuyendo con ello a la ruptura de diferentes cercos, sobre todo el informativo, el del centralismo y el miedo. Las acciones mencionadas adoptaron un formato concéntrico desde el que fueron articulándose escalas organizativas entre las distintas provincias del país, multiplicándose “geométricamente” con cierta permanencia en el tiempo y un alto grado de involucramiento social. En cuanto a su estrategia, siguiendo a Sharp, el colectivo Yasunidos se enfocó en construir un estado de protesta y persuasión -de “agitación y reflexión”- con grados de intervención, así como la no cooperación política que se tradujo en la acción de alcanzar una consulta popular. El monto de estas acciones, como se ha señalado, son a su vez contestadas por un conjunto de mecanismos desplegados por el poder estatal, durante diferentes momentos y en distintas escalas, con miras a evitar el proceso de movilización generado a favor de la no explotación del ITT.

Cabe anotar que dichos mecanismos se ejercen, no obstante, con distinto grado de intensidad, desarrollándose sobre todo -pero no exclusivamente- contra los integrantes del colectivo en la capital del país, sede del poder político y central. Este hecho supone una violación masiva de derechos en diferentes escalas, principalmente civiles y políticos, que se cristaliza con la desestimación de la consulta popular, en donde se identifica la participación de las instituciones del Estado como fuerzas represivas. La actuación del Estado ecuatoriano se enmarca dentro de la ya mencionada “política del miedo”, desde donde muestra un carácter coercitivo, agresivo y altamente confrontativo a través de la que se manifiesta también un afianzamiento de autoridad y una clara criminalización de la protesta social. Pero, lo que es más, lo anterior expresa sobre todo una toma de conciencia de parte del poder estatal respecto a la evidente irreversibilidad del movimiento, en donde el colectivo, pese a los diferentes ataques y limitaciones señalados, logra posicionarse como un nuevo actor político urbano.

## **6.1 Las estrategias y los métodos de acción**

### **6.1.1. acciones de calle en Quito, Cuenca, Guayaquil**

El proceso de movilización no violento en defensa del Yasuní comprende un primer nivel de protesta que se conjuga con acciones directas referidas a la toma y la ocupación del espacio público. Tras ser derogada la Iniciativa, se manifiesta de manera abierta la oposición a la decisión de explotar el Yasuní, la que de manera inmediata y espontánea da lugar a la realización de una serie de acciones encaminadas a expresar la inconformidad social, pero también a lograr la articulación y la organización colectivas. Así, tiene lugar la innovación de las denominadas “veladas” por el Yasuní, las que posteriormente son transformadas en “desveladas” por el Yasuní para derivar en las “zapateadas” por el Yasuní. Como se señala en los testimonios 8 y 9, en su conjunto, éstas presentan un formato artístico y simbólico que logra un amplio nivel de adhesión, recurriendo siempre de manera creativa a una iconografía vinculada a la selva pero también a aquella ligada al tema de la destrucción y los impactos derivados de la actividad petrolera. Tales acciones son las que más se sostienen en el tiempo, con algunas diferencias regionales -en Guayaquil las primeras acciones de protesta en el espacio público consisten en mega plantones-, significando además un proceso de difusión, información y sensibilización dinámico e interactivo. Dichas acciones, además, poseen un carácter estratégico, puesto que por medio del baile (concéntrico, en círculos) o la acción de sentarse o acostarse en el piso, es utilizada la interposición de los cuerpos como una forma de generar mecanismos de presión, además de constituirse en un hábito de protesta renovado que permite incentivar la participación ciudadana.

son las primeras acciones que tenemos después de la caída de la iniciativa. Las veladas. Duran los primeros días después de la Iniciativa y éramos un grupo de unas 5 mil personas que salíamos. [...] [y el concepto era] “La Iniciativa murió, la estamos velando”, se utilizó de esa manera, y decidimos cambiar de forma y decir “bueno, se acabaron las veladas, ya no vamos a seguir velando la Iniciativa. Ahora vamos con las desveladas”. Y las desveladas fueron el segundo momento de acciones no violentas, que eran más bien muy festivas, muy artísticas, elegíamos algún punto en la ciudad, la puerta de un Ministerio, y la protesta iba más en forma de arte: teatro, música, pintura. Las zapateadas vienen con eso, con las desveladas. Y las zapateadas se convierten ya en una firma de Yasunidos del resto del tiempo, hasta el día de hoy.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Intregante Yasunidos, entrevistado por la autora, Quito, 30 de mayo de 2016.

las zapateadas fueron las actividades, las acciones clave que se mantuvieron a lo largo del proceso y fue meses antes de que Correa declare la explotación petrolera que nosotros decidimos hacer incidencia en el espacio público a través de las zapateadas porque nosotros ya veíamos venir la declaración de la explotación petrolera, entonces dijimos “tenemos que hacer una acción específica fuera del Palacio de Gobierno para hacer presión al presidente, te estamos vigilando y nos negamos a la explotación petrolera en el Yasuní” y la manera simbólica que utilizamos fue la zapateada, como también un poco rescatando esta historia del baile que zapatea a la tierra; el tema de las zapateadas rompió con la forma típica de pararte afuera con un cartel y gritar; se invitaba a la gente a una actividad más lúdica, más de juntarse a hacer algo y soltar esa energía, y eso lo mantuvimos durante todo el proceso de la protesta por la explotación del Yasuní.<sup>28</sup>



Figura 4.5. Desvelada por el Yasuní en Cuenca, agosto de 2013. Fuente: La República, agosto de 2013.



Figura 4.6. Desvelada por el Yasuní en Cuenca. Fuente: Yasunidos Cuenca, cuenta de Facebook.

---

<sup>28</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Quito, 18 de abril de 2016.

En cada una de estas expresiones es posible notar siempre el mencionado formato artístico de la protesta, que se integra siempre como una forma simbólica de disputar y ocupar los espacios públicos, a la vez que expresa este primer nivel de lucha, centrado en la información y la generación de alianzas sociales. Como lo señalan los siguientes testimonios,

[...] en las desveladas teníamos diferentes expresiones: había música, a veces nosotros hacíamos “motion”, esos bailes como colectivos [...] nosotros nos tomábamos la calle Bolívar, que está frente a la glorieta y empezábamos a dibujar con tiza la selva del Yasuní, teníamos muchos artistas en el grupo, y realmente eso llamaba mucho la atención [...] y venían familias [...] y los niños dejaban también sus mensajes por el Yasuní y por la consulta popular [...] una vez queríamos Yasunizar el Parque Calderón [...] queríamos traer la selva del Yasuní al Parque Calderón para que los cuencanos sintieran el palpitar del Yasuní con su gigantesca biodiversidad y culturas en Cuenca, entonces la idea original era plantar solamente las siluetas de animales representativos del Yasuní, y plantar siluetas de los pueblos ocultos del Yasuní, y a la vez que hacíamos eso, como que crear un paisaje sonoro, con sonidos del Yasuní, entonces hicimos lo de las siluetas y lo hicimos varias veces [...] [todo esto] siempre en el marco de las desveladas [...] Y luego de eso vienen las zapateadas por el Yasuní [...] nosotros tratábamos de crear una atmósfera, con velas por el Yasuní, y a la vez dábamos información sobre la biodiversidad del Yasuní, sobre la situación de los pueblos ocultos del Yasuní, y también hablábamos sobre nuestro derecho a participar en una decisión tan importante, hablábamos de extractivismo<sup>29</sup> (Informante Yasunidos, Cuenca, 25/05/16).

la primera acción que hubo fue el 15 de agosto cuando se declara el fin de la Iniciativa, ese día [...] yo salí con varios amigos a empezar a usar estos carteles y empezábamos a explicar de qué se trataba [...] nosotros tratábamos siempre de hacer plantones, nos quedábamos ahí y no nos movíamos, como 5 horas. Convocamos a la prensa y a todos. Y venía gente que en nuestra vida habíamos conocido [...] fueron 5 días consecutivos de megaplantones, en diferentes puntos [...] podemos definir que nuestro espacio de acción no violenta fue el causar esta incomodidad en las personas, su día a día, que te cogan y te detengan un montón de locos que se sientan ahí en el piso tú no sabes qué hacer, entonces era hasta que piten [los carros], aquí nadie se mueve hasta que no piten, entonces [los policías tampoco sabían qué hacer] [...] el de la Plaza San Francisco [Guayaquil], como éramos un buen grupo, cogimos y nos fuimos al malecón. Ahí sí éramos como casi 200 o 300 personas [...] y eran plantones súper artísticos, por ejemplo, a las 6 de la tarde aparecían un poco de pelados que empezaban a bailar, ponían un parlante y empezaban y era súper increíble. Y ahí la gente se quedaba hasta las 8, 9 de la

---

<sup>29</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Cuenca, 25 de mayo de 2016.

noche, y como eran bastante personas no alcanzaba la calle, entonces tenías que ocupar la vereda.<sup>30</sup>



Figura 4.7. Plantada por el Yasuní, Plaza Roca Fuerte, Guayaquil Fuente: El Universo, agosto 2013.

En paralelo a tales acciones tiene lugar la implementación de marchas y asambleas públicas que van definiendo los nuevos escenarios de protesta, las cuales constan también de la participación amplia de distintos sectores, a partir de las que se logra definir la articulación a nivel provincial y se consigue ampliar la plataforma del colectivo a nivel nacional. Aquí se suscita también el surgimiento de los otros nodos del colectivo, como Yasunidos Cuenca, Guayaquil, Loja, Ibarra, Pastaza, Riobamba, en donde comienzan a darse también este tipo de actividades a las que se van sumando paulatinamente un sinnúmero de organizaciones y personas a título individual que encuentran en éstas una nueva forma de expresión y representación. Dentro de los escenarios de acción se incluyen siempre espacios abiertos como plazas, parques y calles -varios de ellos de importancia histórica para los procesos de movilización-, además de la ocupación de los sitios en donde se concentra simbólicamente el poder político e institucional, como la Plaza Grande, la Asamblea Nacional, la Corte Constitucional, las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, el Ministerio de Agricultura, la glorieta del Parque Calderón (Cuenca), El parque El Arbolito, la Plaza San Francisco (Guayaquil), entre otros. Este es un periodo que abarca una intensa movilización en diferentes ciudades -una etapa de dos meses en total, de agosto a octubre de 2013- bajo el que se decide presentar la solicitud formal de consulta popular ante la Corte Constitucional (CC) y se tiene la constitución del colectivo como actor político emergente.

---

<sup>30</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, 11 de julio de 2016.



Figura 4.8. Asamblea por el Yasuní. Fuente: Yasunidos, cuenta de Facebook.

Este nivel define entonces una estrategia de calle caracterizada por la autoconvocatoria desde donde son efectuadas, además de aquellas acciones de carácter permanente, masivo y asambleario aludidas, un conjunto de actividades enfocadas a generar un estado de reflexión, como la realización de foros y paneles públicos, cine foros, conversatorios, etc. Igualmente, se encuentran las de carácter artístico, a través de las que se busca la concientización y el involucramiento de la ciudadanía, haciendo de este tipo de manifestaciones una forma de expresión política creativa. En esta etapa se identifican varios hitos que marcan y definen el desarrollo del movimiento, como:

- presentación de la pregunta por parte del colectivo a la Corte Constitucional, el 22 de agosto de 2013 (“¿Está usted de acuerdo en que el gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente bajo el suelo?”) y petición de consulta popular (art. .104). El 21 de agosto es modificado el mapa que muestra la distribución de los pueblos en aislamiento, por el Ministerio de Justicia.<sup>31</sup>
- realización de la gran marcha por el Yasuní, el 27 de agosto de 2013, con una participación de alrededor de 1000 personas.
- realización de una marcha con flores en las principales calles de Guayaquil, el 28 de agosto de 2013, así como de múltiples cine foros a lo largo del mes.
- surgimiento de Yasunidos Guayaquil (“Resiste Yasuní”) mediante asamblea pública, el 11 de septiembre de 2013.

---

<sup>31</sup> “Pueblos aislados borrados del mapa”. Yasunidos, <http://www.claveverde.org/index.php/noticias/343-ecuador-ministerio-de-justicia-cambia-mapa-de-poblacion-en-aislamien>

- presentación de pregunta para solicitud de consulta popular, a favor de la explotación del bloque ITT por parte de 30 alcaldes amazónicos, el 13 de septiembre de 2013.
- presentación de la campaña “Cámbiate a CNT por el Yasuní”, el 26 de septiembre de 2013, en Cuenca.
- aprobación de la declaratoria de interés nacional de la explotación del bloque ITT, por parte de la Asamblea Nacional, el 3 de octubre de 2013.
- realización de la jornada artística “Asambleístas, la historia les juzgará” a las afueras de la Asamblea Nacional, el mismo día de la declaratoria de interés nacional.
- realización de la marcha de mujeres amazónicas, de Puyo hasta Quito, solicitando la no explotación del PNY, el 4 de octubre de 2013.
- entrega de los formularios de parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) al colectivo, comenzando el plazo de 6 meses para la recolección de firmas.

## **6.2. contención, amenazas, represión, criminalización**

La primera etapa de movilización del colectivo arriba descrita es enfrentada por parte del gobierno oficial a través de una serie de medidas que buscan, a grandes rasgos, el control del movimiento y su desarticulación. En el Informe del Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial titulado “Estrategias de Represión y Control Social del Estado Ecuatoriano. ¿Dónde quedó la Constitución? Caso Yasunidos” (2015) se identifican un conjunto de estrategias represivas enmarcadas en dos grandes etapas -nombradas por el colectivo como un “momento preventivo” y otro “momento reactivo”- dentro de las que se suceden el empleo de la fuerza pública, campañas mediáticas de descrédito, amenazas a manifestantes, detenciones arbitrarias, acoso a medios de comunicación, manipulación de la opinión pública, criminalización de la protesta, entre otras varias. Para propósitos de esta investigación, se hace énfasis únicamente en cuatro de las mismas, correspondientes a las medidas represivas, de contención, las amenazas y el descrédito y la criminalización de la protesta, al implicar un alto nivel de confrontación de la movilización. Así, destacan:

**-Utilización de la fuerza pública, represión y detenciones arbitrarias.** La marcha del 27 de agosto de 2013 es reprimida por elementos antidisturbios de la fuerza pública, quienes repliegan a los manifestantes a una segunda plaza aledaña a la plaza San Francisco por medio de empujones, golpes y el uso de pistolas de goma (*paint ball*) y gases lacrimógenos, de donde resultan varios heridos. Al término de la misma son registradas las detenciones arbitrarias de cuatro manifestantes -Marco Guatemal, vicepresidente de la Ecuarunari;

Fernando Cerón, Cristian Grijalva y Jorge Garcés- a quienes se les acusa de provocar disturbios. Al día siguiente, este hecho es negado en rueda de prensa por el Ministro del Interior, José Serrano, asegurando que los miembros de la Policía Nacional “tienen la disposición permanente de no utilizar gases lacrimógenos ... o armas de cualquier naturaleza”. Además lanza una advertencia a los diarios nacionales que registran el hecho a “que en 24 horas prueben, demuestren o ratifiquen que algún policía utilizó balas de goma y gas lacrimógeno durante esa noche.”<sup>32</sup> En dicho acto se intenta además de calificar a las manifestaciones como “no pacíficas”, cuestionando su legitimidad.

**-Control y disputa del espacio público.** Tras la derogación de la iniciativa y los comienzos de las primeras semanas de manifestaciones, es desplegada una estrategia de limitación y control de la Plaza Grande con el fin de impedir o restringir su ocupación y empleo como un espacio para la protesta. Así, ésta es dividida en dos, destinando uno de los pedazos para manifestantes simpatizantes del régimen y el otro para los manifestantes del colectivo. En esta disputa, son colocados también equipos de sonido para silenciar las consignas en contra de la decisión gubernamental. El 27 de agosto, sin embargo, es impedido por completo el acceso a la misma, resultando en los actos represivos antes descritos.

**-Amenazas a estudiantes que participen en manifestaciones por el Yasuní.** Posterior a los inicios de las protestas en las semanas mencionadas el gobierno oficial lanza un conjunto de advertencias a los estudiantes que se involucren en las protestas desplegadas en defensa del Yasuní, a los que amenaza con retirarles el cupo para el ingreso en el sistema educativo. En palabras del presidente Correa: “Cuidado el lunes cuando empiecen las clases, padres de familia mucho cuidado, ya tenemos circulares del MPD que quieren sacar a los jóvenes [...] cuidado que exponen a sus hijos, chico que sale, chico que perderá su cupo; tengan mucho cuidado que estos irresponsables, miserables del MPD, buscan un joven muerto generando violencia.”<sup>33</sup> hecho que es ratificado por el Ministro de Educación, Augusto Espinosa bajo la siguiente declaración: “Si algún estudiante sale fuera del establecimiento, fuera de las horas de clase, inmediatamente instauraremos un proceso donde investigaremos la situación y al

---

<sup>32</sup> “Marcha por el Yasuní evidenció las contradicciones oficiales sobre los marcadores de paintball”, Radio Elite., agosto de 2013, <http://www.radioelite997.com/online/?p=8937>

<sup>33</sup> “Presidente Correa cambia de opinión sobre protestas estudiantiles”. El Universo, 3 de septiembre de 2013, <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/03/nota/1387751/presidente-correa-cambia-opinion-sobre-protestas-estudiantiles>

joven se le retirará el cupo del establecimiento en donde está asignado [...].”<sup>34</sup> Lo anterior, en efecto, desata un estado de miedo a participar en las protestas por el Yasuní, las que ven reducidas su afluencia.

**-Criminalización y descrédito.** En esta fase tiene lugar también el despliegue de un conjunto de declaraciones públicas y campañas de desacreditación, a través de insultos y/o burlas -las cuales se mantendrán a lo largo de todo el proceso- por medio de las que es implementada la criminalización de la protesta y la estigmatización. Entre tales declaraciones, hechas igualmente por el primer mandatario, están aquellas que se dirigen a los sectores que comienzan a demandar la consulta popular, además de acusaciones y difamación de manifestantes y organizaciones como las siguientes:

Ahora los que sacaron tres por ciento en las últimas elecciones hablan de consulta popular (...) De acuerdo, vamos a la consulta, tienen todo el derecho constitucional, pero no sean vagos, si dicen que tienen tanto apoyo recojan las firmas y nos vamos a la consulta; estamos seguros que el pueblo ecuatoriano creará en nuestra palabra y venceremos nuevamente.<sup>35</sup>

ustedes saben que Acción “Pocológica” se llama ONG, pero es un apéndice de partidos políticos bien conocidos que hacen oposición al Gobierno.<sup>36</sup>

En este momento se presentan también acusaciones directas en las transmisiones sabatinas - con nombres y fotos- a algunos manifestantes y se reproduce en cadena nacional un mensaje donde se desprestigian las protestas, criminalizándolas, por medio del uso de imágenes que muestran manifestaciones violentas y exponiendo los rostros de actores políticos reconocidos, miembros de Pachakutik, la CONAIE, el MPD o la ECUARUNARI, bajo la frase “Los mismos de siempre, con la actitud de siempre” (Colectivo de Investigación 2015). Aparte de estas acusaciones, se encuentra la modificación de los mapas elaborados por el Ministerio del Ambiente de la Zona Intangible que evidencia la presencia de los pueblos aislados Tagaeri y Taromenane en un informe sobre la situación de los pueblos en aislamiento (2010), presentados en el Plan de Medidas Cautelares del Ministerio de Justicia durante agosto de

---

<sup>34</sup> “Ministerio de Educación lanza advertencia a estudiantes que protesten a favor del Yasuní.” El Universo, 2 de septiembre de 2013, <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/02/nota/1385416/min-educacion-lanza-advertencia-estudiantes-que-protesten-favor>

<sup>35</sup> “Presidente reta a reunir firmas para llevar tema de Yasuní a consulta”. El Telégrafo, 17 de agosto de 2013, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/presidente-reta-a-reunir-firmas-para-llevar-tema-de-yasuni-a-consulta>

<sup>36</sup> Colectivo de Investigación 2015, 43

2013, en el que uno de los grupos es eliminado del boceto original, tras la declaratoria de interés nacional de explotación del bloque ITT.

### **6.3. la recolección de firmas: la gran minga por el Yasuní**

El 14 de octubre del 2013 -tras casi dos meses de espera- son entregados los formularios correspondientes para la recolecta de firmas por parte del CNE al colectivo Yasunidos. En este punto se define un plazo de seis meses para consolidar dicha tarea (octubre 2013-abril 2014), a partir del que comienza un segundo momento en el ciclo de resistencia no violenta del colectivo que bien puede caracterizarse como de no cooperación política. Retomando a Sharp, la no cooperación política -así como la de tipo económica y social- trata de una forma de resistencia basada en el bloqueo, la obstrucción (boicot) y también la negativa social, misma que implica un mayor esfuerzo en las acciones realizadas. A través de este método se manifiesta un rechazo a la autoridad y se ejerce un retiro de su aceptación o fidelidad. Así mismo, implica una obligación política al acto de resistencia así como formas alternativas ciudadanas a la obediencia (referéndums). En este momento también se percibe un nivel de intervención bajo el formato de acciones directas que implica “un elenco de grandes actuaciones” (López 2012, 180), como algunos contraprocesos, además de formas distintas de ocupación o interposición. La recolecta de firmas supuso una activación simultánea y concéntrica en las distintas provincias del país para lograr acatar la demanda de consulta popular que se tradujo en acciones directas sustentadas sobre todo en la ocupación del espacio público, aunque también privado, por parte del colectivo; además de la organización autónoma y voluntaria de los cuerpos que permitió recoger un centenar de rúbricas en dicho periodo. Este momento equivale al grado más alto de impugnación que se tiene de parte del colectivo, a través del cual alcanzan su mayor acumulación de fuerza moral y material.

En Quito, las zapateadas son las primeras acciones que se entablan para impulsar la adhesión al proceso, instalando puntos fijos para la recolección en diferentes sitios de la ciudad (en el Centro, Norte y Sur); siendo lo mismo para Cuenca, bajo la forma de las desveladas. En Guayaquil, de otro lado, la estrategia consta de un formato más expeditivo y ambulante -debido a una política de restricción del espacio público presente a nivel municipal-, a las que se suman acciones de intervención e incidencia externa mediante la conformación de brigadas de campo (Cuenca y Guayaquil). En conjunto con ello, son realizadas también jornadas artísticas y eventos culturales como un mecanismo creativo de interacción y comunicación. Así, como puede verse con los testimonios 12 y 13, el objetivo, además de lograr la adhesión de la

ciudadanía, consiste en generar un auténtico trabajo pedagógico de sensibilización e interpelación social en relación con la problemática del PNY. El ejercicio de un voluntariado extenso resulta otro factor clave, estratégico, en dicha etapa, el cual logra articular un gran número de armas morales al proceso. Por último, el despliegue de una estrategia mediática basada en la realización de ruedas de prensa como forma de difundir y congregar el monto de actividades, por medio del empleo de “vocerías” -estableciendo un formato rotativo de la representación política del grupo- permite igualmente generar una plataforma alterna de identificación e información por medio de las que se ejerce una amplia capacidad de convocatoria.

[...] las alianzas en las provincias, acá en Cuenca, básicamente había dos grupos que empezaron a recoger firmas. El primero, la FOA [...] y segundo, Yasunidos [...] Ahí, durante ese trabajo mucha gente se fue agrupando. Venía gente, se acercaba gente a la mesa de recolección y decía “pásenme unos formularios que yo puedo recoger firmas en mi casa o en mi barrio”, jóvenes, muchos jóvenes y también adultos que decían “yo puedo recoger firmas en mi barrio” [...] Entonces ésa era la alianza. Intentamos trabajar con grupos de jóvenes universitarios, con la iglesia aquí en el Azuay [...] dijimos “¿cómo podemos aumentar la recolección de firmas?” Necesitamos jóvenes que estén dedicados full time [...] [y] convocamos entre los amigos ecologistas [...] Entonces logramos conformar un grupo de unos 12 jóvenes, más o menos, la mayor parte universitarios, que se dedicó con más tiempo a recolectar firmas y luego, los demás, nos dedicábamos a recolectar firmas en nuestro tiempo libre. Yo trabajaba en la Universidad de Cuenca y había varios docentes que habían estudiado salud con enfoque de ecosistemas que decían “yo puedo conversar con los estudiantes para recolectar firmas también”, entonces hacíamos una pequeña actividad de sensibilización y luego les entregábamos formularios. Y eso fue importante. Así se fue sumando [...] Y luego también nosotros con nuestras familias, con nuestros amigos, era así como una gran minga realmente. [...] nos desplazábamos por la provincia. Por ejemplo, había gente que nos escribía desde otras ciudades, desde Gualaceo o desde Paute o Azogues, porque realmente había una oleada de entusiasmo en el Ecuador, entonces nos escribían y nos decían “yo puedo acolitar”, o luego nosotros les proponíamos hacer una recolección de firmas allá. También a través de pura colaboración instalamos unos puntitos fijos de recolección en la ciudad [...] Y mientras tanto seguíamos también con las veladas por el Yasuní [...] aquí en Cuenca era relativamente sencillo recoger firmas [...] Yo estaba convencido que tenía que ser un proceso educativo, de diálogo y de debate [...] y organizábamos también pequeñas caravanas, hacíamos un plantón,

llevábamos nuestras pancartas y nos íbamos unas 15 personas a recoger firmas en los cantones vecinos a Cuenca.<sup>37</sup>

[...] siempre hubo esta pequeña fluctuación entre regiones. Nosotros a su vez el espacio entre Guayaquil, Quito y Cuenca era diferente esta vez por la distancia, y tal vez porque dentro del colectivo se presentaban varias ideas, entonces hacíamos estas diferencias entre nosotros, como que Quito se encarga de esta plataforma y como tiene los recursos nosotros vamos a la comunidad y tratamos de ver en qué les podemos ayudar. Pero todo eso se normalizó cuando viene el proceso de consulta, cuando viene ese proceso ya hubo como una sola mira nacional entonces ya las actividades eran enfocadas directamente a eso, donde pusimos todos nuestros recursos y disposición para ese propósito [...] nosotros nos metíamos a los bares, a las discotecas, a hacer que la gente firme, nos colábamos a los eventos. Esto ya fue cuando llegó la consulta ... y tratábamos de apoyar procesos locales, por ejemplo el Festival de la Soberanía Alimentaria era un festival de la costa y de todo el Ecuador y tratamos de involucrarnos ahí y participar con lo que podamos, así generamos lazos [...] nosotros entre 50 personas como recolectores de firmas logramos 200 mil, porque ahí el resto fue por recolecta propia, nosotros, la gente nos llamaba y decía “yo tengo 20 formularios, 10 formularios”, “yo quiero firmar”, entonces hay que hacer este tema móvil, hay que irlos a ver, y fue un trabajo increíble. El Observatorio también representó un espacio muy importante, de su gente pusieron los espacios para que ellos recolecten firmas en full sectores. Ya fuera del centro, en la región sur, en la región este, oeste, hubo una súper muy buena movilización, muy buena distribución y por eso nosotros logramos millón firmas. Si hablamos que nosotros enviamos solo 300 mil de 700 mil firmas [...] Pero sí logramos colocar unos 10 puntos específicos de recolección (ambulante), de 8 a 5 de la tarde había una persona que estaba ahí con un tablero y recogía tu firma. Tipo encuestador. Y afuera en las regiones nosotros como Resiste Yasuní coordinamos la entrega de las firmas de la costa en sí, la playa y las ciudades, entonces a Santa Elena nos íbamos todos los fines de semana a recoger las firmas, porque la gente viaja mucho los fines de semana a la playa. O encontrábamos a la gente de Salinas que quería firmar porque nos dimos cuenta que todas esas cuestiones (instalar mesas, carpas) son súper burocráticas y nos hace perder tiempo, entonces como ya teníamos la expertisse de coger una tabla y tener un buen pulso, nunca hubo mesas nunca hubo nada. En ciertos eventos sí pero fuera de la región. Si hablamos de espacio público, porque de espacio privado sí, en el espacio de las Universidades, negocios, empresas si nos acolitaban.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Cuenca, 25 de mayo de 2016.

<sup>38</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Guayaquil, 11 de julio de 2016.

#### **6.4. escalada de la agresión: vigilancia clandestina y represión**

Durante el periodo inicial de recolecta de firmas hasta meses después (octubre de 2013 a febrero 2014) tiene lugar una escalada en las estrategias de represión del Estado ecuatoriano, en donde destacan medidas de coacción, boicot y desalojos, además de represión e intimidación (enmarcadas dentro de un momento “reactivo”). En dicha etapa se percibe un intento por ejercer un control ciudadano -que se identifica como un “control del enemigo interno” (Colectivo de Investigación 2015)- y un propósito por obstaculizar la recolecta de firmas, incrementando la estigmatización y la desacreditación. En concreto, las medidas que destacan en esta segunda fase son:

**-Creación de contraconsultas.** En paralelo a la consulta presentada por el colectivo, tiene lugar la presentación de dos consultas extras: una a cargo de 30 alcaldes amazónicos agrupados bajo la organización “Amazonía Vive”, el 13 de septiembre del 2013, quienes apoyan la explotación del bloque ITT y la decisión presidencial de derogación; y la otra, a cargo del denominado “Frente de Defensa Total de la Amazonía”, el 12 de septiembre de 2013, que supuestamente manifiesta una negativa total a la implementación de cualquier tipo de actividad extractiva en el Ecuador. Durante el proceso de recolección, ambos grupos implementan también acciones de recolecta, en ocasiones en los mismos sitios donde se encuentra el colectivo de Yasunidos, creando confusión entre la ciudadanía por no saber cuál consulta es la que sostiene la negativa de sacar el petróleo del bloque ITT, además de significar un intento por contrarrestar el número de rúbricas a la recolecta de Yasunidos (pues por ley, dentro de un proceso de consulta popular sólo se permite firmar por una única vez).

**-Creación de Informe de Inteligencia.** El 5 de noviembre del 2013 se tiene constatación de la existencia de un Informe de Inteligencia, generado por la Dirección General de Inteligencia (DGI) de la Policía Nacional del Ecuador, de título “Recolección de firmas Consulta Popular explotación petrolera Yasuní IT”, en el que se “demuestra un seguimiento ... de todos y cada uno de los centros de recolección de firmas, sean organizaciones sociales, ... ONG,s o grupos juveniles, así como a personas particulares, dando un tratamiento a quienes conforman el colectivo Yasunidos de banda armada o criminal, señalando nombre completos y datos de las personas que participan en la recolección [...]” (Colectivo de Investigación 2015, 58). Lo anterior suscita un estado de miedo entre algunos miembros del colectivo, ocasionando “la suspensión de la actividad recolectora en algunos de los puestos.” (59)

**-Clausura de ONG Pachamama.** En el mes de diciembre del año en cuestión (2013) es clausurada, por Decreto Presidencial 16 -el cual establece el reglamento que regula el funcionamiento del sistema de información de las organizaciones sociales- la organización no gubernamental Pachamama, bajo la acusación de desviarse de sus objetivos como organización, dedicándose a “acciones de injerencia a políticas públicas”. La acusación sucede tras la realización de la XI Ronda Petrolera, en el mes de noviembre de ese mismo año, donde se suscita un altercado entre un manifestante, el embajador de Chile (Juan Pablo Lira) y un empresario bielorruso, ambos asistentes al evento realizado en el Hotel Marriot, los cuales son agredidos con una lanza por el primero (quien se había congregado junto con otras personas afuera de dicho hotel en un acto de protesta contra la ronda de licitaciones). Al ser una de las difusoras del evento de protesta, la organización es señalada como la responsable de suscitar tales actos de violencia y emitida su inmediata disolución. Lo anterior es considerado altamente preocupante por el sector de la sociedad civil, al la misma contar con 16 años de trabajo y pertenecer al colectivo Yasunidos.

**-Desalojos y limitación del ejercicio de recolección de firmas.** En Quito tiene lugar el desalojo en dos ocasiones (diciembre de 2013 y enero de 2014) de dos de los puntos de recolección instalados para la recolecta de firmas, siendo partícipe la Policía Metropolitana de Quito en el primer momento y un grupo de guardias de seguridad en el segundo. Así mismo, en Guayaquil, la recolecta de firmas adquiere un carácter limitado y represivo dentro de la ciudad a causa de un tema municipal histórico de control del espacio público, ligado también a la progresiva y cada vez más acelerada privatización de éste en los últimos años. Como puede apreciarse con el siguiente testimonio, ésta es una etapa de fuerte intento de contención y descrédito hacia el colectivo y sus miembros en un intento por anular el proceso de movilización creciente.

[...] Seguimos con el proceso del levantamiento de firmas y ahí se dan algunos momentos bastante importantes, difíciles. El Presidente saliendo en televisión, refiriéndose en muy malos términos a los Yasunidos, acusándonos siempre de ser pagados por la CIA, etc. [...] Un poco antes de eso hubo la conformación de dos grupos más que levantaban también firmas sobre el mismo tema [...] y entonces la gente firmaba y según la ley si tú firmas para una consulta, no puedes firmar para otra. Eso ya dejaba invalidadas firmas de Yasunidos. [...] se estaba

boicoteando la Iniciativa [...] entonces para mi esa fue una estrategia del gobierno para quitarle votos y anular votos del proceso de Yasunidos.<sup>39</sup>

### **6.5. campaña “Yasuní yo firmo por ti” y repunte de la violencia estatal: afianzamiento de autoridad**

En marzo del 2014, luego de cinco meses continuos de recolecta de firmas, es anunciado por el colectivo en rueda de prensa que se dispone de la mayoría de las rúbricas necesarias para la consulta popular -en total, 480. 000 firmas- y hace un llamado a la ciudadanía para que se sume a colaborar en la etapa final de recogida. Con tal propósito lanza la campaña “Yasuní yo firmo por ti”, a través de la que distribuyen los formularios para la recolecta por medio del periódico El Comercio, de divulgación nacional. Esta última etapa (marzo a abril del 2014) consta de un repunte en las acciones del Estado contra el colectivo, en donde se recrudecen la vigilancia, el hostigamiento y los seguimientos a sus integrantes, así como la campaña mediática de desacreditación, experimentándose, además, un afianzamiento de autoridad. Esta etapa es identificada por parte del colectivo como una de agresión directa, bajo la que se intenta por distintos medios intimidatorios y coactivos impedir la actividad de recolecta durante el último mes, previo al vencimiento del plazo. Es además una fase donde “el miedo juega un papel determinante, convirtiéndose en un mecanismo de control político” (Colectivo de Investigación 2015, 87). Entre las acciones de agresión y coacción que destacan en dicha etapa se encuentran:

**-Plagio de formularios.** Unos días después de activarse la campaña, el colectivo denuncia también en rueda de prensa la distribución de dos tipos de formularios más, con un diseño y formato prácticamente idénticos al suyo, los cuales se distribuyen por igual en distintos medios de prensa escrita, además de El Comercio (Colectivo de Investigación 2015). Un formato de formularios presenta el logo del grupo del Frente de Defensa Total de la Amazonía, mientras que el otro muestra el de los alcaldes amazónicos agrupados en Amazonía Vive. Su distribución se realiza durante todo ese mes de manera amplia, haciendo uso de un instructivo análogo al del proporcionado por el colectivo. Lo anterior es señalado por éste como un acto de manipulación y fraude, y como un intento de boicot al proceso, debido al estado de confusión que tal hecho puede generar en la ciudadanía. A este respecto, se hace un llamado al CNE para que interceda regulando y limitando legalmente las formas de

---

<sup>39</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Quito, 11 de junio de 2016.

recolección y prohibiendo la reproducción de formatos cuyo diseño y contenido sean los del colectivo.

**-Campañas de descrédito y afianzamiento de autoridad.** En el enlace ciudadano número 365 el colectivo es objeto de ataque directo por parte del primer mandatario, el que pone en duda el trabajo de recolecta de firmas, asociándolos a los “tirapiedras del MPD” y atribuyéndoles un carácter violento. En este mismo enlace, asegura que la organización miente en la información presentada en el folleto distribuido a través de la prensa -donde se dice que los impactos alcanzarán las 100 mil hectáreas, correspondiente a un error de imprenta que es reconocido-, reafirmando que la afectación será únicamente de 200 hectáreas y justificando la explotación como un acto necesario para combatir con la pobreza. En dicho comunicado, además, manifiesta de manera explícita su negativa a entablar un proceso de consulta popular, otorgándose “toda la atribución constitucional” para tomar la decisión sobre el PNY; hecho que demarca una actitud por entero anti democrática. En sus propias palabras:

En su derecho este colectivo que se llama Yasunidos donde hay chicos bienintencionados, pero también hay de los otros, que nadie se equivoque, de los que se han opuesto a todo todo el tiempo, de los grandes perdedores en las últimas elecciones, uno de los grandes perdedores fueron los tirapiedras del MPD, ganaron una alcaldía, probablemente van a ser borrados del registro electoral, por eso están más agresivos, más que nunca, más violentos que nunca. Bueno, estos chicos en su desesperación por completar las firmas para una consulta popular, porque no han podido completarlas, y dicen que les faltan 100 mil firmas, les faltan muchas más [...] en su ánimo y con la cooperación de la prensa, que ahora no sólo es libre e independiente sino también ecologista. ¿Ustedes saben cuánto le importa a El Comercio el Yasuní? Lo que les importa es ver si le hacen daño al gobierno [...] ¿quieren que les diga la verdad? Me encantaría ir a una consulta popular, porque estoy seguro que los derroto en las urnas, pero ¿por qué no la hacemos?, ¿cuándo hemos consultado al pueblo ecuatoriano? Cuando por cuestiones legales se ha requerido ese permiso [...] pero ¿por qué voy a consultar sobre decisiones que tengo toda la atribución para tomar? ¡Ah, es que es un tema muy polémico! Sí, y esa es la trampa [...] esta gente que pierde todas las elecciones, autoproclamándose representante de la sociedad civil, quiere seguir gobernando y evitar que el gobierno tome decisiones [...] yo estoy seguro que el pueblo ecuatoriano nos apoya en la Iniciativa Yasuní [...] saben que se va a afectar menos del uno por mil y eso nos dará miles de millones para superar la pobreza [...] yo tengo toda la atribución constitucional para tomar la

decisión sobre el Yasuní. Si eso lo consulto, más tarde voy a tener que consultar toda decisión que tome [...].<sup>40</sup>

Un hecho a considerar dentro de este momento son también las declaraciones del presidente del CNE, Domingo Paredes, quien considera que los formularios distribuidos por el colectivo no cumplen con el formato adecuado, referido al estándar del tamaño, y adelanta que no serán aceptados por el CNE (disposición que nunca es comunicada al colectivo, ni al inicio de la recolecta de firmas ni después).<sup>41</sup>



Figura 4.9. Denuncia de plagio de formularios. Fuente: Wambra Radio.

**-Recolecta de firmas de los otros grupos en los puntos de recolección del colectivo y activistas infiltrados.** En este periodo el colectivo registra también, en diferentes ciudades del país, la presencia de miembros de los otros colectivos -Amazonía Vive y el Frente de Defensa Total de la Amazonía- en los mismos puntos donde ellos llevan a cabo la recolección de rúbricas, los que se hacen pasar como integrantes de Yasunidos para obtener firmas. Así por ejemplo, en Cuenca, “el 13 de marzo de 2014, una brigada con gente de Guayaquil recogió firmas al lado de la mesa de Yasunidos” (Colectivo de Investigación 2015, 95) y también “el 18 de marzo en Guayaquil, recolectores de la pregunta Yasuní Sí recolectaron en el punto de recogida de firmas del colectivo Yasunidos, simulando ser la pregunta de Yasunidos” (95). A este hecho se le debe agregar la identificación de infiltrados con el

---

68 Enlace ciudadano 365. Acceso el 18 de julio de 2016, <http://enlaceciudadano.gob.ec/enlaceciudadano365/>

<sup>41</sup> “Domingo Paredes afirma que ha dado atención preferente a las solicitudes de Yasunidos”. Ecuador Inmediato, 13 de marzo de 2014, [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818758484&umt=domingo\\_paredes\\_afirmf3\\_que\\_cne\\_ha\\_dado\\_una\\_atencif3n\\_preferente\\_a\\_las\\_solicitudes\\_de\\_yasunidos\\_28a\\_udio29](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818758484&umt=domingo_paredes_afirmf3_que_cne_ha_dado_una_atencif3n_preferente_a_las_solicitudes_de_yasunidos_28a_udio29)

propósito de realizar la falsificación de firmas para obstaculizar el proceso, dentro de la sede de Acción Ecológica, pero igualmente en los puntos de recogida de firmas (Colectivo de Investigación 2015).

**-Intimidación a activistas, vigilancia y seguimientos.** Como se ilustra con el testimonio 17, la vigilancia por personas desconocidas de los puestos de recogida de firmas del colectivo, así como situaciones de seguimiento a las casas de los integrantes y acoso telefónico son tres de las situaciones que más destacan en relación con la etapa de agresiones directas ejercidas por el Estado ecuatoriano. A este respecto, también se registran agresiones verbales (insultos) a los miembros del colectivo, así como amenazas de parte de miembros de las contraconsultas y de gente foránea. Este tipo de circunstancias se reproducen contra los miembros del colectivo en todo el país, aunque con mayor intensidad en Quito (Colectivo de Investigación 2015).

teníamos intervenidos los teléfonos, siempre iban infiltrados a las ruedas de prensa o a las reuniones; se nos quiso ubicar, aunque finalmente no lo logró, con los partidos políticos de siempre [...] porque las vocerías eran tan diversas que fue difícil ubicar a un “enemigo” [...] fue bastante violento porque usó mucho su servicio de inteligencia [...] nos atacaba por los medios de comunicación. Nos acusaban así de no querer el desarrollo; empezó a poner en contra el pueblo contra el pueblo; nos perseguían a la casa, sobre todo cuando hicimos una rueda de prensa para declarar que teníamos casi las 500 mil firmas, a partir de ahí empezó el gobierno a ser mucho más hostil con nosotros. Me acuerdo que, por ejemplo, yo tenía una camioneta afuera de la casa con los vidrios polarizados, sin placas.<sup>42</sup>

## **6.6. la entrega de firmas y la etapa de violencia administrativa**

El 12 de abril del 2014, luego de culminar el periodo de recolección, el colectivo hace entrega de un total de 757.623 firmas en la sede del CNE por medio de una marcha multitudinaria - más de dos mil personas- y enteramente festiva, a la que acuden miembros del colectivo de todo el país, así como integrantes de diversas organizaciones, habitantes indígenas de la región andina y amazónica -entre ellos pobladores de comunidades waoranis- y personas a título individual. Tras ese hecho, comienza el proceso de verificación al interior del recinto, en donde representantes del CNE efectúan la revisión y numeración de los formularios para asegurar que cumplan con los estándares requeridos (impresión en papel bond formato A4; uso de letra de imprenta; tinta azul; sin daños o mutilaciones, etc.). A partir de ese momento

---

<sup>42</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Quito, 18 de abril de 2016.

se inician una serie de irregularidades institucionales ejecutadas para anular las firmas recolectadas y, con ello, desestimar por completo el proceso de consulta popular, siendo así el momento en que tiene lugar la violación expresa del derecho a la participación ciudadana y del ejercicio de democracia directa en el país.

### **6.7. legalidad irregular y maltrato en el recinto militar**

El 16 de abril del 2014 el colectivo Yasunidos presenta una denuncia pública mediante una rueda de prensa en la que se comunica la desaparición de las cédulas de identidad de la mayoría de los voceros y voceras del colectivo, responsables de los formularios, además de la apertura de la caja que las contiene sin la presencia de los miembros del colectivo como observadores, implicando la ruptura de la cadena de custodia. Esta medida se sucede luego de que los integrantes de la organización realizan una revisión de los documentos entregados a los mismos por el CNE junto con el acta de entrega, una vez iniciada la verificación, cayendo en cuenta de dicha falta. Frente a tal hecho, es gestionada una reunión con el Vicepresidente del CNE, Paúl Salazar, en la que se solicita la revisión física de la caja de las cédulas de identidad, la cual es encontrada vulnerada. Los miembros del colectivo demandan así la suspensión formal del proceso, hasta no encontrar garantías reales para la verificación; hecho que es ignorado por las autoridades de dicha entidad. El Vicepresidente de la institución señalada indica, al respecto, que éstos intentan engañar a la ciudadanía, al afirmar que en el listado de recolectores entregado constan 1.426 pero únicamente cuentan con 1.275 copias de cédulas.<sup>43</sup>

Posteriormente, el 17 de abril, se procede al retiro y traslado de las cajas a un Centro de Mando ubicado en el ex Comisariato de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (COSSFA), sin la autorización del colectivo, quienes han solicitado no mover las firmas hasta no normalizar la situación de irregularidad detectada. Pese a lo anterior, miembros de las fuerzas armadas y del CNE proceden a retirarlas, lo que suscita un enfrentamiento entre éstos e integrantes de Yasunidos, quienes interponiendo su cuerpo en un acto no violento intentan impedir su remoción, los cuales son reprimidos violentamente haciendo uso de bombas lacrimógenas y gas pimienta. Ante la situación anterior, el colectivo solicita medidas cautelares con fin de suspender el proceso; no obstante, dicha petición no es atendida y la verificación continúa sin

---

<sup>43</sup> “El CNE necesitó unos 250 policías para sacar firmas”. Expreso diario, 17 de abril de 2014, [http://expreso.ec/historico/el-cne-necesito-unos-250-policias-para-sacar-XCGR\\_6110818](http://expreso.ec/historico/el-cne-necesito-unos-250-policias-para-sacar-XCGR_6110818)

la presencia de los miembros del colectivo, en el recinto militar. Como relatan los siguientes testimonios,

[...] muchas de las personas que habíamos participado en el proceso de recolección de firmas nos congregamos a las afueras del Consejo Nacional Electoral para apoyar al colectivo Yasunidos y defender nuestras firmas. Con mucho dolor vimos cómo las firmas, que habían entrado en una calle de honor días antes, salían en medio de gases lacrimógenos. Varias personas fueron maltratadas por la fuerza pública, mientras todos veíamos cómo nuestras cajas con firmas eran tiradas en una camioneta de la policía como si fueran trapos viejos. No podemos dar fe de lo que sucedió en el trayecto desde el recinto electoral al recinto militar.<sup>44</sup>

Hubo un momento ahí también de quiebre, antes de que se anuncie que no va la consulta, en que las cajas de las firmas son movidas del CNE a una dependencia militar y se pierden de la vista de los veedores [...] Cuando Yasunidos intenta frenar la salida de las cajas los compañeros son reprimidos y las cajas se van. Casi atropellan a algunos compañeros que se pusieron delante de las camionetas para evitar la salida de las cajas [...] lo que se pierde son las copias de las cédulas, sin las copias de las cédulas son inválidos los formularios, entonces ahí se invalidaron una cantidad de formularios por esa razón.<sup>45</sup>

Esta fase, que incluye la revisión de la indexación de los formularios con las firmas para su posterior validación grafológica, supone el impedimento total del ejercicio de veeduría a los integrantes de Yasunidos, a quienes en un principio les es negada por completo la entrada al recinto y donde nuevamente se suscitan un monto de agresiones, hostigamientos y restricciones que conducen a la deserción del colectivo del proceso. El acceso de éstos es permitido luego de un acuerdo con el CNE el 21 de abril, el que, no obstante, implementa un conjunto de limitantes a su participación tales como: 1) impedimento del uso de cámaras, teléfonos celulares, computadoras, etc. al interior del recinto; 2) militarización del espacio, donde los miembros son sometidos a revisiones corporales constantes, existiendo situaciones de acoso físico; 3) impedimento de libre tránsito; 4) comunicación limitada; 5) filmaciones al interior del recinto de los observadores; 6) trato desigual entre los miembros del colectivo y funcionarios del CNE. Así mismo, y lo más destacado de esta etapa, es el control del número de veedores que se ejerce, en contraposición a la cantidad de funcionarios designados para el proceso: un máximo de 16 supervisores del colectivo para un total de 200 empleados y

---

<sup>44</sup> Integrante Yasunidos, citado por Colectivo de Investigación 2015, 111.

<sup>45</sup> Integrante Yasunidos, entrevistado por la autora, Quito, 30 de mayo de 2016.

computadoras, implicando que “en el mejor de los casos [los primeros] puedan observar a 15 empleados, quedando los restantes 184 [sin supervisión].”<sup>46</sup>



Figura 4.10. Ingreso y salida de firmas. Fuente: Yasunidos, cuenta de Facebook.

A este respecto se efectúa un proceso sistemático de invalidación de firmas por cuestiones de fondo (módulo 1), -referidas, por ejemplo, al tamaño de la hoja; rayas y pequeñas manchas dentro del formulario; desorden en los nombres o apellidos o mala legibilidad; mal escaneo-, mala indexación (módulo 2), así como supuestas inconsistencias en las cédulas de los recolectores responsables (módulo 3). En este punto, son desestimados un total de 9.271 formularios por tales razones. Como lo evidencian los testimonios 20 y 21, al interior del recinto se registra un maltrato extremo a los veedores, principalmente a los miembros del colectivo Yasunidos, en donde destacan burlas, amenazas y situaciones referidas a intimidación y abuso de autoridad (Colectivo de Investigación 2015). Las agresiones tienen lugar a lo largo de toda una semana (21 al 30 de abril), tras las cuales el colectivo decide presentar la campaña “Democracia en extinción”, ante la escalada de irregularidades que van delineando un proceso fraudulento de verificación.

cada vez que pedimos que revisen bien el proceso de verificación nos intimidan colocando militares, las cámaras y nos toman fotos en la cara. Lo mismo pasaba con otros veedores. Esto ha hecho sentir a algunos intimidados. Los supervisores esconden sus nombres.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> “Consulta Yasuní: Informe de la Comisión Mixta de alto nivel”. La línea de fuego, acceso el 22 de julio de 2016, <https://lalineadefuego.info/2014/05/02/consulta-yasuni-informe-de-la-comision-mixta-de-alto-nivel/>

<sup>47</sup> Integrante Yasunidos, citado por Colectivo de Investigación 2015, 136.

haciendo cortina humana, alrededor de 7 personas entre mujeres y hombres identificadas como digitadoras, digitadores y coordinadores del CNE, nos agredieron físicamente, con golpes en el cuerpo y rostro, nos arrancaron los celulares y destruyeron uno de ellos. Nosotros gritábamos que no les hacemos nada, que éramos de Yasunidos, y que al hacer nuestro trabajo en el CNE sólo ejercemos nuestro derecho de participación.<sup>48</sup>

A este respecto es necesario indicar el evidente nivel, altamente desigual, en la proporcionalidad de las acciones, pues la urgencia de defender las firmas en el proceso de revisión anula las posibilidades de emprender otras acciones de calle que permitan la permanencia de la fuerza moral mediante las alianzas, y la sociedad civil en general, con el fin de evitar su invalidación. Este será un factor determinante, al impedir la construcción de una estrategia sostenida que inhiba la desmovilización.

#### **6.8. campaña “Democracia en extinción” y retirada**

Tras la serie de agresiones suscitadas, el colectivo opta por retirarse del proceso (30 de abril del 2014), calificándolo de inconstitucional, con lo cual decide dejar de cooperar en su validación. Aquí se invierte la táctica del judo político, pues se suscita inevitablemente un revés del colectivo y el movimiento que implican su desmoralización. En este contexto, el colectivo despliega la campaña “Democracia en extinción” con el fin de denunciar el proceso de irregularidad descrito y reactiva sus acciones en el espacio público mediante zapateadas, desveladas y actividades artísticas, principalmente en Quito, pero también en Cuenca, Guayaquil y otras ciudades del país. De igual manera, anuncian que procederán con acciones legales, interponiendo un recurso de impugnación ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE). Pese a la deserción del colectivo, el CNE continúa con el proceso de verificación (mayo 2014), aún sin contar con el aval del mismo. En su conjunto, dentro de esta etapa son sometidas a revisión grafológica un total de 599. 103 firmas.

---

<sup>48</sup> Integrante Yasunidos, citado por Colectivo de Investigación, 137.



Figura 4.11. Campaña “Democracia en extinción”. Fuente: Yasunidos, cuenta de Facebook.

### 6.9. Batman y la amenaza del CNE

Luego del abandono del proceso por parte del colectivo, el CNE anuncia que no tiene la facultad para detenerlo, indicando unos días después (3 de mayo de 2014) que existen un monto de 500.00 firmas -de las 599.103- que presentan inconsistencias. Tras su supuesta verificación grafológica, son rechazadas una cantidad de 239.342 rúbricas por presuntas “irregularidades”, las cuales, según tanto el presidente del CNE, Domingo Paredes, como el vicepresidente, Paúl Salazar, se presentaron desde el inicio del proceso, como cédulas sin nombre, repetidas o incompletas. En este punto se señala también la existencia de varias firmas duplicadas, las cuales involucran a algunos de los miembros del colectivo. Sin embargo, según los representantes de dicha institución, la mayor inconsistencia tiene que ver con el hallazgo de “nombres ficticios” como “Bruce Wayne” (Batman) o “Dark Vader”, en alusión al personaje de Star Wars, Darth Vader, aduciendo así un intento de engaño a la ciudadanía, de parte del colectivo.

En palabras del vicepresidente: “Lean los reglamentos señores del colectivo Yasunidos [...] no engañen a la ciudadanía, no sorprendan al CNE, no nos digan que hay más de 750.000 firmas, cuando encontramos números de cédula incompletos, nombres cambiados, ficticios, los mismos dirigentes firman en más de una ocasión. Señores esto no es un juego, insistimos, esta es una institución seria.”<sup>49</sup> Así, son validadas únicamente 359. 761 firmas -de las 583. 324 necesarias para respaldar el proceso de consulta popular y de las 757. 623 entregadas-; hecho que es ratificado en el informe técnico-jurídico sobre el proceso de recolección del

<sup>49</sup> “Yasunidos no completó las firmas para convocar a consulta popular”. El Telégrafo, 6 de mayo de 2014, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/yasunidos-no-completo-las-firmas-para-convocar-a-consulta-popular>

colectivo, elaborado por la instancia en cuestión. Ésta advierte, además, que realizará un análisis respecto al procedimiento de como fueron recolectadas las firmas, para, en caso de verificar que hubo un “intento de engaño”, tomar las medidas necesarias con la Fiscalía. El vicepresidente Salazar amenaza, además, con emprender acciones legales en contra de los miembros del colectivo a fin de que “no se repitan irregularidades de este tipo.”<sup>50</sup>

#### **6.10. campaña “Defiende tu firma” vs. el fraude**

Frente a la desestimación de las rúbricas por parte del CNE, el colectivo, en el marco de la campaña “Defiende tu firma”, sostiene las acciones en calle y despliega también una estrategia mediática de presión -haciendo uso de las redes y otros medios de comunicación-, impulsando igualmente medidas de impugnación a instancias legales (en Cuenca, por ejemplo, tiene lugar la campaña por la notarización de las firmas). Así mismo, se denuncia en rueda de prensa el carácter fraudulento del proceso y se solicitan medidas cautelares ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las amenazas recibidas. El 12 de mayo del 2014 es recibida la notificación oficial de la desestimación de las rúbricas por el colectivo, “lo cual viola el derecho a la defensa y a la obtención de información oportuna” (Colectivo de Investigación 2015, 141), pues ésta es emitida seis días después de la difusión de la noticia por parte del CNE. En respuesta a tal medida, los miembros de Yasunidos presentan una carta ante la institución, exigiendo la respectiva notificación del número de firmas alcanzadas. Así mismo, son definidos los ejes del recurso de impugnación presentado ante el TCE, con base a los cuales se demanda la revisión de cada uno de los formularios rechazados por el organismo; la presentación pública del total de formularios y firmas desechadas, a fin de que puedan conocerse los motivos por los cuales fueron denegados; y los CD con los respaldos de la fase de indexación y de la fase de verificación de cada una de las rúbricas.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> “Crece tensión entre Yasunidos y CNE”. Ecuavisa, 10 de mayo de 2013

<http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/60834-crece-tension-entre-yasunidos-cne>

<sup>51</sup> “Yasunidos entrega al CNE carta”. El Comercio. <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/yasunidos-entregara-al-cne-carta.html>

### **6.11. licencia a Petroamazonas**

En medio de la disputa por salvaguardar las firmas, el 22 de mayo del 2014 es otorgada la licencia ambiental para el desarrollo y producción en los campos Tiputini y Tambococha, por parte de la titular del Ministerio del Ambiente, Lorena Tapia.<sup>52</sup> Con ello, queda autorizada la realización de las obras de producción correspondientes a la primera y segunda fase de preparación, -relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil, apertura de caminos, instalación de campamentos, instalación de infraestructura (líneas de flujo y tuberías), etc.-, sin hacer mención alguna sobre medidas preventivas o de procedimiento a tomar, en caso de avistamiento de los pueblos aislados.

### **6.12. consideraciones sobre la desestimación y el bloqueo de las armas morales**

Siguiendo a Marín, “a veces una manera de derrumbar una masa armada -moralmente- es superarla por un abastecimiento material que la quiebra moralmente” (Marín 1995, 27). La desestimación de las firmas recolectadas durante seis meses y la consiguiente negación del mecanismo de consulta popular, se traduce en la abolición -simbólicamente violenta- de la fuerza moral que logra articularse concéntricamente, y expresarse en un ejercicio de participación cívica directa. La ruptura de la cooperación con el Estado ecuatoriano y sus políticas extractivistas, así como su impugnación por medio de un estado creciente de resistencia civil, supuso la confrontación con el poder político estatal por medio de una lucha y coacción social no violenta que implicó la aplicación del recurso represivo, institucional, para su desarticulación. El mismo se presenta como la estrategia por excelencia a medida que “el desafío se ha hecho tan generalizado y tan masivo que ya no puede ser controlado por el aparato [estatal]” (Sharp 1988, 104).

En el caso del movimiento social generado en defensa del Yasuní, la violencia estatal directa constituye un recurso evidente en todas las etapas, así como los intentos por impedir la consumación de la consulta. El fraude producido, identificado por el colectivo como una etapa de impunidad al existir una “complicidad del Estado en la violación a derechos constitucionales” (Colectivo de Investigación 2015, 106), presenta un hito al constituir un estado de resistencia con nuevas formas de accionar y también un detrimento para el poder estatal, el que se ve sometido a un amplio estado de deslegitimación social. A este respecto,

---

<sup>52</sup> “Ministerio del Ambiente firmó licencia para desarrollo y producción en dos campos del Yasuní”. El Telégrafo, 22 de mayo de 2014, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/ministerio-del-ambiente-firmo-licencia-para-desarrollo-y-produccion-en-dos-campos-del-yasuni>

las supuestas inconsistencias aludidas por el CNE figuran bastante dudosas por tratarse de un proceso enteramente irregular. En el informe titulado “Análisis estadístico de los registros presentados por el Colectivo Yasunidos al CNE”, elaborado por académicos de la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Andina Simón Bolívar durante ese periodo, se considera que “Yasunidos presentó al CNE aproximadamente un número de registros no duplicados con nombres y números de cédula correspondientes a los que constan en los registros oficiales [...] con un nivel de confianza del 99%” (tomando como base un muestreo de 2.508 formularios).<sup>53</sup> En tal informe, además, es constatada la existencia de cuatro ciudadanos ecuatorianos con el nombre de Batman, sosteniendo que la alusión a un asunto de mera formalidad no puede definirse como el criterio para la proclamación de un derecho de participación (art. 169).

### **6.13. denuncia internacional**

En el mes de julio de 2014 el colectivo Yasunidos anuncia que se acudirá finalmente, tras haber agotado las instancias nacionales y luego de haber sido desestimado su recurso de impugnación por parte del Tribunal Contencioso Electoral, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para encausar el fraude cometido. La denuncia es emitida en noviembre de ese mismo año, bajo la cual se demanda al Estado ecuatoriano por el motivo de violación de los derechos políticos de las 757. 623 personas que firmaron por una consulta popular, vulnerando con ello el derecho al debido proceso y al ejercicio de una democracia directa. Con la denuncia también se busca la reparación integral de los derechos violentados, implicando la adecuación de los instrumentos legales estatales para garantizar la validación de las firmas alcanzadas bajo el recurso de consulta popular. Así mismo, con dicha demanda se intenta garantizar también los mecanismos constitucionales enfocados a proteger los derechos de los pueblos aislados, como se sabe, en potencial riesgo de extinción.

## **7. Yasunidos vive**

En mayo del presente año, se realizó la toma pacífica y simbólica de la Refinería del Pacífico con motivo de la iniciativa internacional “Break Free from Fossil Fuels” (Libérate de los combustibles fósiles), que comprende un conglomerado de iniciativas ciudadanas de protesta por el extractivismo petrolero y sus efectos planetarios y locales, particularmente en países

---

<sup>53</sup> “Académicos prueban inconsistencias en proceso desarrollado por CNE”. Agencia Ecologista, 29 de mayo de 2014, <http://www.agenciaecologista.info/petroleo/640-yasuni-academicos-prueban-inconsistencias-en-proceso-desarrollado-por-el-cne>

como Ecuador, altamente dependientes de este recurso cuya explotación afecta zonas con una enorme biodiversidad y riqueza humana como el Yasuní y la Amazonía ecuatoriana. Esta acción entronca con el principio y el objetivo de mantener el petróleo bajo el suelo, conservando los territorios libres de explotación, como espacios para la reproducción y el sostenimiento de la vida. Dicha premisa continúa siendo el eje de las demandas del colectivo, que se encuentra en un momento de rearticulación y reagrupación en el que cada uno de sus núcleos organizacionales ha retomado los procesos de lucha propios sin dejar de lado la batalla por el Yasuní. Es el caso, por ejemplo, de la lucha contra los proyectos mineros en Río Blanco y Kimsacocha, en la provincia de Azuay, donde el colectivo Yasunidos de Cuenca mantiene un significativo proceso de lucha y movilización –que ha consistido en jornadas de recolecta de firmas, ruedas de prensa, foros informativos, círculos de estudios, festivales, acampadas y visitas a los páramos de las zonas a ser potencialmente afectadas (Macizo del Cajas)- con el fin de generar una vasta oposición social a la explotación minera.

El Yasuní permanece entonces como el símbolo de la resistencia, su trasfondo, frente a lo cual la propuesta de yasunizar otros territorios se instala como otro de los objetivos centrales actuales del colectivo, buscando, para ello, la generación de puentes con movimientos locales de defensa del territorio, incluidos, claro está, las espacialidades amazónicas. Este punto resulta crucial, puesto que, como se vio, la lucha de Yasunidos fue una predominantemente urbana, existiendo una clara falta de vinculación y alianza con tales espacialidades. A ese nivel, las acciones se limitaron a apoyar e impulsar procesos de acompañamiento a las actividades de resistencia efectuadas sobre todo por la comunidad de Llanhama (hasta hace no mucho la única comunidad opositora a la actividad petrolera). No obstante, no ha podido trascenderse a un nivel mayor que permita un trabajo sostenido y permanente en la región, al tiempo que ésta permanece inmersa en un tortuoso contexto de alta conflictividad social y ambiental. La demanda de garantizar e impulsar la transición del Ecuador hacia un país postpetrolero y antiminero permanece a la orden del día, buscando acatar el precepto Constitucional de los derechos de la Naturaleza con el fin de instaurar nuevas formas de convivencia con el entorno y los demás seres vivos. A criterio del colectivo, la transición planteada supone necesariamente la elaboración de un plan de salida paulatina de la actividad en sus zonas de influencia, donde se combinen alternativas locales a la misma, procurando el establecimiento de un esquema de reparación con garantías de no repetición.

El fin último radica en evitar el etnocidio y frenar las formas de ecocidio que actualmente supone la explotación de crudo. La acatación plena de los derechos de la Naturaleza implica el establecimiento de un pacto por la paz con ésta y las formas de vida no humanas.<sup>54</sup> Lo anterior exige la renovación del ejercicio y constitución de la política pública en el país, en concordancia con nuevos lineamientos de protección a la vida en todas sus manifestaciones. La explotación del patrimonio natural es considerado un asunto de interés popular y, por lo tanto, un tema de absoluto interés democrático que debe ser sometido a consulta, como modo de asegurar el cumplimiento de los derechos colectivos territoriales. Con ello se busca así reactivar el ejercicio de la participación ciudadana y de incentivar la injerencia política en materia ambiental, desde un enfoque –y una necesidad- de fortalecimiento de las bases que les permita y se traduzca en la creación de un estado de reflexión y agitación que garantice dicha injerencia, mediante la toma y ocupación del espacio público.

---

<sup>54</sup> “Siete puntos para yasunizar el debate presidencial”. Yasunidos, acceso el 27 de octubre de 2016, <http://sitio.yasunidos.org/es/comunicacion/blog/258-7-puntos-para-yasunizar-el-debate-presidencial-2017.html>

## Conclusiones

El movimiento generado en 2013 en defensa del Yasuní, protagonizado por el colectivo Yasunidos, es resultado del largo proceso de resistencia socioambiental contra el extractivismo petrolero en el Ecuador y sus efectos destructivos. El mismo constituye un movimiento de justicia ecológica, al conformarse como un actor político urbano emergente en la defensa de la Naturaleza y la vida en general, en búsqueda de alternativas desde las cuales poder enfrentar la profundización del modelo extractivo, con miras a impulsar otras formas de desarrollo (centrados en la defensa y la preservación de la vida). En su desenvolvimiento manifiesta una nueva sensibilidad ecológica -ética y moral-, en construcción, en torno a la cual logran articularse una variedad de identidades sociales, haciendo de este un movimiento heterogéneo, interclasista, regido por principios noviolentos. Su surgimiento marca además un hito en el escenario político del país, al inaugurar un nuevo ciclo de movilización social que sugiere una toma de conciencia respecto de las posibilidades de edificación de un poder social basado en una democracia ambiental directa. En ese sentido, el movimiento de Yasunidos significó también un proceso de construcción de ciudadanía (de ciudadanización de lo ambiental), involucrando a diferentes sectores en un ejercicio de participación social real y horizontal.

Éste representa igualmente un movimiento de resistencia civil noviolenta, al decidir impugnar la política extractivista petrolera, haciendo uso de un conjunto de acciones creativas y autónomas, valiéndose además de sus propios recursos materiales y humanos, logrando acumular una gran fuerza moral y material reflejada en el conjunto de organizaciones adherentes pero también en las personas firmantes, cuerpos reflexivos -armas morales-, bajo un principio de respeto a la vida. Tales acciones se caracterizaron por presentar un formato abierto y autónomo, de intervención y ocupación directa y con una gran capacidad de convocatoria que permitieron la creación de un espacio de lucha propio y el establecimiento de nuevas alianzas sociales, a nivel nacional e internacional, guiadas por un principio de justicia socioambiental. La visibilización de la importancia que supone la no explotación de petróleo en territorios enormemente sensibles como el Yasuní se coloca como una de las contribuciones sociales del movimiento de mayor significado, logrando con ello abrir el debate dentro de la sociedad civil en torno a las posibilidades de una sociedad postpetrolera.

De otro lado, la ruptura de la política del miedo instalada desde el gobierno oficial, generada a partir de la activación de una parte de la reserva moral ecuatoriana con miras a solicitar por primera vez una consulta popular en un contexto de baja movilización social, conforma otra de las aportaciones clave del colectivo, al plantear un cambio en el esquema político tradicional de toma de decisiones (ampliamente vertical y centralista) y un cambio de modelo económico. Un elemento más que permite comprender al movimiento de Yasunidos desde la óptica de la acción no violenta es su capacidad por transnacionalizar la lucha, expandiéndola no sólo a nivel nacional sino internacional, desde un principio humano de solidaridad. Lo anterior resulta importante pues indica que la influencia del colectivo no se halla limitada a un marco único territorial, sosteniendo aún márgenes de acción, pese a su relativa desmovilización en 2014. Este hecho apunta la existencia de un trabajo interno de reflexión y actuación que ha permanecido activo, y que ha encontrado canales distintos de expresión. Así, bajo el principio de “yasunizar” otros territorios, el Yasuní se mantiene como un símbolo y causa de lucha que comienza a arraigar nuevas fronteras de resistencia.

El poder político logró desarticular el proceso de movilización generado por el colectivo haciendo uso de su propio espacio social, centrado en el ámbito institucional, jurídico, la amenaza, la represión, la vigilancia y el miedo; consiguiendo con ello esfumar el estado de agitación y confrontación generado por aquél desde variadas estrategias. Pese al conjunto de acciones desplegadas por sus miembros, no fue posible alcanzar un nivel de presión vital sobre el Estado ecuatoriano mediante el cual fuese posible alcanzar la protección del PNY y los pueblos aislados, tornando crucial la implementación de nuevas acciones con continuidad estratégica. Para el colectivo se hace actualmente necesario la reconstrucción de la fuerza moral que en su momento logró articular e impulsar el proceso de movilización, generando una conexión más directa con sectores de base y los territorios locales, fuera del ámbito urbano, capaz de dotar de mayor sostenibilidad y ampliación al marco de agencialidad. A este respecto, se hace necesario acotar entonces que, si bien la no violencia funcionó como una estrategia, moral y política, de acción y movilización para encausar un objetivo preciso -la consulta popular-, no fue suficiente para revertir la política extractivista estatal de explotación petrolera en el PNY.

Así su reformulación como propuesta política de lucha se torna un ejercicio pendiente, toda vez que se torna apremiante la búsqueda de alternativas que permitan frenar la avanzada extractivista que se cierne sobre los territorios. Pese a ello, en esta investigación la propia

caracterización de la no violencia como una herramienta de movilización y como una forma de organización de la acción, presente a lo largo de la historia humana, no agota su propia validez, puesto que el éxito de un movimiento desde este marco no pende únicamente del logro o el fracaso de los objetivos finales, toda vez que la configuración de nuevos formatos de agencialidad, más humanos; la toma de conciencia o la acumulación de fuerza moral, la superación del miedo, la capacidad de sacrificio y la acumulación de armas morales se configuran como logros en sí mismos, capaces de entablar procesos de cambio más justos.

## **Lista de siglas y acrónimos**

AE. Acción Ecológica

ANP. Áreas Naturales Protegidas

BVP. Bosques y vegetación protectores

CDES. Centro de Derechos Económicos y Sociales

CEDENMA. Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente

CEPE. Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana

CEUPE. Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador

CGC. Compañía General de Combustibles

C-CONDEM. Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar

CODENPE. Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH. Corte Interamericana de Derechos Humanos

CNE. Consejo Nacional Electoral

CONAIE. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

COSSFA. Comisariato de la Fuerza Aérea Ecuatoriana

CRO. Cordillera Real Oriental

DGI. Dirección General de Inteligencia

ECUARUNARI. Movimiento de los Indígenas del Ecuador

EP. Estatal Petroecuador

FAO. Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier

FDA. Frente de Defensa de la Amazonía

FESE. Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador

FEUE. Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador

FOA. Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay

ILV. Instituto Lingüístico de Verano

ITT. Ispingo, Tambococha, Tiputini

MAE. Ministerio del Ambiente

NGMSX. New Gold Minera San Xavier

OCP. Oleoducto de Crudos Pesados

OPEP. Organización de Países Exportadores de Petróleo

PANE. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

PNY. Parque Nacional Yasuní

RAE. Región Amazónica Ecuatoriana

TI. Territorios Indígenas

TCE. Tribunal Contencioso Electoral

TLC. Tratado de Libre Comercio

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ZI. Zonas Intangibles

ZITT. Zona Intangible Tagaeri Taromenane

## Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2016. "Maldiciones, herejías y otros milagros de la economía extractivista." Tabula Rasa, núm.24. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39646776002>
- \_\_\_\_\_. 2015. "Amazonía. Violencias, resistencias, propuestas". Revista Crítica de Ciências Sociais [Online], 107: 39-62. <https://rccs.revues.org/6004>
- \_\_\_\_\_. 2011. "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En G. P. Desarrollo, *Más allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- \_\_\_\_\_. 2005. *Desarrollo glocal. Con la Amazonía en la mira*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Alimonda, Héctor, coordinador. 2011. *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- \_\_\_\_\_. 2009. *Una Introducción a la Ecología Política Latinoamericana*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Junio. Buenos Aires.
- Altomonte, Hugo y Ricardo J. Sánchez. 2016. *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Libros de la CEPAL, N° 139 (LC/G.2679-P), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40157/S1600308\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40157/S1600308_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ameglio Patella, Pietro. 2015. « Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México », Polis [En línea], 43. URL : <http://polis.revues.org/11539>
- \_\_\_\_\_. 2002. *Gandhi y la desobediencia civil. México hoy*, México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Bäckström, Caroline. 2013. "Evolución y tendencias del rentismo petrolero en el Ecuador 2001-2010." Papeles de Europa, Vol. 26, Núm. 2: 1-32.
- [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_PADE.2013.v26.n2.44182](http://dx.doi.org/10.5209/rev_PADE.2013.v26.n2.44182)
- Bebbington, Anthony (ed.). 2007. "Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras." En Anthony Bebbington y otros,

*Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP: CEPES.

Bunker, S. 1985. "Modes of Extraction, Unequal Exchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980." *The American Journal of Sociology*, Vol. 89, No. 5: 1017-1064.

[www.jstor.org/stable/2779082?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/2779082?seq=1#page_scan_tab_contents)

Cabodevilla, Miguel Ángel. 1996. *Coca, la región y sus historias*. Ecuador: Cicame.

Castañar, Jesús. 2013. *Teoría e historia de la revolución noviolenta*. Barcelona: Virus Editorial.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2013. *Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

<http://www.cepal.org/en/publications/natural-resources-status-and-trends-towards-regional-development-agenda-latin-america>

Cielo, Cristina. 2015. "Etnicidad, género y petróleo: pinceladas comparativas en la Amazonía ecuatoriana". *Revista Economía (UCE)* (de próxima publicación).

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial-Ecuador. 2015. *Estrategias de represión y control social del Estado ecuatoriano ¿Dónde quedó la Constitución? Caso Yasunidos*. Con Introducción de Pietro Ameglio. Quito: Movimiento para la salud de los pueblos.

Composto Claudia y Mina Lorena Navarro Trujillo. 2011. "Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias: la megaminería en México". Cuaderno de trabajo resultado del Seminario "Entender la descomposición, vislumbrar las posibilidades". México: Casa de Ondas, Espacio autónomo por la reciprocidad.

Delgado, Giancarlo. 2013. "¿Por qué es tan importante la Ecología Política?". *NUEVA SOCIEDAD*, Número 44: 41-56.

Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.

[http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_460.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_460.pdf)

\_\_\_\_\_. 2010a. “Ecologías Políticas Postconstructivistas”. En Michael Redclift and Graham Woodgate, eds. *International Handbook of Environmental Sociology*, 2nd. edition. Elgar, Cheltenham, UK, de próxima aparición.

Disponible en:

<http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.2010.EcologiasPoliticasPostconstructivistas.pdf>

\_\_\_\_\_. 2010b. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*.

Primera edición en español. Popayán: Enviñón Editores.

Espinosa, María Fernanda. 1998. “La Amazonía Ecuatoriana: colonia interna”, *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, No. 5: 28-34.

Esvertit Cobes, Natàlia. 2001. “Los imaginarios tradicionales sobre el Oriente ecuatoriano.”

*Revista de Indias*, vol. LXI, núm. 223.

[revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/572/639](http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/572/639)

Fontaine, Guillaume. 2007. “Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador”. En Guillaume Fontaine, Geert van Vliet, Richard Pasquis (Coords.) *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*, pp. 223-257. Quito: FLACSO-IDDRI-CIRAD, Disponible en:

[http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/8683.11.Verde\\_y\\_Negro\\_ecologismo\\_y\\_conflictos\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/8683.11.Verde_y_Negro_ecologismo_y_conflictos_en_el_Ecuador.pdf)

\_\_\_\_\_. 2006. “La Amazonía en la agenda global.” Presentación del dossier.

*Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 25, *La Amazonía en la agenda*

*global*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/662#.VZVw3UYvs-t>

\_\_\_\_\_. 2003. *El precio del petróleo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO-Ecuador.

GAD Orellana (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana). 2012. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal de Francisco de Orellana 2012-2022. El Coca, Ecuador.

- Gálvez Mancilla, Elena y Omar Bonilla. 2014. "Yasunidos: los límites de la devastación".  
Aportes Andinos, Revista de Derechos Humanos, No. 34: 85-94.  
<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/AportesAndinos34.pdf>
- Garibay Orozco, Claudio y Alejandra Balzaretta Camacho. 2009. "Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero". Revista Scielo, No. 30: 91-110.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n30/n30a7.pdf>
- Gudynas, Eduardo. 2013. "Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de los recursos naturales". En Centro Latinoamericano de Ecología social, Observatorio del Desarrollo, no. 18: CLAES.
- \_\_\_\_\_. 2012. "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano". Revista Nueva Sociedad, No. 237: 128-146.
- \_\_\_\_\_. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En Centro Andino de Acción Popular CAAP, & Centro Latinoamericano de Ecología Social CLAES, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP, CLAES.
- Haesbaert, Rogelio. 2013. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". En *Cultura y Representaciones*. N.º15: 9-42.
- Hevia, Paula. Reseña de "*The Magical state: nature, money and modernity in Venezuela*", de Fernando Coronil (Chicago: The University of Chicago Press, 1997). York University, s.f., Problématique No. 8. <http://www.yorku.ca/problema/Issues/Problematique0808.pdf>
- Larrea, Carlos. 2006. "Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005." En *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador 3. Las ganancias y las pérdidas*. Guillaume Fontaine (ed.), 57-68. Quito: Serie Foro Flacso.
- Leff, Enrique. 2006. "La Ecología Política en América Latina: Un campo en Construcción". *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana*. Compilador Héctor Alimonda. Buenos Aires. CLACSO.
- \_\_\_\_\_. 2004. *Racionalidad ambiental. La reappropriación social de la naturaleza*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- López A., Víctor, Fernando Espíndola, Juan Calles L. y Jannette Ulloa. 2013. Atlas "Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión". Quito: Ecociencia.

- López Martínez, Mario. 2012. “*La noviolencia: una forma de autogestión de la resistencia civil.*” En Javier Encina y M<sup>a</sup> Ángeles Ávila (coord.), *Autogestión*. Sevilla, Ed. Creative Commons.
- \_\_\_\_\_. 2004a. “Métodos y praxis de la Noviolencia.” En Beatriz Molina y Francisco Muñoz (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pp. 331-356.
- \_\_\_\_\_. 2004b. “Principios y argumentos de la Noviolencia.” En Beatriz Molina y Francisco Muñoz (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía: 304-330.
- MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.
- Marín, Juan Carlos. 1990. *Conversaciones sobre el poder: una experiencia colectiva*. Primera edición, Vol.1, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Martínez Alier, Joan. 2015. “Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental.” *Interdisciplina* 3, no 7: 57-73.
- \_\_\_\_\_. 2005. *El Ecologismo de los Pobres*. España. Icaria.
- Montañez Gómez, Gustavo. 2001. “Razón y pasión del espacio y el territorio.” En S. Aguirre, *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Navarro, Mina Lorena. 2012. “Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple.” OSAL (Observatorio Social de América Latina) Año XIII N° 32 / publicación semestral / noviembre: 149-171.
- O’Connor, Martin. 1994. *Is Capitalism Sustainable? Political Economy and the Politics of Ecology*. The Guilford Press: Nueva York.
- OCMAL, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. 2016. Base de datos de conflictos mineros.  
[http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/?page=conflicto&id=4](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=conflicto&id=4)

- Ortiz, Pablo y Anamaría Varea. 1995. *Marea negra en la Amazonía: conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: AbyaYala.
- Oslender, Ulrich. 2002. “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de la residencia”, *Scripta Nova*, Vol. VI, núm. 115, junio, Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>
- Pacheco Vega, Raúl. 2006. “Ciudadanía ambiental global. Un recorte analítico para el estudio de la sociedad civil transnacional”. *Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XII, No. 35: 149-172. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652006000100006&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652006000100006&lng=pt&nrm=iso)
- Ruiz, Lucy. 1993. “La Diversidad Biológica y Cultural en la Amazonía Ecuatoriana”. En Patricio A. Mena y Luis Suárez (editores), *Memorias del Simposio La Investigación para la Conservación de la Diversidad Biológica en el Ecuador*. Quito: Ecociencia.
- Salazar Delgado, Ricardo. 2007. “Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía”. *Universitas Humanisticas*, no.64: 41-66. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/viewFile/2165/1403>
- Salvador Mosquera, Gustavo Alejandro. “Movimientos y organizaciones ambientales en el Ecuador y su praxis espacial.” Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 2014.
- Schlosberg, David. 2003. “The Justice of Environmental Justice: Reconciling Equity, Recognition, and Participation in a Political Movement”. En *Moral and political reasoning in environmental practice*, editado por Andrew Ligth y Avner de-Shalit. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Sharp, Gene (autor).1988. *La lucha política noviolenta: criterios y técnicas*. Caridad Inda (editor) y Jaime González Bernal (traductor). 3ª. Ed., Mexicali, Baja California Sur: Ediciones ChileAmérica CESOC.
- \_\_\_\_\_. 1973. *La Política de la Acción NoViolenta*. Boston: Porter Sargent.
- Svampa, Maristella y Enrique Viale. 2014. *Mal Desarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Svampa, Maristella. 2013. “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, *Nueva Sociedad* 244: 30-46.

- \_\_\_\_\_. 2012a. "Consenso de los Commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina", OSAL (Observatorio Social de América Latina), Año XIII, No. 32, noviembre.
- \_\_\_\_\_. 2012b. "Pensar el desarrollo desde América Latina". En *Renunciar al bien común: Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, ed. por Gabriela Massch. Buenos Aires: Maldulce.
- Taylor, Anne Christine. 1994. "El oriente ecuatoriano en el siglo XIX: el otro litoral." En Juan Manguashca (ed.), *Historia y Región en el Ecuador 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Trujillo Montalvo, Patricio. 2011. *Salvajes, civilizados y civilizadores: la Amazonía ecuatoriana. El espacio de las ilusiones*. Quito: FAAM; Abya Yala.
- Vallejo, Ivette. 2014. "Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador". *Anthropologica*/Año XXXII, N.º32:115-137.
- [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92122014000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92122014000100006&script=sci_arttext)
- Varea, Anamaría, Carmen Barrera, Ana María Maldonado, Lourdes Endara y Real Byron. 1997. *Ecologismo ecuatorial: conflictos socioambientales y movimiento ecologista en el Ecuador*. Quito: CEDEP.
- Whitthen, Norman, Ernesto Salazar, Philippe Descola, Anne Christine Taylor, William Belzner y otros. 1989. *Amazonía Ecuatoriana. La otra cara del progreso*, 3ª. Edición. Quito: Abya-Yala.
- Yasunidos. 2013. Planes de la A a la Z: Dejar el crudo bajo tierra para asegurar un cambio civilizatorio. Quito: Yasunidos. Obtenido de <http://sitio.yasunidos.org/images/PedroBermeo/planes-A-a-la-Z.pdf>